



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

### **CUENTA PÚBLICA 2017**

#### **C O N T E N I D O:**

**A.** Documento denominado “Fortalecimiento Académico UASLP 2006-2017” que contiene, información académica de los siguientes rubros:

- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.
- Principales indicadores.

**B.** Información financiera que comprende:

1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de variaciones en el patrimonio.
4. Estados de cambios en la situación financiera.
5. Estados de flujo de efectivo.
6. Estados analíticos del activo.
7. Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.
8. Notas a los estados financieros.
9. Información adicional a los estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
10. Presupuesto autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2017.
11. Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).

**C.** Información de los procedimientos contenciosos de los que la Universidad es parte.

#### **RECTORÍA**

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx





**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí



Of. R. No. 100-18  
Marzo 15, 2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LXI LEGISLATURA  
PRESENTE.-**

**Manuel Fermín Villar Rubio**, con carácter de Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 38 y 39 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, relativos a la **presentación de la Cuenta Pública, ante ésa H. Soberanía**, con el presente me permito remitir en tiempo y forma, la siguiente información:

**A)** Documento denominado “Fortalecimiento Académico UASLP 2006-2017” que contiene, información académica de los siguientes rubros:

- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.
- Principales indicadores.

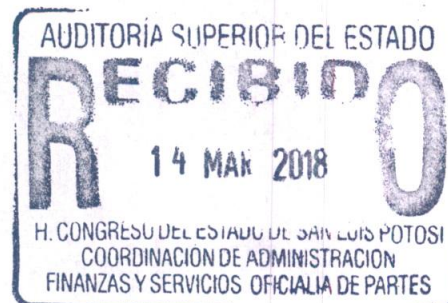
**B)** Información financiera que comprende:

1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de variaciones en el patrimonio.
4. Estados de cambios en la situación financiera.
5. Estados de flujo de efectivo.
6. Estados analíticos del activo.
7. Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.
8. Notas a los estados financieros.
9. Información adicional a los estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
10. Presupuesto autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2017.
11. Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).

**C)** Información de los procedimientos contenciosos de los que la Universidad es parte.

**RECTORÍA**

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx





**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Respecto a la información financiera que se acompaña, se formulan las siguientes consideraciones:

- Enfatizamos nuestra condición de Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de Diciembre de 1949, expedido por la **XXXIX Legislatura del Congreso del Estado, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.**
- Ahora bien, es facultad de ***“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”***, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 32, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente, que señala como atribución del H. Consejo Directivo Universitario, *“Conocer de cualquier asunto que no sea competencia de otro órgano de autoridad universitaria...”*, en concordancia con el artículo 77 del mismo ordenamiento, que a la letra dice: *“Las actividades de la Universidad se financiarán con los recursos contemplados anualmente en el plan de arbitrios, que aprobará el Consejo Directivo para cada período lectivo, comprendiendo todos los ingresos probables, propios y por concepto de subsidios ordinarios y extraordinarios. Al mismo tiempo se presentará el presupuesto de egresos estableciendo la previsión de gastos por cada ramo de administración y para cada entidad escolar o de investigación; las asignaciones serán precisadas por partidas que fijen las erogaciones”*.

Al respecto me permito hacer las siguientes observaciones:

- Los Estados Financieros que se acompañan no han sido sancionados a la fecha por el H. Consejo Directivo Universitario dado que, éste proceso lo prevé nuestro Estatuto Orgánico en sus Artículos 40 Fracción VII, 71 y 78, que obligan al Rector a rendir un informe anual en Sesión Extraordinaria en el mes de Abril, de las actividades académicas, administrativas y financieras, rindiendo cuenta detallada y debidamente auditada de la aplicación que hubiere efectuado del presupuesto del período anterior.

#### RECTORÍA

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

- Dicha información financiera es revisada de manera aleatoria por la Contraloría Interna de la Universidad y, posteriormente sancionada por los integrantes de la H. Comisión de Hacienda designada por el H. Consejo Directivo Universitario, quienes conocen del dictamen y observaciones de los Estados Financieros que realiza el Auditor Externo GOSSLER, S.C. Miembros de Crowe Horwath International, despacho autorizado para dictaminar entes de la Administración Pública Federal, por la Secretaría de la Función Pública.

Formuladas las aclaraciones anteriores, con la presente información se da cumplimiento a lo estipulado en el precepto Constitucional relativo a la rendición de la Cuenta Pública.

**“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**

**M. EN ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO**



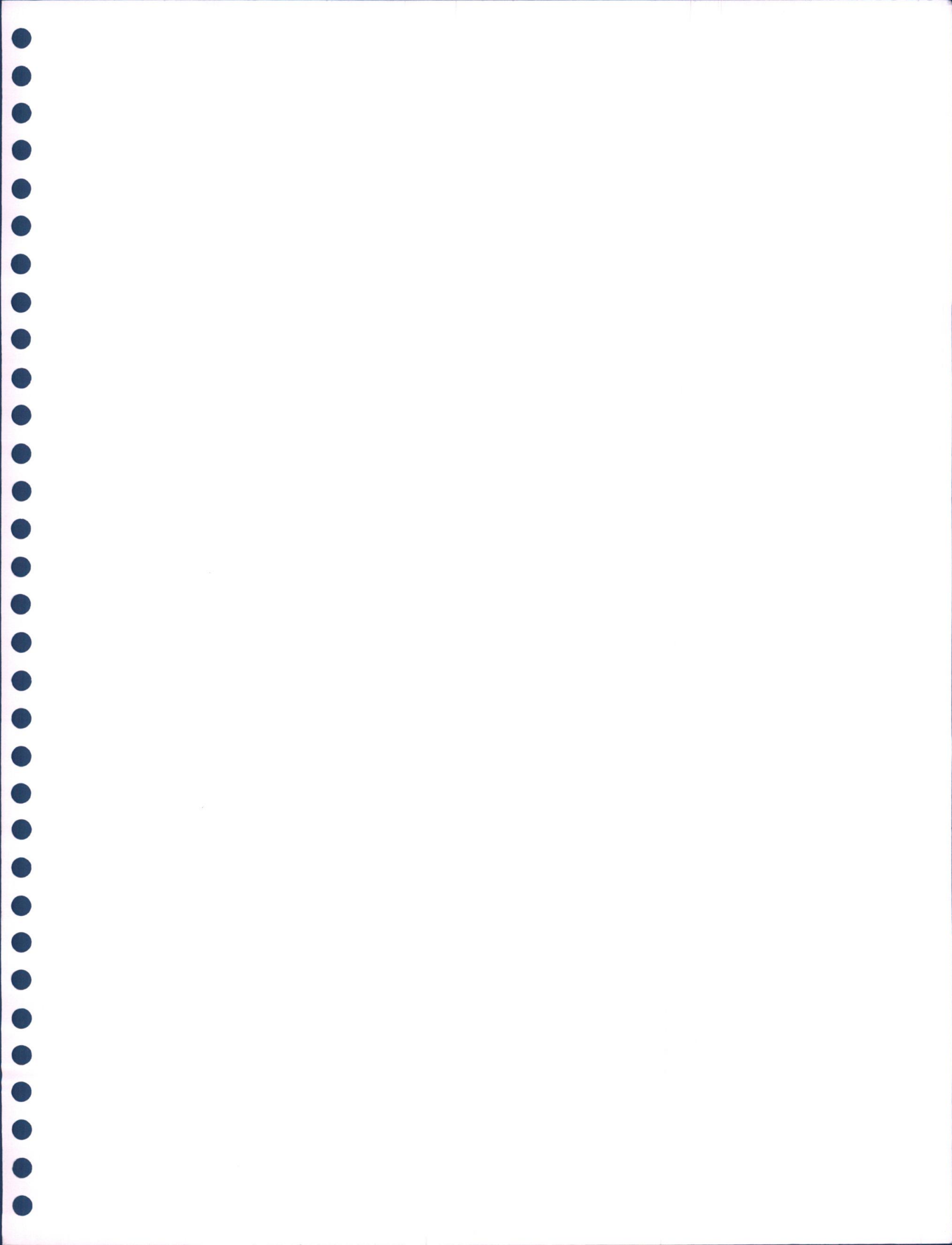
**RECTORÍA**

*“95 años como primera Universidad Autónoma en México”*

**RECTORÍA**

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx

c.c. Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.





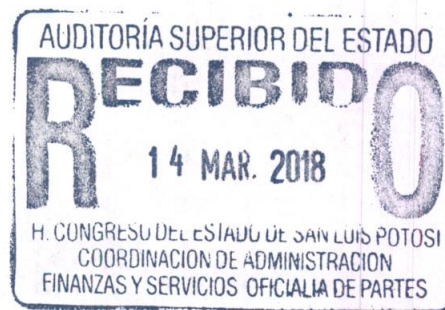
# UASLP

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí



## FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

Informe 2006-2017



San Luis Potosí, S.L.P., febrero de 2018

Nota importante: Los datos presentados corresponden a fechas de corte a diciembre de 2017, excepto aquellos donde se indica explícitamente la fecha en que se generaron.

## Directorio

### FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### **M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga**  
Secretario General

**Mtra. Ma. Dolores Lastras Martínez**  
Secretaria Académica

**M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra**  
Secretario de Finanzas

**Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Mtra. Magdalena Miranda Herrera**  
Secretaria Administrativa

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**  
Secretario de Planeación

**Arq. Víctor Manuel García Martínez**  
Secretario Particular

**Mtro. Juan Manuel Buenrostro Morán**  
Jefe de la División de Servicios Escolares

**Lic. Francisco Asís Lozano López**  
Jefe de la División de Servicios Estudiantiles

**Dr. Felipe Pazos Flores**  
Jefe de la División de Informática

**Dr. Amaury Pozos Guillen**  
Director de Formación de Profesores

**M.A. Maricela Ramírez Zacarías**  
Directora de Evaluación y Prospectiva de la  
Sec. Académica

**M.C. Gylmar Mariel Cárdenas**  
Jefe de la División de Vinculación

**Mtro. José Alfredo Alonso Medellín**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**Lic. Cynthia Valle Meade**  
Jefa de la División de Difusión Cultural

**Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval**  
Abogado General

**C.P. José León Carlos Silva**  
Contralor General

**Lic. Luis Enrique Vera Loyola**  
Director de la Unidad de Enlace, Transparencia  
e Información

**Dr. Pedro Medellín Milán**  
Coordinador de la Agenda Ambiental

**Ing. Fernando Cuevas Castro**  
Director del Programa Institucional de Gestión  
de la Calidad

**Dr. Luis del Castillo Mora**  
Director General del Sistema de Bibliotecas

**Mtro. Arq. Roberto Carlos Legaspi Balderas**  
Director de Planeación de Espacios e  
Instalaciones

**Mtra. Alicia Cabrero Lobato**  
Directora de Internacionalización

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES ACADÉMICAS

- Dr. José Luis Lara Mireles**  
Director de la Facultad de Agronomía y  
Veterinaria
- Dr. Daniel Ulises Campos Delgado**  
Director de la Facultad de Ciencias
- Dr. Jorge Héctor Ávila Hernández**  
Director de la Facultad de Ciencias de la  
Comunicación
- Dra. Socorro Amada Mendoza Leos**  
Directora de la Facultad de Ciencias de la  
Información
- M.C. Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata**  
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
- Dr. Miguel Aguilar Robledo**  
Director de la Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanidades
- Dr. Carlos González López**  
Director de la Facultad de Contaduría y  
Administración
- Lic. José Abraham Oliva Muñoz**  
Director de la Facultad de Derecho "Abogado  
Ponciano Arriaga Leija"
- Mtro. Antonio Gutiérrez Gutiérrez**  
Director de la Facultad de Economía
- Dr. Ricardo Martínez Rider**  
Director de la Facultad de Estomatología
- Dra. Claudia Elena González Acevedo**  
Directora de la Facultad de Enfermería y  
Nutrición
- M. en Arq. Daniel Jiménez Anguiano**  
Director de la Facultad del Hábitat
- M.I. Jorge Alberto Pérez González**  
Director de la Facultad de Ingeniería
- Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**  
Director de la Facultad de Medicina
- Dr. Omar Sánchez-Armáss Cappello**  
Director de la Facultad de Psicología
- M.P.S. Fernando Cervantes Rivera**  
Director de la Unidad Académica  
Multidisciplinaria Zona Media
- M.C. Roberto Llamas Lamas**  
Director de la Unidad Académica  
Multidisciplinaria Zona Huasteca
- M.A. Julián Espinosa Sánchez**  
Director de la Coordinación Académica  
Región Altiplano
- M.C. Marco Antonio Pérez Orta**  
Director de la Coordinación Académica  
Región Huasteca Sur
- Ing. Carlos Muñiz Puente**  
Director de la Coordinación Académica  
Región Altiplano Oeste
- Mtro. Rodrigo Meneses Gutiérrez**  
Director de la Coordinación Académica de  
Arte
- Lic. Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz**  
Director de la Escuela Preparatoria de  
Matehuala



DIRECTORES Y DIRECTORAS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

**Mtro. Fernando Mendoza Saucedo**  
Director del Instituto de Ciencias Educativas

**Dr. José Luis Arauz Lara**  
Director del Instituto de Física

**Dr. José Rafael Barbosa Gudiño**  
Director del Instituto de Geología

**Dra. María Isabel Lázaro Báez**  
Directora del Instituto de Metalurgia

**Dr. Alfonso Lastras Martínez**  
Director del Instituto de Investigación en  
Comunicación Óptica

**Dr. Rogelio Aguirre Rivera**  
Director del Instituto de Investigación de Zonas  
Desérticas

**C.P. Abraham Sánchez Flores**  
Director del Instituto de Investigaciones  
Humanísticas

**Dr. Alejandro Rosillo Martínez**  
Director del Instituto de Investigaciones  
Jurídicas

**Dr. Hugo Navarro Contreras**  
Director de la Coordinación para la Innovación  
y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología

**Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez**  
Coordinador del Centro Regional de  
Biociencias

**Dr. Roberto F. González Amaro**  
Coordinador del Centro de Investigación en  
Ciencias de la Salud y Biomedicina

## Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.....</b>	<b>2</b>
CONTEXTUALIZACIÓN .....	2
RECONOCIMIENTOS Y LOGROS .....	3
DESAFÍOS.....	5
<b>2. Principales Indicadores.....</b>	<b>8</b>
2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO .....	8
2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP .....	9
2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.....	10
2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN .....	11
2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD .....	11
2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO .....	13
2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA .....	14
2.8. RESULTADOS DEL EGEL .....	17
2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS.....	18
2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL.....	19
2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD .....	21
2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES .....	25
2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS .....	28
2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS .....	30
2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA .....	32
2.16. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN .....	33



## PRESENTACIÓN

---

A lo largo de los años, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha posicionado como una universidad comprometida con la calidad y la pertinencia social, mostrando ser una Universidad dinámica, activa y responsable, que aprovecha su propia diversidad como fuente de riqueza y su tradición como experiencia, para generar y mantener programas y proyectos orientados al cumplimiento de su visión 2023 plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo. Todos los indicadores estratégicos de la UASLP confirman los buenos resultados obtenidos, reforzados por la estabilidad de su vida institucional, el prestigio educativo y científico que ha logrado, la credibilidad social de que goza y la confianza que le han otorgado las entidades federales, estatales y locales que la apoyan financieramente. Todo esto, gracias a la participación de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores, comprometidos con el logro de metas específicas.

Este documento sintetiza los principales logros académicos de la institución en el periodo 2006-2017, con base en los principales indicadores institucionales. En el primer capítulo se presenta una descripción general que contextualiza y resume los esfuerzos realizados, así como los reconocimientos y resultados obtenidos. Además se resumen los desafíos a futuro asumidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. El segundo capítulo muestra el detalle de los principales indicadores académicos de la institución. Cabe señalar que la mayoría de ellos corresponden al 31 de diciembre de 2017, excepto aquellos donde se indica explícitamente la fecha en que se generaron.

Con este ejercicio de transparencia, la UASLP espera contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la formulación de una Política de Estado que reconozca el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo del país, así como a la mejor definición de mecanismos de financiamiento que reconozcan los avances académicos de las instituciones de educación superior.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la UASLP

San Luis Potosí, SLP, México  
Febrero de 2018.



# 1. PANORÁMICA DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

## CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior, que tiene como fin servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas, la generación del conocimiento y la difusión y extensión de la cultura. Su organización interna está conformada de la siguiente manera:

- **15 facultades** que incluyen 8 centros de investigación adscritos
  - Facultad de Agronomía y Veterinaria
  - Facultad de Ciencias
  - Facultad de Ciencias de la Comunicación
  - Facultad de Ciencias de la Información
  - Facultad de Ciencias Químicas
  - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
  - Facultad de Contaduría y Administración
  - Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
  - Facultad de Economía
  - Facultad de Enfermería y Nutrición
  - Facultad de Estomatología
  - Facultad del Hábitat
  - Facultad de Ingeniería
  - Facultad de Medicina
  - Facultad de Psicología
  
- **12 institutos y Centros de investigación**, que colaboran en forma asociada a las facultades y escuelas
  - Instituto de Ciencias Educativas
  - Instituto de Física
  - Instituto de Geología
  - Instituto de Investigaciones Humanísticas
  - Instituto de Investigación en Comunicación Óptica
  - Instituto de Metalurgia
  - Instituto de Investigación de Zonas Desérticas
  - Instituto de Investigaciones Jurídicas
  - Coordinación para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología.
  - Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina.
  - Centro Regional de Biociencias.
  - Centro de Investigación y Extensión (El Balandrán)
  
- **2 Unidades Académicas Multidisciplinarias regionales:**
  - Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
  - Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media



- **4 Coordinaciones Académicas:**
  - Coordinación Académica Región Altiplano
  - Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
  - Coordinación Académica Región Huasteca Sur
  - Coordinación Académica de Arte
  
- **2 Departamentos académicos:**
  - Departamento Físico-Matemático
  - Departamento Universitario de Inglés
  
- **Escuela Preparatoria** en la ciudad de Matehuala, SLP.

Actualmente, la UASLP ofrece 99 programas educativos de licenciatura y 1 de técnico superior universitario que atienden a un total de 29,014 estudiantes. Los 90 programas de posgrado atienden a 2,159 estudiantes. La Escuela Preparatoria de Matehuala atiende 839 estudiantes.

La planta académica de la institución está formada por 867 profesores investigadores de tiempo completo, 2,373 profesores de asignatura y 30 profesores de medio tiempo y 197 técnicos académicos.

## RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Los principales **indicadores** que muestran los logros institucionales se presentan con mayor detalle en el siguiente capítulo. A continuación se enuncia cada uno de ellos:

- El 96% de los profesores de tiempo completo han concluido estudios de posgrado.
- 602 profesores de tiempo completo cuentan con el Perfil Deseable, reconocido por la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- 505 profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- 85 cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación.
- 100% de los programas de licenciatura evaluables, ha logrado el reconocimiento de calidad otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o por los organismos acreditadores correspondientes.
- 69 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Nacional de Posgrado (PNP)
- 54 programas educativos de licenciatura y TSU de reciente creación en los últimos 10 años (de 2006 a 2018).
- Modelo educativo innovador.
- Planes de estudio flexibles e innovadores en las entidades académicas.
- 81.1% de cobertura del Programa de Tutoría a estudiantes.
- Enseñanza del idioma inglés con un modelo que considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad



de contenidos y un diseño curricular propio, apegado a los fines y estrategias del Modelo Educativo de la Institución.

- Oportunidades de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- Incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en forma transversal a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Creciente cobertura del Programa Integral de Atención a Estudiantes.
- Moderno Sistema de Bibliotecas.
- 29 procesos administrativos con certificación en la norma ISO 9001:2000.
- Procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- Total cobertura institucional de la tecnología y los servicios de Información.

Los indicadores anteriores son el fruto de la visión estratégica de la institución, que se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica, que ha ganado un sólido prestigio el ámbito nacional. En el sitio web de la UASLP<sup>1</sup>, se puede consultar los últimos informes anuales que la Rectoría ha presentado y donde puede constatar el detalle de las actividades realizadas y los logros de cada una de sus entidades académicas.

A lo largo **de los últimos años la UASLP ha obtenido diversos reconocimientos nacionales**, entre los que destacan los siguientes:

- En 2016, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), que agrupa a 30 universidades del país que tienen los más altos indicadores de calidad, a través de su Consejo de Rectores, otorgó a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el **reconocimiento nacional por sus prácticas exitosas** en la perspectiva de la internacionalización y por su liderazgo como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III.
- En 2014 y 2015, la UASLP fue reconocida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en San Luis Potosí, al obtener el **Reconocimiento al Mérito en Calidad** por sus logros y alcances en pro de la competitividad; así como el Premio de Calidad San Luis Potosí 2014, a través de los procesos certificados del Sistema de Bibliotecas.
- En 2012, el octavo **Reconocimiento Nacional de Calidad** que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública nos ha entregado consecutivamente; cinco de ellos recibidos en la modalidad de excelencia académica durante el periodo 2008-2012. Estas distinciones son otorgadas anualmente por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las instituciones de educación superior que obtienen o rebasan 85 por ciento de estudiantes de licenciatura inscritos en programas educativos con altos estándares. Esta universidad logró mantener el cien por ciento de los programas evaluables por organismos externos.
- En 2006, el **Premio SEP-ANFEI** por los logros académicos de la Facultad de Ingeniería.
- En 2006, el **Premio al Mérito Ecológico**, por los aportes, trayectoria y calidad en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable de la institución.

<sup>1</sup> Informes anuales de 2004 a 2017: <http://www.uaslp.mx/Paginas/Universidad/Informes/Informes-antiguos.aspx>



- En 2005, el **Premio SEP-ANUIES** al Fortalecimiento Institucional, entregado de manos del Presidente de la República. Los rubros bajo evaluación fueron los siguientes:
  - Capacidad académica: Niveles de habilitación del profesorado y consolidación de cuerpos académicos, así como grado de modernización en el equipamiento e infraestructura disponibles.
  - Competitividad Académica: Resultados de la evaluación externa y de los procesos de acreditación de licenciatura y posgrado.
  - Gestión Institucional: Mejoramiento y certificación de los procesos administrativos y de rendición de cuentas.
  - Planeación y evaluación: Avances en el grado de participación y organización de los procesos de planeación y evaluación, así como en el seguimiento de logros de metas-compromiso.
- En 2004, el **Reconocimiento de Calidad** otorgado por la SEP a las instituciones de educación superior.

En esta búsqueda de la calidad y de la mejora de los servicios educativos destaca, sin lugar a dudas, el concepto de equidad. La solución de los rezagos a través de la apertura de oportunidades de ingreso a una buena educación para todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de estabilidad social. De ahí la importancia de los reconocimientos recibidos por la UASLP, pues permiten mostrar el esfuerzo que ha realizado la comunidad universitaria por cumplir sus funciones académicas y sociales.

## DESAFÍOS

En 2023 la UASLP cumplirá **cien años** de autonomía. Para una institución así, cuya historia más reciente data del siglo XIX, esa fecha no está lejos. Es por ello que la Rectoría inició a finales de 2012, un proceso participativo de planeación estratégica para la formulación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)<sup>2</sup>. Un momento fundamental de este proceso, fue la construcción de la Visión al año 2023 y su aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) en febrero de 2013. Con base en esta, así como en un diagnóstico interno y externo, se diseñaron las políticas, programas, objetivos y estrategias que guiarán a la institución, presentados también al HCDU en noviembre de 2013.

Así, la misión de la UASLP se estableció como:

*“La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar -bajo un modelo de responsabilidad social- bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir*

<sup>2</sup> El documento completo del PIDE 2013-2023 puede descargarse en pdf aquí: [http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE\\_final\\_impreso.pdf](http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE_final_impreso.pdf)



*el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.*

*De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional."*

Para ello la institución se plantea los siguientes valores que sirven como referentes para todos los universitarios: responsabilidad social; calidad, equidad y justicia; respeto y tolerancia; honestidad, dignidad, humildad y libertad. Además se establecieron los principios que normal transversalmente el quehacer universitario, a saber: autonomía, identidad, congruencia entre el discurso y la práctica institucional, formación humana integral, inclusión educativa, búsqueda de la verdad, libertad de cátedra e investigación, libre discusión de las ideas, rigor académico, perspectiva de género, apertura al cambio, flexibilidad, paz y armonía, orden; trabajo multi-, inter- y transdisciplinario; trabajo colegiado y colaborativo, comunicación, sustentabilidad, internacionalización, vinculación con la sociedad, derechos humanos, planeación y evaluación; desarrollo académico y administrativo equilibrado; eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos, legalidad; y transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Con este marco, la UASLP definió su visión general al 2023 de la siguiente manera:

*La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno, promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y por su alto grado de gobernabilidad; por ser un polo de referencia local, regional, nacional e internacional, por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, por sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación, y por sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina y del país*

Esta visión se llevó a un mayor grado de precisión en cada uno de los aspectos básicos de las funciones e impacto social de la Universidad: Liderazgo y prestigio social, comunidad universitaria, globalidad y participación social, participación en el sistema educativo; organización oferta educativa e infraestructura, modelo educativo; colaboración y colegialidad interna; egresados, planta académica; desarrollo científico y tecnológico; desarrollo cultural, deporte y salud, vinculación, perspectiva ambiental y gestión.

Para lograr esta visión, el PIDE 2013-2023 prevé 17 programas con sus respectivos objetivos, que abarcan un total de 314 estrategias en todas las funciones de la Universidad y más de 150 indicadores para evaluar su avance.

Todo ello requiere estrategias para apoyar el desarrollo institucional desde el punto de vista económico, y solucionar los problemas estructurales que tiene la institución.





Esto será posible sólo con el compromiso de la comunidad universitaria y el apoyo decidido de nuestras autoridades y de la sociedad. La UASLP genera y difunde el conocimiento que requiere el entorno y participa activamente en las decisiones sobre el desarrollo social, económico y cultural del Estado de San Luis Potosí. Al ser una institución pública de calidad, los padres y madres de familia tienen la seguridad de que sus hijos adquirirán una formación profesional integral en esta Universidad, y con ello, mayores posibilidades de encontrar un espacio laboral productivo que les permita realizar sus aspiraciones. La UASLP ha demostrado ser capaz de situarse en altos niveles de calidad y competitividad sin perder sus principios fundamentales.

Es necesario **garantizar el futuro y viabilidad** de la Universidad, la máxima casa de estudios de San Luis Potosí, que siempre ha confirmado en los hechos, su condición de institución de educación superior pública, autónoma y con una profunda vocación de servicio a la sociedad.



## 2. PRINCIPALES INDICADORES

### 2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO

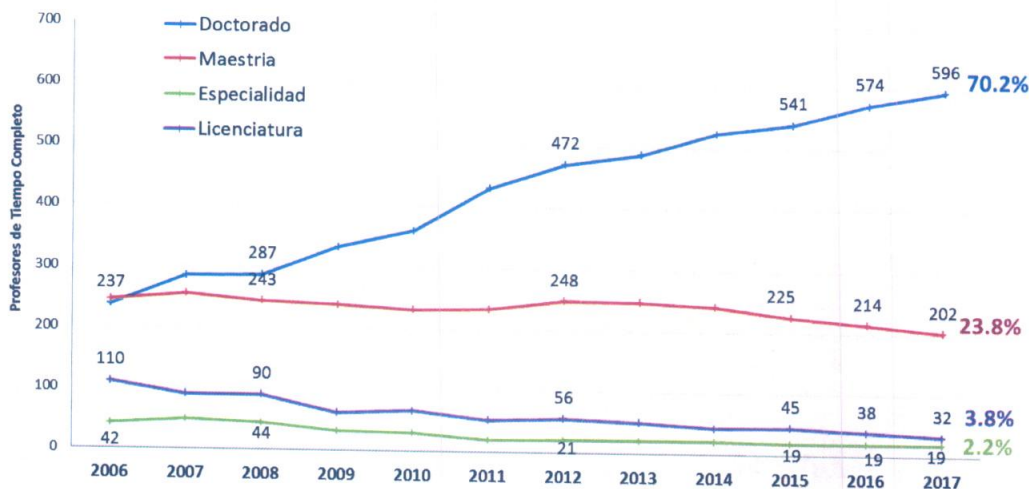
La capacidad académica en una institución de educación superior contempla cuatro ejes fundamentales: 1) Nivel de habilitación de la planta académica, 2) Número y porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable, 3) Número y porcentaje de PTC que pertenecen al SNI o SNC y 4) Grado de consolidación y la evolución de cuerpos académicos (CA). La UASLP considera un aspecto fundamental el nivel de habilitación de la planta académica, ya que representa una condición esencial para el logro del resto de los aspectos de consolidación de la capacidad académica.

Actualmente se cuenta con un **96% de PTC con posgrado**, indicador que se encuentra por encima de la media nacional (92.2% a mayo de 2017, SEP). Para este logro, se han diversificado las opciones de formación académica, a través de la participación de los PTC en las convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad emitidas por el PRODEP (antes PROMEP) y otras opciones con que cuenta la UASLP, como son años sabáticos, descargas, apoyos económicos parciales y demás previstas en la normativa institucional. Además, la UASLP ha privilegiado la incorporación de NPTC con la máxima habilitación (Doctorado) en concordancia con las necesidades de los PE y de las LGAC de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de una publicación abierta, en apego a las políticas institucionales y se ha enfocado hacia los candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al SNI y su reconocimiento del perfil deseable.

En la siguiente gráfica se puede observar que existe un incremento significativo de **2006 a 2017 en los PTC con grado de doctorado, y va de 237 a 596 PTC, lo que representa un crecimiento del 151.4% en ese periodo**. Asimismo, las tendencias para obtener grado de maestría, de los profesores que contaban solo con licenciatura, ha alcanzado la cifra de 202 PTC. Cabe señalar que el 100% de los PTC tiene acceso a Internet, lo que incluye el equipo de cómputo correspondiente para cada uno de ellos. Además, el PRODEP apoya renovando tecnología e implementos individuales de trabajo para la labor académica a los PTC a quienes se les aprueban los recursos derivados de su participación en las diferentes convocatorias de apoyo, tanto individuales como de CA.



### Evolución en la formación académica de los PTC de la UASLP 2006-2017



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP, es la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP. La Universidad a través de sus entidades académicas, promueven la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil deseable definido en el programa PRODEP, que en esencia consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: **docencia, investigación, tutoría y gestión académica**, en una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo de dedicación.

Consecuentemente, la Universidad ha promovido que los PTC participen en las convocatorias para solicitar el reconocimiento del cumplimiento de este perfil por la SEP, prueba de ello, es el número de PTC que participan cada año en la convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP, en ella puede observarse el **incremento del 181% de 2006 a 2017** lo que representa un incremento de 388 PTC con perfil Deseable en ese periodo.



### PTC de la UASLP con Perfil deseable reconocido por la SEP 2006-2017



### 2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil deseable, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además se evalúa la formación de recursos humanos de alto nivel y la productividad científica y la vinculación con el sector productivo, entre otros criterios. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido que la institución ha tenido en la incorporación de los profesores investigadores de la UASLP asociados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2006 se contaba con 159 profesores en el SNI. A febrero de 2018 **esta cifra es de 505**, lo que representa un incremento del 218% que además nos ubica en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.

#### Profesores de la UASLP adscritos al Sistema Nacional de Investigadores 2006-2018



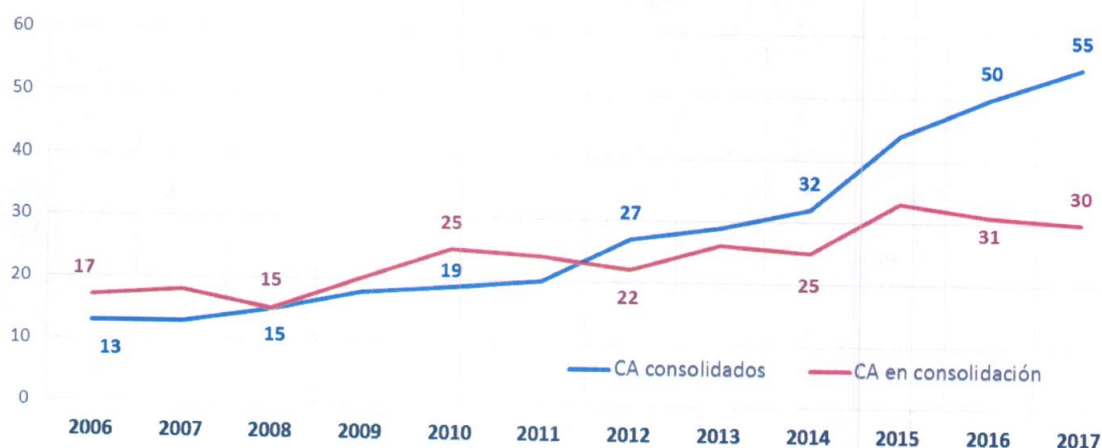
\*Datos a febrero de 2018



## 2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN

Con base en las políticas institucionales para fortalecer la planta académica y los cuerpos académicos, la UASLP asumió el compromiso de integrar cuerpos académicos a partir de 2001 a fin de generar y aplicar nuevos conocimientos en temas disciplinares o multidisciplinares a través de la investigación. Los CA consolidados proveen el sustento de las funciones académicas y contribuyen a integrar el sistema de educación superior mediante su participación en redes del conocimiento. **El número de cuerpos académico consolidados y en consolidación pasó de 30 en 2006 a 85 en 2017.** Es particularmente relevante el señalar el que todos los PTC con doctorado mantienen una carga docente importante, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, además de cumplir con su actividad de gestión académica, investigación y tutoría, lo que se traduce en una importante fortaleza correspondiente a la invariante de compromiso institucional.

**Evolución de los Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación  
2006-2017**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD

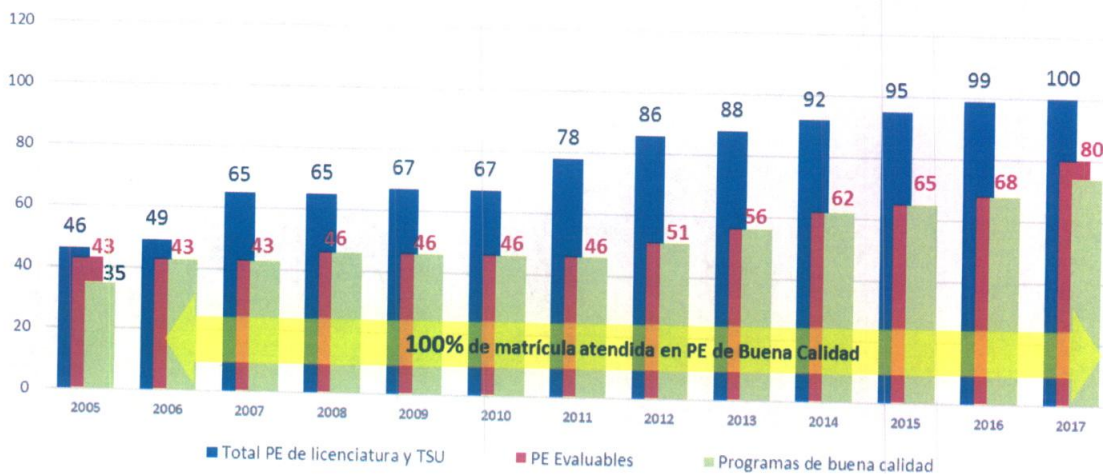
Como parte de las estrategias plasmadas en el PIDE 2013-2023 relacionadas con el programa de mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos, la UASLP continua impulsando la evaluación externa en todos los programas educativos que ofrece la institución como un mecanismo de mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas. Desde 1998 la UASLP ha participado activamente en los **procesos de evaluación externa** que realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), como un factor primordial para valorar las dimensiones principales de la calidad de los programas y servicios educativos que ofrece la institución, además de que los resultados de dichas evaluaciones ha sido un insumo imprescindible para reforzar las políticas y acciones educativas que pone el énfasis en lograr la permanencia, innovar en los procesos, mejorar la gestión y



mantener la pertinencia social relacionada con la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales del entorno.

En este contexto, la UASLP ofrece 100 programas de licenciatura y TSU, 20 de estos programas, forman parte de la nueva oferta educativa y aun no cuentan con egresados por lo que su estatus es de no evaluables. Los 80 restantes son considerados como evaluables y de estos, el **92.5% ha obtenido el reconocimiento de calidad al obtener el nivel 1 de CIEES y/o por ser acreditado** por algún organismo reconocido por COAPES, el **7.5% restante están en espera de resultados** o en el proceso de evaluación.

**Evolución de los PE de licenciatura de Buena calidad 2006-2017**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

1 PE recibió la visita de los CIEES y está en espera de resultados  
5 PE que recién cambió su estatus a evaluable, se encuentran en proceso formal de evaluación por parte de CIEES

En cuanto a la **acreditación equivalente a Internacional**, se logró mantener la acreditación de los PE de la Fac. de Ciencias Químicas y la Fac. de Ingeniería, contando con 12 programas evaluados y reconocidos por agencias internacionales.

Entidad Académica	Programa Educativo	Acreditador
Facultad de Ciencias Químicas	Ingeniería en Alimentos	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
	Ingeniería Química	
	Licenciatura en Química	
	Química Farmacobiológica	
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
	Ingeniería Mecatrónica	
	Ingeniería en Electricidad y Automatización	
	Ingeniería Mecánica	



Entidad Académica	Programa Educativo	Acreditador
	Ingeniería Mecánica Administrativa	Sello EUR-ACE que otorga la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA)
	Ingeniería Mecánica Eléctrica	
	Ingeniería Geológica	
	Ingeniería Ambiental	

## 2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO

Los logros de competitividad en el nivel educativo de posgrado también son muy significativos en la UASLP. Actualmente la UASLP ofrece un total 90 programas educativos de posgrado, todos ellos impartidos en 18 entidades académicas. **69 posgrados tienen registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**. 24 son consolidados (PNP-C), 7 tiene categoría de Internacional (PNP-I), 22 son en desarrollo (PFC-ED) y 16 son de nueva creación (PFC-RC). Con ello la UASLP también se coloca como una de las universidades públicas con mayor proporción de PE de posgrados reconocidos. Esta oferta incluye una maestría en ciencias ambientales que ofrece doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania. Además se imparte un programa foráneo de Maestría Alta Dirección de la U. de Québec, en instalaciones de la UASLP.

La UASLP impulsa **la evaluación y acreditación de sus posgrados** a través de un proceso colegiado y periódico llamado "autoevaluación" el cual se realiza con un sistema innovador implementado en la institución en colaboración con el Conacyt. El producto principal de estos métodos de reflexión colegiada es el plan de mejora, que establece la ruta crítica para el desarrollo, consolidación y futura internacionalización de los posgrados.

**Evolución de los programas educativos a nivel posgrado en PNP  
2006-2018**



\*Febrero de 2018

Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP



## 2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA

Además del desafío del mejoramiento de la calidad de sus programas educativos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se propuso atender los retos de la cobertura y la pertinencia de los programas y servicios educativos, buscando equilibrar la oferta de diversas profesiones y la equidad Regional. Es así que en 2007 se implementó la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP** y a partir de ese año, se han abierto **54 nuevos programas** que abarcan todos los campos del conocimiento, desde los científico-naturales hasta las humanidades, basándose en los lineamientos generales aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario y en el "Manual para la Formulación de Propuestas Curriculares y Planes de Gestión", por lo que se garantiza que cada PE cuenta con un **modelo curricular flexible, innovador y pertinente** basados en el Modelo Universitario de Formación Integral.

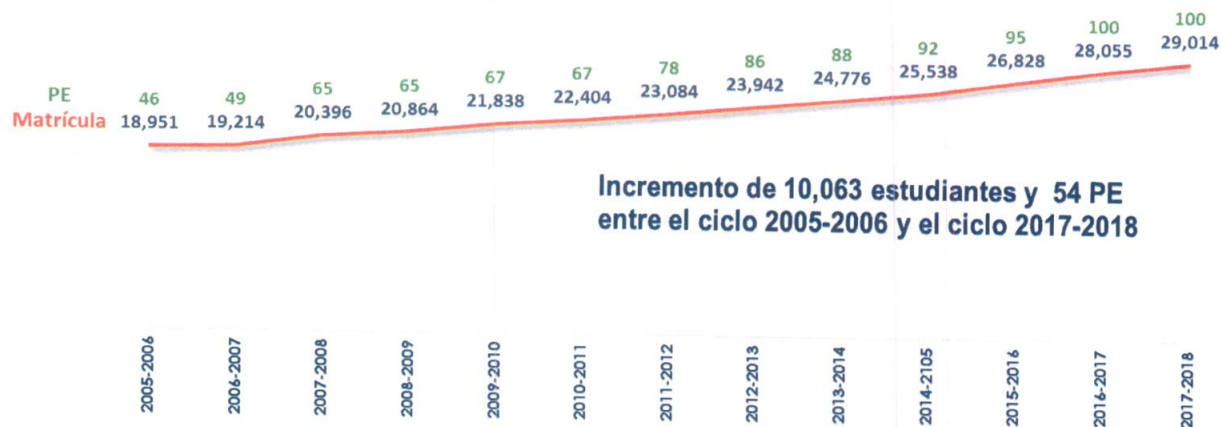
Otro logro importante que ha ayudado al equilibrio de la oferta educativa en las zonas del Estado, es la apertura en los años 2007, 2012, 2014 y 2016 de la **Coordinación Académica Región Altiplano**, la **Coordinación Académica Región Huasteca Sur**, la **Coordinación Académica Región Altiplano Oeste** y la **Coordinación Académica de Arte** respectivamente, en las ciudades de Matehuala, Tamazunchale, Salinas y en la capital del Estado de San Luis Potosí. Estas coordinaciones fueron aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) dependientes de Rectoría hasta que reúnan las condiciones académicas necesarias para constituirse en una facultad.

Estos logros han impactado directamente en la matrícula de ES, como puede verse en la siguiente gráfica, la matrícula de pregrado en la UASLP tenía un crecimiento relativamente bajo hasta el 2006 y con la apertura de estos programas la matrícula presenta un incremento de 9,104 estudiantes, pasando de 18,338 en 2006 a 28,055 en este ciclo escolar 2016-2017. Esto representa **el 34% de la matrícula de pregrado total del Estado de San Luis Potosí** que para el ciclo 2016-2017 era de 88,884 estudiantes. (ANUIES, 2017) **El 66% restante se distribuye en otras 76 IES públicas y privadas**. Este logro en el crecimiento de la matrícula en las diferentes regiones del Estado, ha contribuido significativamente en la cobertura de educación superior del Estado.





### Evolución de la oferta educativa de pregrado 2005-2018



**Incremento de 10,063 estudiantes y 54 PE  
entre el ciclo 2005-2006 y el ciclo 2017-2018**

Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

A continuación se presentan estos nuevos 54 programas educativos que la UASLP abrió a partir de 2006:

- Facultad de Agronomía y Veterinaria
  - Ingeniería Agronómica en Producción Invernadero
  - Ingeniería Agronómica en Recursos Forestales
  - Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Ciencias
  - Ingeniería Biomédica
  - Ingeniería en Telecomunicaciones
  - Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables
  - Licenciado en Biología
  - Licenciatura en Biofísica
  - Licenciatura en Matemáticas Educativa
- Facultad de Ciencias Químicas
  - Ingeniería de Bioprocesos
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
  - Licenciatura en Arqueología
  - Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
  - Licenciatura en Filosofía
- Facultad de Contaduría y Administración:
  - Licenciatura en Administración Pública
  - Licenciatura en Agronegocios
  - Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica
- Facultad de Derecho
  - Licenciatura en Criminología
- Facultad de Enfermería
  - Licenciatura en Nutrición
- Facultad del Hábitat



- Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
- Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
- Facultad de Ingeniería
  - Ingeniería Ambiental
  - Ingeniería Geomática
  - Ingeniería Mecatrónica
  - Ingeniería en Sistemas Inteligentes
- Facultad de Medicina
  - Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Salud
- Facultad de Psicología
  - Licenciatura en Psicopedagogía
- Escuela de Ciencias de la Información
  - Licenciatura en Archivología
- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
  - Arquitectura
  - Licenciatura en Administración
  - Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas
  - Licenciatura en Turismo Sustentable
  - Licenciatura en Medicina
  - Ingeniería en Alimentos
  - Licenciatura en Química Clínica
  - Técnico Superior Universitario en Gastronomía
- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
  - Licenciatura en Enfermería
  - Licenciatura en Mercadotecnia
  - Ingeniería Agroindustrial
  - Ingeniería Mecatrónica
- Coordinación Académica Región Altiplano
  - Ingeniería Mecánica Administrativa
  - Ingeniería Mecatrónica
  - Ingeniería Química
  - Ingeniería de Minerales
  - Licenciatura en Enfermería
  - Licenciatura en Mercadotecnia
  - Ingeniería en Energías Renovables
- Coordinación Académica Región Huasteca Sur
  - Ingeniería Agroindustrial
  - Ingeniería Mecánica Electricista
  - Licenciatura en Contaduría Pública
  - Licenciatura en Enfermería
- Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
  - Ingeniería Agroindustrial
  - Ingeniería en Sistemas Computacionales
  - Licenciatura en Administración
- Coordinación Académica de Arte
  - Licenciatura en Arte Contemporáneo



La presencia de la UASLP en las diferentes regiones del Estado, no solo contribuye al desarrollo regional a través de la formación de profesionistas sino que tendrá impactos inmediatos que aportarán actividades que dinamizarán la economía y convivencia local como: contar con profesorado de alto nivel y programas de capacitación y formación de profesores, líneas de investigación vinculadas con la región, espacios de consulta en los centros de información, inversión en la infraestructura de comunicaciones, videoconferencias, Internet y demás aspectos de cómputo y conectividad, eventos de difusión cultural dirigidos a toda la sociedad entre otros.

## 2.8. RESULTADOS DEL EGEL

Otro indicador que apuntala la calidad educativa y la competitividad institucional, son los resultados obtenidos por nuestros egresados al aplicar el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Ceneval. En las aplicaciones de 2016 participaron los egresados de 48 PE, y en las aplicaciones del 2017 el número se incrementó a 56. Es importante aclarar que no todos los PE participan en el EGEL ya que 20 PE aún no cuenta con egresados y para 32 el Ceneval no ha generado el EGEL correspondiente o están en proceso de implementación.

En la siguiente tabla se muestran los resultados anuales alcanzados por los egresados de 2007 hasta el ciclo 2016-2017, se aclara que los resultados del 2017 aún están en proceso. Se aprecia el incremento en la participación y los altos porcentajes de egresados que obtienen testimonios TDS y TDSS, así como el importante número de ellos que alcanzan el Premio al Desempeño de Excelencia, máximo reconocimiento otorgado por el Ceneval a quienes obtienen resultados sobresalientes en todas las áreas del EGEL.

Resultados obtenidos en la aplicación de los EGEL del Ceneval de 2007 a 2016							
Periodo	Sustentantes	Egresados que obtuvieron Desempeño Satisfactorio (TDS)		Egresados que obtuvieron Desempeño Sobresaliente (TDSS)		Egresados que obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL (creado en 2011)	
2010	1547	906	58.6%	196	12.7%	n.a.	n.a.
2011	1775	954	53.7%	387	21.8%	17	1.0%
2012	2357	1264	53.6%	430	18.2%	54	2.3%
2013	2367	1287	54.4%	662	28.0%	87	3.7%
2014	2520	1268	50.3%	466	18.5%	86	3.4%
2015	2753	1381	50.2%	508	18.5%	90	3.3%
2016	2580	1277	49.5%	465	18.1%	69	2.7%

Nota: los resultados del 2017 aun en están en proceso, razón por la cual no se publican.

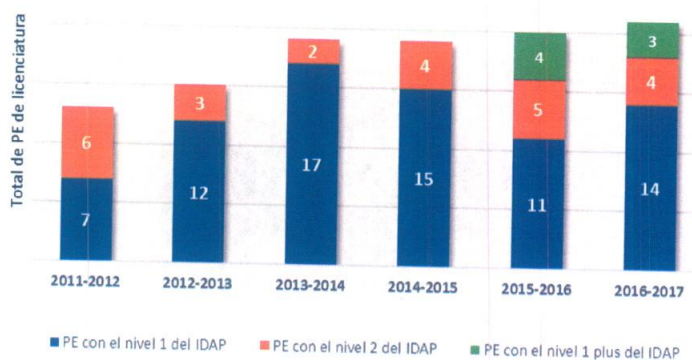
Los resultados alcanzados en el EGEL del CENEVAL por los PE, se refleja en la **incorporación al Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Ceneval (IDAP)**, actualmente 20 PE se han incorporado al IDAP, **4 con el nivel 1 PLUS, 11 con el nivel 1 y 5 con el nivel 2** lo que se traduce que más del 80% obtuvieron testimonios TDS+TDSS para el nivel 1 y para el nivel 1 PLUS además más del 50% obtuvo TDSS y que más 60% obtuvieron TDS+TDSS para el nivel 2. Estos logros alcanzados son congruentes con el reconocimiento de la calidad de los PE ya que todos estos PE cuentan con el Nivel I de los CIEES y/o acreditados por el COPAES.



En este momento el Ceneval tiene en proceso los resultados de la convocatoria 2017-2018. Los resultados obtenidos en las últimas cinco convocatorias, son indicadores congruentes con la competitividad académica alcanzada a través de la acreditación y reacreditación de los PE y de la obtención del reconocimiento del Nivel 1 de los CIEES, para la universidad son una

evidencia pública de la responsabilidad social con la que cumple con su misión y de su avance a la Visión UASLP 2023, a través de la implementación de su Plan Institucional de Desarrollo UASLP 2013-2023 logrando con ello consolidar su liderazgo y prestigio social.

Estándar alcanzado del CENEVAL



## 2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

Uno de los retos planteados en el Plan institucional de Desarrollo para 2023 de la UASLP fue el de actualizar el Departamento Universitario de Inglés (DUI), el cual ofrece desde 1998 a todos los estudiantes de esta institución, un programa innovador, transversal y flexible cuyos objetivos se centran en la enseñanza a través de cinco cursos y la certificación del idioma inglés, logrando instruir a los alumnos en el umbral del dominio de esta imprescindible lengua del mundo contemporáneo, (nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas).

En el mes de febrero de 2016 fue aprobada en el seno de H. Consejo Directivo Universitario, **la propuesta de actualización del DUI**. Esta propuesta considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad de contenidos y un diseño curricular propio, apegado a los fines y estrategias del Modelo Educativo de la Institución. Con ello, se pretende mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, coadyuvar de una manera más eficaz y eficiente a la formación integral y permitirles obtener una acreditación que les otorgue la continuidad a sus proyectos académicos, profesionales y personales. Durante el mismo 2016, se dio inicio al trabajo de la actualización del plan curricular, siendo aprobados durante los meses de julio y diciembre por el HCDU y puestos en operación en a partir del mes de agosto los cursos de Inglés 1 y 2 y en enero del 2017 los cursos de inglés 3 y 4 para los estudiantes de la generación de ingreso 2016. Es así que en la siguiente grafica se incluyen a los estudiantes de este nuevo plan curricular.

El programa de aprendizaje incluye la instrucción en aulas y se complementa con el trabajo autónomo del estudiante en los denominados Centros de Auto-Acceso. Para



ello, **el DUI cuenta con diez centros, distribuidos en todas las regiones del Estado** donde la institución ofrece programas educativos de licenciatura. En la capital operan los centros de Oriente, Centro y Poniente. En el interior del estado, cuenta con una cobertura geográfica estratégica, ubicando centros en Ciudad Valles (Huasteca), Rio Verde (Media), Matehuala (Altiplano), Tamazunchale (Huasteca Sur), Salinas de Hidalgo (Altiplano Oeste) y el más reciente Zona Norte (Facultad de Agronomía y Veterinaria). El universo de **atención actual es de 25,980 estudiantes** en las modalidades de cursos regulares, semi-intensivos y de verano. Cuya distribución se presenta en el siguiente gráfico.

**Alumnos atendidos en el Departamento Universitario de Inglés  
2013- 2017**



Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

Cada Centro de Auto Acceso está conformado por áreas de trabajo: audio, cómputo, video, lectura, sala de conversación y *karaoke*, contando en estos momentos con una **capacidad de 1496 espacios de atención simultánea por hora**, se destaca la homologación de materiales didácticos, de práctica y equipamiento.

Con respecto a la planta docente (172 integrantes), sobresale la continuidad de participación en procesos de certificación con organismos externos e internacionales (*Trinity College London* y *Educational Testing Services*), reflejando una cobertura del 95% al sumar durante el último año, un total de 8 docentes más con intervinieron en la certificación. Se resalta que de la planta de profesores de recién ingreso, presentan en su mayoría, el nivel de formación de Licenciatura en la enseñanza de lenguas extranjeras. En el ámbito de la formación docente, se tuvo importante participación colectiva de los profesores con la realización de dos procesos de capacitación a través de talleres realizados por la Secretaría Académica de la UASLP y la participación de expertos externos en el tema, con el objetivo de familiarizarse con la operación de nuevos cursos así como, identificar los avances y realizar el análisis y propuestas a los nuevos contenidos.

## 2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL



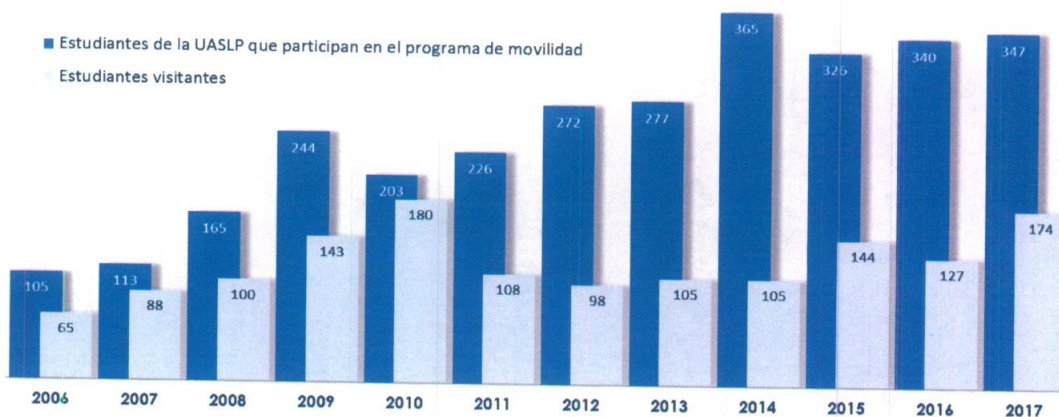
La UASLP en su modelo educativo, incluye la dimensión **internacional e intercultural** de la formación integral de los estudiantes, con la que se pretende que los estudiantes adquieran elementos y desarrollen habilidades para comprender el mundo que los rodea e interactuar en él bajo una perspectiva cultural propia y, al mismo tiempo, abierta a la comprensión de otras culturas y perspectivas. Para esto, la UASLP ha establecido diversas estrategias como es la incorporación de la internacionalización en el curriculum; el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; el dominio de otras lenguas; el intercambio académico; establecimiento del programa de movilidad estudiantil y de académicos; desarrollo de proyectos conjuntos; entre otras estrategias.

Para el **programa de movilidad estudiantil**, la Universidad ha trabajado en proveer y expandir oportunidades para sus estudiantes con el firme propósito de complementar su aprendizaje a través de experiencias prácticas en ambientes internacionales junto con estudiantes de diferentes culturas y estilos de vida y ha logrado ampliar la oferta para los estudiantes gracias al reconocimiento obtenido por la UASLP a nivel nacional e internacional permitiéndoles participar en programas activos de intercambio. Dicho programa cuenta con un **Reglamento interno aprobado en 2006 por el H. Consejo Directivo Universitario**, el cual permite tener transparencia en los apoyos económicos que otorga a los estudiantes de la UASLP que participaron en la movilidad estudiantil con base en el reglamento correspondiente y en los términos de la convocatoria.

Desde el inicio del programa a la fecha, se ha logrado mejorar e incrementar las opciones de movilidad para nuestros estudiantes el cual se refleja en una mayor aceptación. **En los últimos siete años, 2,356 estudiantes de licenciatura de la UASLP han participado en el programa de movilidad**, de estos, el 77% ha elegido una universidad fuera de México, destaca España con un 31.4%, Chile con 11.2%, Francia con 7.9%, Colombia con 6.6% entre otros países. Respecto a los **estudiantes visitantes** que hemos recibido en el mismo periodo a 1041 estudiantes provenientes de distintas universidades a nivel Nacional y del extranjero.



### Movilidad de estudiantes de licenciatura de 2006-2017



Fuente: Dirección de Internacionalización de la UASLP

En cuanto a la movilidad de estudiantes de posgrado, en 2016 se movilizaron 136 estudiantes y 148 a julio de 2017, con el propósito de realizar estancias a nivel posgrado, doctorado y de investigación. Además se en estos dos últimos años se han recibido 101 estudiantes de universidades nacionales e internacionales.

Por otro lado, actualmente hay una mayor pertinencia entre el programa de movilidad estudiantil y su proyecto académico en la UASLP, esto, gracias a la participación de docentes en redes académicas nacionales e internacionales y en la gestión de nuevos convenios académicos con IES con las cuales tienen interés. La movilidad es además uno de los objetivos del Plan de Internacionalización de la UASLP.

#### 2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD

El **Modelo Educativo** y el **PIDE 2013-2023** plantean un fuerte componente hacia a construcción de una Universidad Sustentable, con la creación de lineamientos precisos. Desde la creación de la Agenda Ambiental en junio de 1998, la UASLP estableció una clara misión "...incorporar la perspectiva de ambiente y de sustentabilidad en los programas educativos y en el quehacer cotidiano de la universidad" con lo que reafirma su compromiso con la sociedad.

Ha alcanzado sus objetivos a través de soluciones social y ambientalmente responsables, proyectos académicos de calidad, evaluación continua y propuestas innovadoras de investigación y tecnología.

La UASLP es una institución educativa con una amplia trayectoria por el cuidado del medio ambiente y en el logro de la sustentabilidad.

Ha incorporado una amplia oferta de programas educativos especializados en temas de ambiente y sustentabilidad, con un enfoque complejo e interdisciplinario, gracias a la conformación de cuerpos académicos dedicados a la investigación. Esto ha dado como resultado un impacto positivo en la sociedad a través de proyectos de



vinculación que brindan alternativas de solución a problemas comunes y con los cuales la UASLP retribuye a la sociedad su confianza, compromiso y responsabilidad social.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí continúa fortaleciendo acciones al interior y al exterior ampliando la oferta educativa en temas de ambiente y sustentabilidad, así como cursos de actualización y capacitación y desarrollo de proyectos para el sector gubernamental y empresarial entre los que destacan:

- Premio Nacional al Mérito Ecológico en 2006, que anualmente otorga la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a instituciones o académicos que se destacaron por sus estudios y aportaciones al medio ambiente. El jurado calificador otorgó el premio a nuestra institución por la trayectoria y aportes de su comunidad académica en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.
- La UASLP continúa fortaleciendo durante este periodo su perspectiva de ambiente y sustentabilidad a través de programas estratégicos:
  - Programa de Educación Ambiental y para la Sustentabilidad (PEAS).
  - Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales (PMPCA)
  - Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
  - Programa de Vinculación para una sociedad sustentable
- Las estrategias de la UASLP están centradas en la fortaleza de su oferta educativa, actualmente 18 programas de licenciatura y posgrado son especializados en el tema de ambiente y sustentabilidad, esto significa el 11% de los programas impartidos en la Universidad.
- Se incrementa a 68 el número de programas educativos que han incorporado la temática ambiental en su currículum.
- Como producto del trabajo académico en los programas educativos, fueron publicadas 45 tesis de maestría con el tema de ambiente y sostenibilidad (21% más respecto al año pasado).
- Las principales líneas de investigación de estas tesis estuvieron relacionadas con las 5 áreas de los programas:
  - ✓Evaluación ambiental,
  - ✓Gestión ambiental,
  - ✓Prevención y control,
  - ✓Recursos naturales y
  - ✓Salud ambiental integrada.
- Veinte Cuerpos Académicos tienen líneas de investigación con el tema de medio ambiente y sostenibilidad, agrupando a 130 PTC.

Entre las acciones más relevantes de vinculación con la sociedad en materia ambiental destacan los siguientes programas, eventos académicos, proyectos y acciones:

- SEGAM\_ Elaboración del Plan Estatal de Acción Contra el Cambio Climático
- Mapfre\_ Diseño de un sistema de vigilancia satelital, monitorización de riesgos y evaluación de siniestros agropecuarios, en los estados de San Luis Potosí, Durango y Guerrero.





- Asesoría al Consejo de Administración del Área Natural Protegida "Sitio Sagrado natural de Wirikuta y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Wixárika" en la toma de decisiones.
- Curso taller de Movilidad Urbana Sustentable, implementado de durante abril a junio 2017. Con el objetivo general de ser una aproximación integral hacia las formas de movilidad en la ciudad desde los conceptos del transporte, la necesidad de desplazamiento y los conceptos básicos de la construcción de una movilidad urbana sustentable.
- Curso-conferencia Derecho Ambiental como Justicia Ambiental implementado el 8 de junio 2017. Como una capacitación interna para integrar los conceptos de justicia ambiental como un derecho humano universal para mejorar la calidad de vida con perspectiva de sustentabilidad.
- Curso-conferencia sobre Cambio Climático implementado el 23 de junio del 2017. Como capacitación interna para integrar los conceptos básicos sobre cambio climático, analizar sus efectos y consecuencias, así como generar estrategias de acción para reducir o mitigar los impactos negativos.
- Curso de Justicia Ambiental, Regulación y aplicación de la normativa ambiental implementado durante los meses de septiembre y octubre del 2017. Tiene como objetivo principal el integrar el concepto de justicia ambiental para la regulación en materia ambiental, políticas públicas así como de los recursos jurídicos existentes y su aplicación en la vida académica o gubernamental para la sustentabilidad.
- Curso básico sobre Cultiva tus propios alimentos, implementado en el UNITECHO los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre del 2017. Que tiene como objetivo el generar en los participantes la iniciativa de producir sus propios alimentos como una estrategia y alternativa sustentable, incluyente y participativa para mejorar la calidad de vida como sociedad y el medio ambiente.
- Curso taller Agroecología y producción sustentable, alternativas de mitigación de impacto ambiental, implementado el 15, 16 y 17 de noviembre del 2017. Ofrece una aproximación integral hacia las alternativas de agricultura existentes con perspectiva de sustentabilidad en procesos de producción y cultivo partiendo desde los conceptos de las dinámicas agroecológicas.
- En los Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales, consolidado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC-Conacyt), colaboran 9 dependencias académicas que aportan profesores, oficinas, laboratorios, cómputo e internet, y hemerotecas Desde su apertura en 2002 ha graduado a 324 maestros en ciencias y 79 doctores, y ha publicado más de 403 tesis y otros productos de titulación de posgrado. Actualmente tiene 52 profesores en el núcleo básico y 103 alumnos activos en prevención y control de la contaminación, evaluación ambiental, recursos naturales renovables, salud ambiental integrada y gestión ambiental. A partir del 2008 este posgrado ofrece la modalidad de Maestría con doble titulación, en colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania.
- Desde el 2010 la Agenda Ambiental hospeda al Centro de Recursos Naturales y de Desarrollo (CRND) como representante regional de una red internacional de 14 universidades que tienen como objetivo el intercambio de estudiantes y profesores, la impartición de cursos en diferentes modalidades, la colaboración en proyectos e investigaciones en temas relacionados. Se han visto beneficiados



- alrededor de 65 alumnos y 23 profesores con los programas de esta red por lo que el convenio continua vigente hasta el 2019.
- Se cuenta con el Laboratorio Regional de variabilidad, Cambio Climático y Evaluación de Riesgos Ambientales que ofrece información georreferenciada con alta calidad para la evaluación de la variabilidad del cambio climático y sus efectos para la agricultura y los ecosistemas.
  - La UASLP cuenta con un Unitecho vivo, que es un espacio que promueve un estilo de vida saludable, fomenta la educación ambiental, la recreación y el beneficio social.
  - La UASLP promueve en la implementación de 2 Programas de movilidad urbana sustentable los cuales son: UNIBICI y Auto compartido.
  - El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UASLP incluye 12 módulos para evaluar su desempeño ambiental y de sustentabilidad. La comunidad universitaria participa activamente en acciones de manejo de sustancias y materiales regulados, cumplimiento en residuos, descargas y emisiones, uso apropiado y eficiente del agua, uso apropiado y eficiente de la energía, uso apropiado y eficiente de insumos de oficina, administración y compras, vegetación y arquitectura del paisaje, bioclimática y construcciones, riesgo y contingencias, mantenimiento, normas, estándares y certificación, comunicación y educación
  - La Agenda Ambiental ha participado en el diseño y publicación de material didáctico, lo que incluye más de 600 artículos de difusión en extenso publicados en medios masivos y sitios web.
  - Desde el 2016 se asumió la responsabilidad del diseño y producción y publicación de la Revista Jandiekua; vocablo purepecha que significa "ambiente". Se trata de una revista mexicana especializada en educación ambiental en la que participan bajo convenio 5 universidades del país.
  - Se cuenta con convenio de colaboración con la SEGAM para la integración del Plan Estatal de Acción contra el Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí.
  - En los últimos años la UASLP a través de la Agenda Ambiental ha organizado más de 180 eventos educativos, entre ellos, 35 cursos, 28 talleres, 3 Congresos internacionales, 25 seminarios, 10 foros nacionales, 1 foro internacional y 12 concursos; dirigidos a estudiantes y profesores de educación superior, profesionistas, funcionarios, empresarios, integrantes de la sociedad civil, entre otros.
  - Ha participado en la fundación y/o desarrollo de 6 organizaciones nacionales e internacionales como la Academia Nacional de Educación Ambiental y el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable.
  - A lo largo de diecinueve años de trabajo, la Agenda Ambiental coordina el sitio web <http://ambiental.uaslp.mx> en el que difunde los proyectos y productos de la UASLP en medio ambiente y sustentabilidad para cumplir su responsabilidad social.



## 2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

En concordancia con la visión, políticas y programas institucionales previstos en el PIDE 2013-2023, el plan de trabajo del rector, y el modelo educativo de la UASLP, año con año se amplifican y fortalecen las acciones para la formación integral de los estudiantes, buscando brindarles un servicio adecuado y de calidad. Es por ello que continúan los esfuerzos institucionales, de las dependencias de la gestión y de las entidades académicas por mejorar el **Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil (SIAE)** cuyo objetivo central es atender al estudiante a lo largo de su trayectoria escolar, coadyuvando de manera eficaz a su incorporación a la Institución, su permanencia, formación integral, adecuado desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios e inserción al mercado laboral; mediante una estructura que articula los programas transversales con los que cuenta la Universidad.

### Programa de tutorías

A partir Julio del 2017, la Coordinación General de Tutorías de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, forma parte de la División de Servicios Estudiantiles. La finalidad es que a través de los tutores se detecten las necesidades reales de los estudiantes y que se puedan atender de manera oportuna. Como parte de este proceso se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En septiembre se realizó la Primera Reunión con los Coordinadores de Tutorías de las Entidades Académicas de la UASLP, y así conformar una red de colaboración entre los responsables de la Acción Tutorial al interior de las Facultades.
- Se contó con la asistencia de 18 Coordinadores de Tutorías, además estuvieron presentes los titulares de los Departamentos que integran la División de Servicios Estudiantiles.
- Se realizó una visita a cada Entidad Académica para conocer los programas de Tutorías Implementados e identificar las principales necesidades que se presentan en el área, para brindar opciones de solución.
- Se realizaron cuatro pláticas con los Tutores contando con la asistencia de 67 de ellos.
- Se realizaron tres talleres para Tutores con duración de 8 horas con la participación de 63 docentes.
- En la Edición del mes de Enero de la Gaceta Sinergia, se publicó el artículo denominado ¿Tutorías? ¿Para qué?
- La Secretaría Académica dio el aval al curso básico para la formación de Tutores, denominado: "La Tutoría como elemento fundamental para el Desarrollo Integral de los Estudiantes" con duración de 30 horas, respondiendo a la necesidad planteada por las entidades académicas.
- ANUIES notificó la aceptación para que la UASLP sea Sede del 8º Encuentro Nacional de Tutorías 2018.

### Deporte, salud y prevención

El Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS), está conformado por diferentes líneas de atención como son: Salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de adicciones, manejo del estrés, inmunizaciones e inducción a la actividad física; mediante este programa se involucra a la comunidad estudiantil en



diversos eventos que promueven estilos de vida saludable. Entre las acciones más relevantes del último año se encuentran:

- El Centro de Salud Universitario ofrece consultas de médicos especialistas en las áreas de Medicina General, Psicología, Enfermería, Análisis Clínicos, Odontología, Oftalmología, Ginecología, Nutrición y Psiquiatría dirigidas a la comunidad universitaria, así como al público en general, dando un total de 74, 980 servicios.
- Se aplicaron 2,123 vacunas; se realizaron 15,118 consultas en módulos permanentes. Además, se ofrecieron pláticas sobre adicciones, sexualidad, estrés y nutrición, atendiendo a 8,110 universitarios.
- Con el propósito de apoyar a que los estudiantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí logren un desarrollo integral, es indispensable que gocen de buena salud y protección, involucrándose en acciones encaminadas a la prevención de enfermedades, el establecimiento de una cultura de auto cuidado y además tengan acceso a la atención médica general, de especialidades y atención en casos de urgencia médica. Se tramitó la incorporación de los estudiantes de primer ingreso y de reingreso del Ciclo escolar 2017-2018, que cursan estudios en alguno de los programas académicos y que no cuentan con seguridad social. En este período se gestionaron las afiliaciones de 8,557 alumnos
- Para ampliar la cobertura de los servicios orientados al cuidado de la salud en la comunidad universitaria; se difundió y fortaleció el Programa Institucional Unisalud de la División de Servicios Estudiantiles el cual, es un Programa Institucional de Atención Integral dirigido a la salud preventiva en la población universitaria.
- Se incentivó la intervención de universitarios en la 1ra carrera de Unisalud logrando una participación de 238 universitarios.
- Organización del LI Maratón Radiofónico con la finalidad de adquirir una Unidad Móvil de Salud Universitaria con lo recaudado. Se logró recaudar la suma preliminar de 1,125 495.50 pesos.
- Implementación de la Campaña Vive feliz sanamente en la UAMZH, como parte de la difusión de información del cuidado de la salud mental, se llevó a cabo la Conferencia Vive la vida atendiendo a 500 universitarios.
- Producción y difusión de material infográfico informativo del cuidado de la salud tal como: obesidad y sobrepeso, salud bucal, salud mental y salud sexual, logrando una amplia cobertura con información en prevención de los problemas de salud más frecuentes en la comunidad universitaria. Además de la promoción los de hábitos saludables en las 16 Entidades Académicas y 6 Entidades Foráneas de la UASLP a través de El cartero, transmisiones en pantallas y otros medios de difusión de cada Entidad.

El departamento de Deportes tiene como objetivo programar, organizar, coordinar y difundir la cultura en actividad física; preparar y proyectar deportistas con nivel competitivo a nivel estatal, nacional e internacional, además, de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes e impulsar el deporte a través de actividades dirigidas a la comunidad en general:



- En los juegos deportivos universitarios interfacultades, de la edición 2017 compitieron 1981 alumnos en 20 disciplinas.
- Se atendió 14 Entidades Académicas de la UASLP capital en la Unidad Deportiva Universitaria con la asistencia de 3600 alumnos, en el Curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso
- Los Campos de prueba para alumnos universitarios contaron con una asistencia de 457 participantes.
- Se convocó a 15 Entidades Académicas de la capital para competir en 18 deportes y ramas dentro del marco de los juegos deportivos internos. La participación fue de 3,332 alumnos.
- Se organizó la 7ª Convivencia Atlética Especial Universitaria; la cual contó con la participación de 650 personas con capacidades especiales.
- En el marco del Día de la Universidad, se convocó a participar en las carreras: XXXV Medio maratón atlético universitario con un registro de 743 corredores; XXII Carrera atlética universitaria de 10 km, la cual registró más de 2,585 atletas; y la V Carrera de convivencia Unicorre de 4km, en la que compitieron 657 universitarios.

#### **Formación valoral de los estudiantes**

El Programa de Univalores, tiene como objetivo generar espacios de reflexión para nuestros estudiantes, tales que inviten a poner en práctica los valores universitarios dentro y fuera de la UASLP, promoviendo su desarrollo integral y contribuyendo además en una mejora de su rendimiento académico, aumentando así, la probabilidad de éxito en su futuro personal, profesional y social.

Se realizaron actividades en veinte entidades.

- 18 conferencias relacionadas con los valores universitarios y su desarrollo personal, en 16 entidades académicas con 1234 alumnos atendidos.
- 1 taller de valores en la universidad, en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media con 30 asistentes.
- 13 Eventos de Cine Foro, proyectando películas que generaron un momento de reflexión e introspección acerca de los valores elegidos para su proyección, en 9 entidades académicas con 431 asistentes.
- La Biblioteca móvil realizó estancia en 12 entidades académicas, fomentando la lectura en los universitarios, teniendo una donación de 99 libros por parte de alumnos y maestros.
- Se entregaron libros a través de la dinámica "Libro del mes", donados por la Librería Universitaria, impactando a 7 alumnos.
- 19 mini conferencias alusivas a los valores y temas de desarrollo personal, difundidas en el canal de YouTube de Servicios Estudiantiles.
- A partir del mes de septiembre del 2017 se llevaron a cabo 33 programas radiofónicos con entrevistas y temas de valores en el programa denominado "¡Ya estás! ¡Universitarios con valor de Servicios Estudiantiles en coordinación con radio y T.V. universitarios!
- 9 artículos en la revista Sinergia con la colaboración también de los diferentes departamentos de la División de Servicios Estudiantiles.



## 2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS

La modernización del Sistema de Bibliotecas es una de las líneas estratégicas que tiene la UASLP dentro de su plan de desarrollo, a fin de apoyar la educación de calidad, la institución ha transformado sus unidades de información hacia **Centros Integrales de Aprendizaje, bajo enfoques CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)** que apoyan el modelo educativo constructivista que se está gestionando en la UASLP.

El Sistema de Bibliotecas de la UASLP está conformado por 23 unidades de información que atienden a los distintos niveles y áreas temáticas de estudio de la comunidad: 13 de nivel licenciatura, 7 de institutos y posgrados, 1 de nivel medio superior, 1 Biblioteca Pública Universitaria y una Biblioteca Virtual Creativa; donde 15 de ellas se ubican en la capital y 6 en los municipios donde existen campus universitarios.

Dentro de sus principales logros, se tienen:

- Colecciones documentales desarrolladas de forma coordinada con Comités de Bibliotecas de cada entidad académica, disponibles en diversos formatos como libros, revistas impresas, dvd's, entre otros, además de una amplia información especializada y actualidad para la investigación y toma de decisiones, a través de las bases de datos, suscritas por la UASLP y las accesibles a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica que coordina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La incorporación del servicio de libros electrónicos en idioma español para los programas académicos de nivel licenciatura.
- **Atención a más de 2 millones de usuarios** universitarios en los últimos cuatro años a través de los diversos servicios que se ofrecen en las 23 Unidades de Información: Préstamo de documentos, análisis de citas, asesorías en búsquedas de información, obtención de documentos (nacionales y extranjeros), investigación bibliográfica, consulta a bases de datos, préstamo de aulas multimedia, préstamo de sala de usos múltiples, por mencionar algunos.
- Conformación de más de **50 convenios de colaboración** para el intercambio de información, con Bibliotecas Universitarias a Nivel Nacional e Internacional.
- **Fomento a la cultura y lectura** con exposiciones pictóricas, de carteles, presentaciones de libros, con una asistencia a éstos en las 21 unidades de información de 5,522 usuarios, en las actividades de fomento a la lectura 4,717 usuarios.
- Conformación de una **Biblioteca Virtual Universitaria** que comprende los recursos virtuales de información y de apoyo al desarrollo académico del estudiante y profesorado, con servicios del portal CREATIVA, la Plataforma educativa TZALOA y el Repositorio Institucional NINIVE, que incluye además un sistema de Gestión de Investigación Universitaria ORBIS.
- Organización de talleres y cursos para el desarrollo de habilidades informativas de los alumnos, docentes e investigadores, con el objetivo de apoyar en el desarrollo de esta sub-competencia, que conforma la competencia de Tecnologías de Información y Comunicación, atendiendo a 22,174 usuarios en el último año.
- Proyecto de vinculación con entidades académicas institucionales, **Espacios Comunes del Aprendizaje**, que integra la enseñanza del área de materiales como



- uno de los temas de interés general en varias Facultades, en la práctica docente, con materiales y métodos innovadores, incorporando para ello diversas herramientas educativas y de información. Participaron las facultades de Hábitat, Ciencias Químicas, Ingeniería y Estomatología.
- **Organización de 18 eventos académicos** de corte nacional e internacional con temas de formación Bibliotecológica, así como el primer encuentro Nacional de Bibliotecas Certificadas de las Instituciones de Educación Superior versión 2017.
  - Participación en importantes organismos nacionales como el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades del Centro (con la presidencia 2011-2014), la Red de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior del Noreste, el Consorcio de Universidades Mexicanas y la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias (con la presidencia para el periodo 2015-2017).
  - Desde el 2011 se tiene la **coordinación de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales**, con la representación técnica de México en el proyecto internacional Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas de América Latina y desde 2013 se colabora con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el diseño y formulación de proyectos y acciones estratégicas para el desarrollo del Repositorio Nacional de Producción Científica y Tecnológica.
  - Participación desde el año 2003 en el Programa de Cooperación en Catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, entre los resultados de colaboración internacional más sobresalientes, resaltan: la participación en el proceso de grabación y traducción de los materiales de capacitación en español, para el programa *Name Authority Cooperative Program* (NACO), conforme a la actualización de las *Resource Description* (RDA) como nuevo código de catalogación internacional; la organización anual de una semana de actualización profesional bibliotecaria y la consolidación del Proyecto Chimenea de Control de Autoridades denominado NACO-MÉXICO, que tiene una participación de 10 Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.
  - **Certificación en la norma ISO 9000 a partir del año 2007**, que se ha mantenido con la re-certificación en su versión 9001:2008 en el año 2013 y la re-certificación en la nueva versión de la norma 9001:2015 en el año 2017, en sus procesos de Organización Documental y Servicios de Información, y Red Universitaria de Videoconferencia.
  - **Premio de Calidad, San Luis Potosí edición 2014**, que otorga CANACINTRA a las organizaciones por sus estándares de calidad, otorgado al Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño.
  - Desarrollo de forma coordinada con áreas de Diseño de la UASLP, los Centros Integrales de Aprendizaje, del campus Zona Huasteca, Zona Media, Matehuala, Huasteca Sur y Salinas, así como las ampliaciones de los Centros de Información en Ciencias Biomédicas, Estudios Socio-económicos, y Ciencia Tecnología y Diseño, aunado al nuevo centro de información de la Facultad de Ciencias campus pedregal, basadas en el modelo de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.



El desarrollo del Sistema de Bibliotecas Universitario, impacta a los programas y objetivos estratégicos Institucionales, para dar cumplimiento a la misión y lograr la visión establecida al año 2023.

## 2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS

Desde el año 2003, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha mantenido la **certificación bajo el estándar ISO 9001 de forma ininterrumpida**, consolidando su compromiso con la calidad educativa y de la gestión administrativa para la mejora de sus procesos y servicios, lo que se traduce en mayores beneficios para toda la comunidad universitaria. Por este esfuerzo la UASLP ha sido reconocida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) en San Luis Potosí, al obtener el **Reconocimiento al Mérito en Calidad** por sus logros y alcances en pro de la competitividad en los años 2014 y 2015; así como el **Premio de Calidad San Luis Potosí 2014**, a través de los procesos certificados del Sistema de Bibliotecas. Actualmente el Sistema de Gestión de Calidad está certificado en la nueva versión de la norma ISO 9001:2015 y se espera la convocatoria para participar en el Premio de Calidad 2018.

En el año 2016 el modelo se fortaleció al incorporar los principios de calidad de mayor impacto que originaron los cambios y que son requisitos indispensables de la norma ISO 9001 en su versión 2015, al fundamentar la planificación de la operación de los procesos en el pensamiento basado en riesgos y en la determinación de las partes interesadas.



Con este enfoque sistémico, el Sical contribuye a que la Universidad cuente con una gestión institucional que permita el cumplimiento de la Misión Institucional y propicie el logro de la Visión UASLP 2023, y del Plan de Trabajo de Rectoría 2016 – 2020, con estrategias para incrementar la eficacia, eficiencia y calidad en los procesos de gestión y servicios internos y externos, dentro de sus políticas, programas y los ejes





rectores de Buen Gobierno e Internacionalización, específicamente con las siguientes actividades:

Del 2014 a la fecha se han logrado sumar 10 procesos al Sical, ampliando la cobertura en las dependencias de gestión, las entidades académicas locales y al incorporar los campus de zona media, zona huasteca y zona altiplano; con ello, el sistema integra tres de los cinco campus que la institución tiene distribuidos en las diferentes zonas geográficas de mayor influencia en el interior del estado. **Actualmente se cuenta con 29 procesos certificados en nueve de 21 Entidades Académicas y nueve Dependencias de la Administración Central**, los cuales son auditados anualmente por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) y de manera interna, esta práctica audita anualmente al 100% de los procesos.

En estos últimos dos años, el Sical ha realizado acciones de mejora orientadas a homologar los procesos de gestión de la División de Desarrollo Humano, al reestructurar los seis procesos con los que contaba el área a un solo proceso transversal, logrando mejorar los flujos de información, el control apropiado del proceso, simplificar trámites, favorecer el trabajo en equipo con enfoque a la calidad en el servicio.

De igual forma se obtuvo la certificación del proceso de Gestión del Servicio Social Institucional, centralizando el control de las coordinaciones de cada entidad académica (a excepción de las áreas de la salud que por normativa son evaluadas por el sector que les compete), al beneficiar a más de 5,500 alumnos que se encuentran cursando del 7° al 10° semestre. Al tener estandarizado el proceso en 16 entidades académicas se logró incrementar el número de convenios a fin de garantizar la inserción del estudiante en el campo productivo para consolidar su formación profesional y cumplir con las metas sociales de servicio.

La DIGC a través del Sical continua contribuyendo en la formación y desarrollo del personal que participa en los procesos certificados a fin de **incrementar sus conocimientos, habilidades y experiencia** para mejorar la operación de sus actividades y la atención de los servicios que brindan a sus usuarios, es así que durante estos tres años se lograron realizar 57 cursos presenciales beneficiando a un total de 1,142 universitarios (639 mujeres y 503 hombres). Cabe mencionar que lo anterior se realizó con el presupuesto operativo anual de la DIGC y con la generación de recursos propios. Además se efectúan otras actividades como la campaña de difusión "Sicalízate" que a través de cursos de corta duración con dinámicas de grupo, trabaja en la concientización del personal con la política y objetivos de calidad. Durante este año se capacitó de manera presencial a 389 universitarios (249 mujeres y 141 hombres) a través de 29 grupos; por otra parte se desarrolló una herramienta de capacitación virtual para facilitar la educación a distancia del personal operativo que se encuentra en las entidades foráneas. Además de las campañas de reforzamiento, se realizó un arduo e intenso trabajo de asesorías personalizadas con los responsables de procesos y el personal operativo para lograr la implementación del nuevo modelo y la transición de la norma ISO 9001:2008 a su versión 2015, lo cual impactó directamente en la obtención de la certificación en el mes de junio del año en curso.



## 2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

En conformidad con el **Programa Institucional de Buen Gobierno** establecido en el **PIDE 2013-2023** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en concordancia con el primer Eje rector del Plan de Trabajo de Rectoría 2016-2020, la Universidad en el marco del ejercicio pleno de su autonomía, ha implementado acciones para establecer una nueva cultura de transparencia y de rendición de cuentas, hacia la comunidad universitaria, instancias gubernamentales, así como a la sociedad en general, sobre su quehacer a través de su página de Internet <http://transparencia.uaslp.mx/>, la cual contiene toda la información pública obligatoria a que refiere la normativa de Transparencia, una sección de indicadores institucionales, la publicación de la información correspondiente al Fortalecimiento Académico, así como los informes anuales de Rectoría. Así mismo, cumple periódicamente con la entrega de los estados financieros dictaminados al Congreso de la Unión y al Congreso del Estado desde 2007.

Existen procesos de supervisión, revisión, fiscalización superior y auditorías sistemáticas por parte de organismos externos, entre las que destacan; Auditoría de estados financieros por parte del despacho "*Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C*" miembro de la firma internacional *Deloitte Touche Tohmatsu Limited*, fiscalización superior de Cuenta Pública por parte de la Auditoría Superior de la Federación de los ejercicios fiscales 2006 y 2012 y en el 2015 llevó a cabo una auditoría a 4 fondos extraordinarios del ejercicio 2014, de igual manera esta misma autoridad fiscalizadora reviso los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) entregados al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y transferidos a esta Institución por los ejercicios 2014 y 2015, por su parte la **Auditoría Superior del Estado de S.L.P. a fiscalizado las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales a partir de 2007 y hasta la fecha.**

A partir del ciclo escolar 2004-2005 y hasta la fecha, y con el objeto de beneficiarse con los recursos provenientes del "Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior" se han auditado los indicadores de matrícula desagregada que se presentan a la SEP y a la ANUIES, las auditorías externas se realizan por parte de los órganos Internos de Control de las Universidades Asociadas a la AMOCVIES, A.C.

A partir del año 2016 la Contraloría General Universitaria lleva a cabo la revisión los Informes de los Fondos de Convenios de Asignación de Recursos otorgados por el CONACyT en el marco del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, concluyendo con el Informe respectivo ante el mencionado Consejo.

En materia de **acceso a la información pública**, se recibió y dio trámite a todas las solicitudes de acceso a la información pública universitaria así como las relativas al ejercicio del derecho de petición y protección de datos personales, las cuales son gestionadas a través de la Unidad de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su mayoría realizadas a través del Sistema de solicitudes electrónicas denominado INFOMEX, actualmente Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual cualquier persona, sin acreditar interés legal alguno, puede realizar solicitudes de acceso a la Información pública Universitaria vía electrónica.



En los últimos cinco años se recibieron y contestaron 1,426 solicitudes de información relacionadas a diversos temas académicos, administrativos y financieros. Las áreas con mayor demanda de solicitudes de información son: La Facultad de Derecho, División de Desarrollo Humano, División de Servicios Escolares, Secretaría de Finanzas y Secretaría Académica.

Cabe señalar que la facilidad otorgada por la Universidad para solicitar información a través del sistema electrónico de solicitudes de información, año con año, ha aumentado considerable las solicitudes vía electrónica, por lo que en el año 2017 únicamente se recibieron 23 solicitudes vía escrita y 226 fueron vía electrónica.

Año	Solicitudes de información atendidas	Año	Solicitudes de información atendidas
2006	56	2012	402
2007	111	2013	301
2008	209	2014	251
2009	242	2015	312
2010	401	2016	313
2011	314	2017	249

En materia de **transparencia**, se difunde y actualiza periódicamente la información oficiosa publicada en la página web de la Universidad, a que se refieren los artículos 84 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el Reglamento de Transparencia Universitario, cumpliendo con las nuevas exigencias y expectativas de información obligatoria exigidas en las nuevas leyes de transparencia. Destaca: la publicación de actas del H. Consejo Directivo Universitario en forma íntegra, currículums de funcionarios, presupuesto, auditorías, egresos, sueldos, procesos de licitación y concursos, ejecución de obras, gastos en medios de comunicación, convenios, así como procesos de ingreso. Se publicaron también los informes anuales, que incluyen indicadores académicos, administrativos, presupuestales, así como un compendio detallado de las actividades y proyectos de docencia, investigación y extensión.

## 2.16. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Como parte de la estrategia de Innovación Educativa para implementar el Modelo Educativo de la UASLP que contribuye al Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023, la estrategia de incorporación de ambientes de aprendizaje y tecnologías de comunicación abre a los profesores un abanico de posibilidades en cuanto a la selección y uso de TIC con el fin de 1) mejorar la comunicación con sus estudiantes; y 2) generar materiales digitales propios dirigidos a fortalecer su práctica docente y las dinámicas de clase.

Uno de los recursos tecnológicos que mejor se adaptan a este propósito son los espacios virtuales o sistemas de gestión de aprendizaje que permiten el apoyo a las clases presenciales a través de mecanismos de comunicación como foros, avisos,



calendarios; así como el intercambio de información a través de bibliotecas, cuestionarios, y encuestas, entre otros. Además de beneficiar la docencia y el aprendizaje, estos espacios también impactan positivamente en otras áreas como la gestión académica, y los procesos colaborativos de generación y aplicación del conocimiento. Además del portal eVirtual que la institución pone a disposición para fortalecer el trabajo colaborativo, los profesores hacen uso de herramientas que mejor se adaptan a sus necesidades, como son Moodle, Schoology y Chamilo, principalmente.

La estrategia de capacitación en TIC es amplia y flexible, incluye cursos virtuales y presenciales, en una gran variedad de días y horarios, tomando en cuenta la carga de trabajo de los profesores. Los resultados se ven en:

- La metodología usada para impartir sus clases, que es apoyada por espacios virtuales para agilizar la comunicación, atender dudas de los estudiantes y reforzar temas específicos de la materia en donde se requiere invertir más tiempo del estimado en el plan de estudios.
- El crecimiento en la incorporación de espacios virtuales por parte de los profesores, que a su vez alienta a otros profesores a incorporar este tipo de herramientas.
- Los profesores desarrollan o fortalecen sus competencias digitales al enfrentarse a un cambio en la enseñanza, y al explorar nuevo software para el desarrollo de materiales digitales.
- Los profesores desarrollan y mejoran sus propios materiales digitales con el apoyo de herramientas de autoría, como son objetos de aprendizaje, videos, audios, presentaciones, imágenes, entre otros.

Además, se apoya y capacita a equipos de profesores en algunas entidades académicas para la generación de materiales.

La UASLP continúa participando en el proyecto nacional Comunidades Digitales de Aprendizaje en Educación Superior, dedicado al desarrollo de objetos de aprendizaje y cursos abiertos masivos en línea que le ha dejado a la UASLP: 1) la experiencia de trabajo en comunidad y el desarrollo colaborativo de objetos de aprendizaje y cursos masivos en línea; y 2) el equipo y aprendizaje técnico necesario para realizar la producción de materiales para los profesores de las entidades académicas de la Universidad.

Por otro lado la institución se ha comprometido, en la construcción de una Red Universitaria de voz, video y datos, que responda efectivamente a las exigencias de un modelo educativo que pretende hacer un uso intensivo de las tecnologías de información para elevar y mantener la calidad en sus procesos educativos, es así que el equipamiento de aulas con medios de proyección y conectividad es en general un medio común, cada entidad académica ha generado los espacios de acuerdo a las necesidades capacidad, espacio y mejora de la infraestructura. Actualmente el 80% de las aulas universitarias disponen de conexión a internet desde su aula de clase.

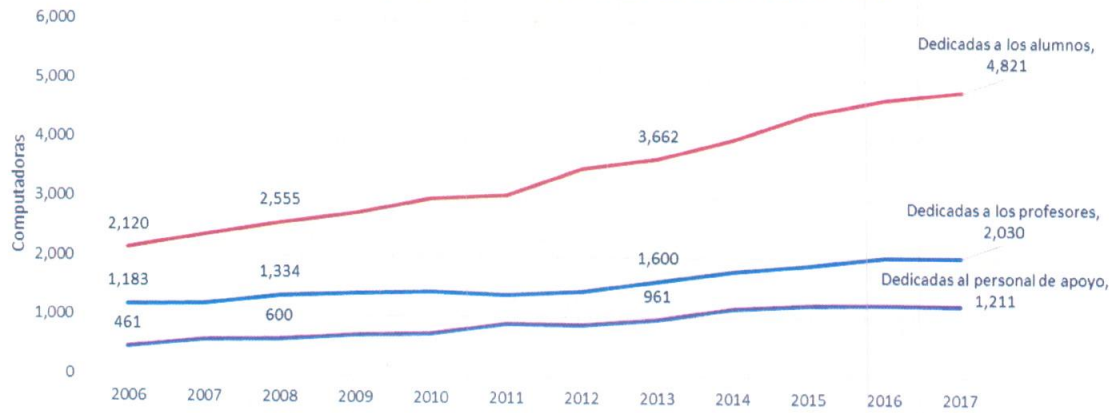
El avance reportado por las entidades académicas en el sistema de indicadores, muestra que un crecimiento sostenido en el total de computadoras asignadas tanto



a estudiantes como a académicos, tan solo de 2008 a 2017 se reporta un incremento de 3,573 computadoras lo que representa un incremento del 56%, llegando a tener 8,062 computadoras en la institución. Esto ha impactado en la relación alumno/computadora, en el 2001, se contaba con 1,162 computadoras, lo que representaba tener 15 alumnos por computadoras, en el 2008 la relación que se presentó fue de 8 c/a y para el 2017 se redujo este índice a 6 c/a, aún y cuando el crecimiento en la matrícula es 9,104 estudiantes de 2006 a 2017, esto ha impactado directamente en el acceso a la tecnología para los estudiantes.

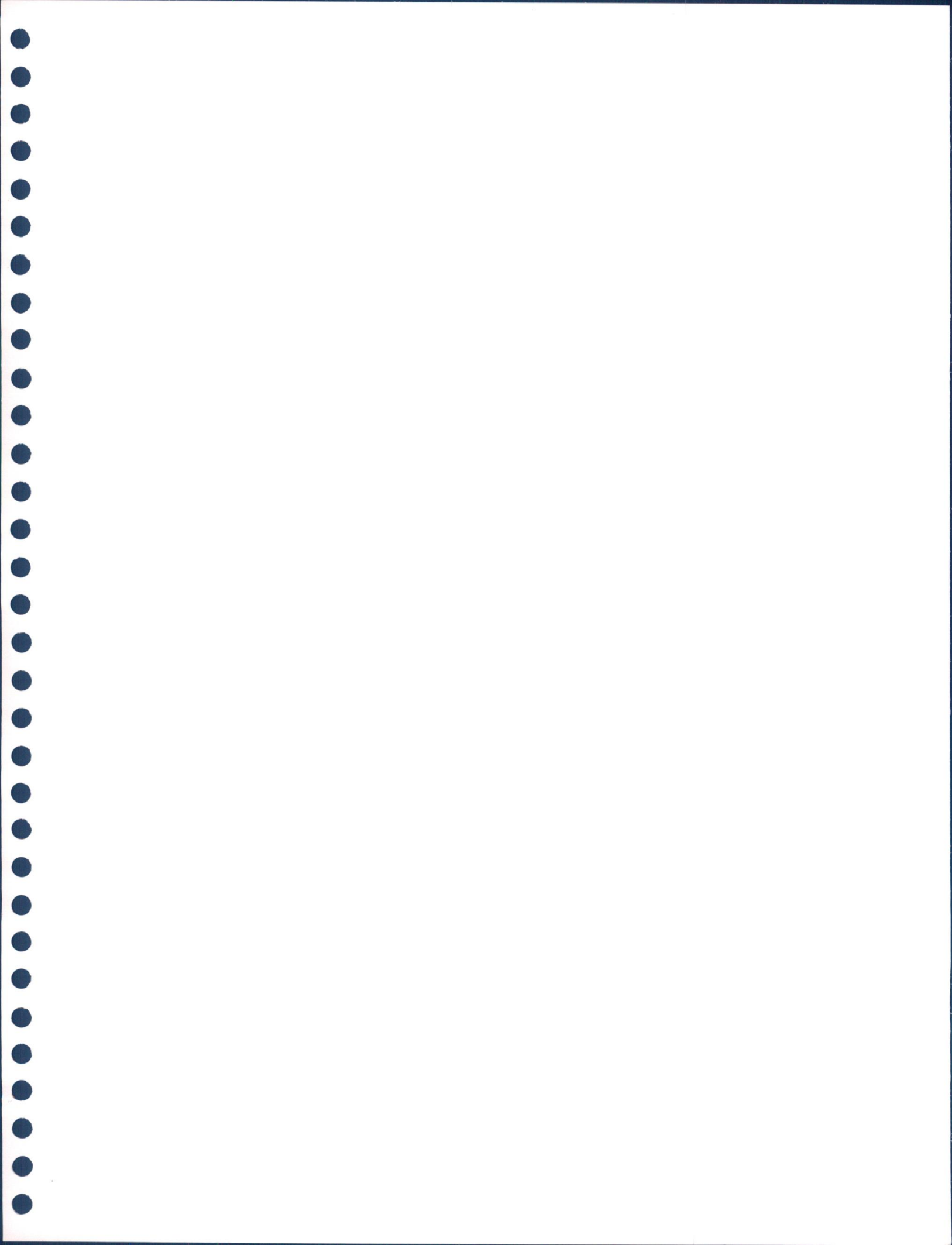


### Evolución del Equipo de Cómputo de la UASLP 2006-2017



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

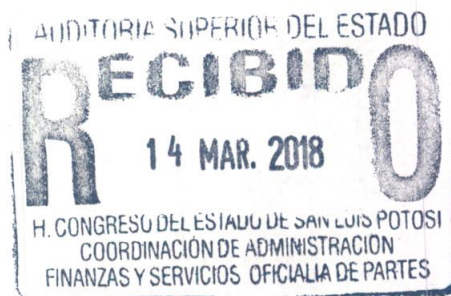
Los servicios más significativos a los que cualquier universitario tiene acceso son los siguientes: Internet2, Internet, Portal UASLP, Correo UASLP, Correo Electrónico para Alumnos y Exalumnos, Salas de Videoconferencia, Sistema Integral de Información Administrativa y Académica, Salas de Autoacceso, Intranet UASLP, Licenciamiento *Microsoft*, Licenciamiento Antivirus, Red Gigabit Backbone de Fibra Óptica Intercampus Propio, Enlaces Inalámbricos Locales.





**Universidad Autónoma de  
San Luis Potosí**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2017 y  
2016







**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

## **Estados financieros 2017 y 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estados de situación financiera	1
Estados de actividades	3
Estados de variaciones en el patrimonio	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Estados de flujos de efectivo	7
Estados analíticos del activo	9
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	11
Notas a los estados financieros	12
Información adicional a los estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016	25



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

### Activo

	2017	2016
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	171,613	\$ 256,710
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	287,624	299,467
Derechos a recibir bienes o servicios	39,967	28,924
Inventarios	29,050	26,903
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	<u>(233,892)</u>	<u>(222,609)</u>
Total de activos circulantes	<u>294,362</u>	<u>389,395</u>
Activo no circulante:		
Inversiones financieras a largo plazo	78,538	117,554
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,438,435	4,350,507
Bienes muebles	1,272,543	1,174,272
Activos intangibles	1,323	1,323
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>(626,022)</u>	<u>(470,729)</u>
Total de activos no circulantes	<u>5,164,817</u>	<u>5,172,927</u>
Total del activo	<u>\$ 5,459,179</u>	<u>\$ 5,562,322</u>

### Pasivo

Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 356,095	\$ 366,345
Fondos y bienes de terceros en administración	620	1,337
Provisiones a corto plazo	<u>185,558</u>	<u>132,462</u>
Total de pasivos circulantes	<u>542,273</u>	<u>500,144</u>

(Continúa)

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016


(En miles de pesos)


	2017	2016
<b>Pasivo</b>		
Pasivo no circulante:		
Documentos por pagar a largo plazo	\$ -	\$ 61,921
Provisiones a largo plazo	<u>79,867</u>	<u>122,819</u>
Total de pasivos no circulantes	<u>79,867</u>	<u>184,740</u>
Total de pasivos	<u>622,140</u>	<u>684,884</u>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones	2,265,353	2,253,688
Patrimonio generado		
Resultado del ejercicio: Ahorro	(52,064)	91,878
Resultado de ejercicios anteriores	618,182	526,304
Revalúos	1,909,621	1,909,621
Reservas	<u>95,947</u>	<u>95,947</u>
Patrimonio total	<u>4,837,039</u>	<u>4,877,438</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>\$ 5,459,179</u>	<u>\$ 5,562,322</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

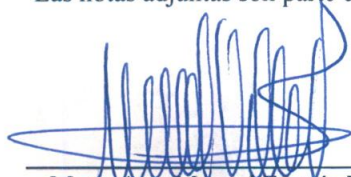
## Estados de actividades

Por los periodos del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

Ingresos	2017	2016
Ingresos de la gestión:		
Ingresos por venta de bienes y servicios	569,471	\$ 548,115
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Participaciones y aportaciones	45,547	148,257
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,222,708	2,188,111
Otros ingresos y beneficios:		
Ingresos financieros	21,936	14,482
Incremento por variación de inventarios	8,869	9,673
Disminución del exceso de provisiones	359	65
Otros ingresos y beneficios varios	<u>68,022</u>	<u>16,415</u>
Total de ingresos	<u>2,936,912</u>	<u>2,925,118</u>
<b>Gastos y otras pérdidas</b>		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	2,168,746	2,096,367
Materiales y suministros	278,903	275,513
Servicios generales	244,519	219,797
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	28,223	59,879
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	157,308	145,156
Provisiones	98,130	24,520
Disminución de inventarios	6,722	6,207
Otros gastos	<u>6,425</u>	<u>5,801</u>
Total de gastos y otras pérdidas	<u>2,988,976</u>	<u>2,833,240</u>
Ahorro neto del ejercicio	\$ <u>(52,064)</u>	\$ <u>91,878</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. B. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados de variaciones en el patrimonio

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Ajuste por cambios de valor	Total
Patrimonio neto al inicio del ejercicio 2016	2,253,688	395,379	130,925	2,005,568	4,785,560
Variaciones del Patrimonio Contribuido neto del Ejercicio					
Donaciones de capital (Terreno)	-	-	-	-	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Traspaso del ejercicio 2015	-	130,925	(130,925)	-	-
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-
Ahorro del ejercicio	-	-	91,878	-	91,878
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	2,253,688	526,304	91,878	2,005,568	4,877,438
Variaciones del Patrimonio Contribuido neto del Ejercicio					
Donaciones de capital (Terreno)	11,665	-	-	-	11,665
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Traspaso del resultado 2016	-	91,878	(91,878)	-	-
Ahorro del ejercicio	-	-	(52,064)	-	(52,064)
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2017	2,265,353	618,182	(52,064)	2,005,568	4,837,039

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Eelipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados de cambios en la situación financiera

Por el periodo del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

### Activo

	2017	2016
	Origen (aplicación)	
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	\$ 85,097	\$ 26,255
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	11,843	(2,138)
Derechos a recibir bienes o servicios	(11,043)	4,287
Inventarios	(2,147)	(3,466)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	11,283	8,446
Activo no circulante:		
Inversiones financieras largo plazo	39,016	(27,092)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(87,928)	(78,042)
Bienes muebles	(98,271)	(122,283)
Activos intangibles	-	(261)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>155,293</u>	<u>145,117</u>
Total de activos	<u>\$ 103,143</u>	<u>\$ (49,177)</u>

### Pasivo

Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ (10,250)	\$ (24,712)
Fondos y bienes de terceros en administración	(717)	-
Provisiones a corto plazo	53,096	6,626
Pasivo no circulante:		
Documentos por pagar a largo plazo	(61,921)	1,687
Provisiones a largo plazo	<u>(42,952)</u>	<u>(26,302)</u>
Total de pasivo	<u>(62,744)</u>	<u>(42,701)</u>

(Continúa)



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estados de cambios en la situación financiera

Por el periodo del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	2017	2016
	Origen (aplicación)	
Patrimonio contribuido:		
Donaciones de capital	\$ 11,665	\$ -
Patrimonio generado:		
Resultado del ejercicio: Ahorro	\$ (143,941)	\$ (39,047)
Resultado de ejercicios anteriores	<u>91,877</u>	<u>130,925</u>
Patrimonio Total	<u>(40,399)</u>	<u>91,878</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ (103,143)</u>	<u>\$ 49,177</u>

(Concluye)

M. en Arq. Manuel Fermin Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estados de flujos de efectivo

Por el periodo del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Origen:		
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 569,471	\$ 548,115
Participaciones y aportaciones	45,547	148,257
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,222,708	2,188,111
Otros orígenes de operación	99,186	40,635
Aplicación:		
Servicios personales	2,168,746	2,096,367
Materiales y suministros	278,903	275,513
Servicios generales	244,519	219,797
Ayudas sociales	28,223	59,879
Otras aplicaciones de operación	<u>268,585</u>	<u>181,684</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(52,064)</u>	<u>91,878</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Origen:		
Otros orígenes de inversión	157,308	145,156
Aplicación:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(106,989)	(78,042)
Bienes muebles	(76,264)	(123,937)
Activos intangibles	<u>-</u>	<u>(261)</u>
Flujos netos de efectivo a actividades de inversión	<u>(25,945)</u>	<u>(57,084)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Origen:		
Otros orígenes de financiamiento	99,132	8,446
Aplicación:		
Otras aplicaciones de financiamiento	<u>(106,220)</u>	<u>(69,495)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>(7,088)</u>	<u>(61,049)</u>

(Continúa)





## Universidad Autónoma de San Luis Potosí


### Estados de flujos de efectivo

Por el periodo del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos)

	2017	2016
Disminución neta en el efectivo y equivalentes	\$ (85,097)	\$ (26,255)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>256,710</u>	<u>282,965</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 171,613</u>	<u>\$ 256,710</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Ferrn Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estados analíticos del activo

Por el periodo del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

#### Activo

2017	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
<b>Activo circulante:</b>					
Efectivo y equivalentes	\$ 256,710	\$ 71,974,561	\$ 72,059,658	\$ 171,613	\$ (85,097)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	299,467	2,999,841	3,011,684	287,624	(11,843)
Derechos a recibir bienes o servicios	28,924	120,202	109,159	39,967	11,043
Inventarios	26,903	129,983	127,836	29,050	2,147
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(222,609)	-	11,283	(233,892)	(11,283)
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>389,395</b>	<b>75,224,587</b>	<b>75,319,620</b>	<b>294,362</b>	<b>(95,033)</b>
<b>Activo no circulante:</b>					
Inversiones financieras a largo plazo	117,554	126,363	165,379	78,538	(39,016)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	4,350,507	241,591	153,663	4,438,435	87,928
Bienes muebles	1,174,272	103,954	5,683	1,272,543	98,271
Activos intangibles	1,323	-	-	1,323	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(470,729)	739	156,032	(626,022)	(155,293)
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>5,172,927</b>	<b>472,647</b>	<b>480,757</b>	<b>5,164,817</b>	<b>(8,110)</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 5,562,322</b>	<b>\$ 75,697,234</b>	<b>\$ 75,800,377</b>	<b>\$ 5,459,179</b>	<b>\$ (103,143)</b>

(Continúa)



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estados analíticos del activo

Por el periodo del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

#### Activo

2016	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
<b>Activo circulante:</b>					
Efectivo y equivalentes	\$ 282,965	\$ 76,203,351	\$ 76,229,606	\$ 256,710	\$ (26,255)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	297,329	2,933,895	2,931,757	299,467	2,138
Derechos a recibir bienes o servicios	33,211	91,101	95,388	28,924	(4,287)
Inventarios	23,437	117,732	114,266	26,903	3,466
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(214,163)	-	8,446	(222,609)	(8,446)
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>422,779</b>	<b>79,346,079</b>	<b>79,379,463</b>	<b>389,395</b>	<b>(33,384)</b>
<b>Activo no circulante:</b>					
Inversiones financieras a largo plazo	90,462	134,755	107,663	117,554	27,092
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	4,272,465	150,610	72,568	4,350,507	78,042
Bienes muebles	1,051,989	122,422	139	1,174,272	122,283
Activos intangibles	1,062	261	-	1,323	261
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(325,612)	46	145,163	(470,729)	(145,117)
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>5,090,366</b>	<b>408,094</b>	<b>325,533</b>	<b>5,172,927</b>	<b>82,561</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 5,513,145</b>	<b>\$ 79,754,173</b>	<b>\$ 79,704,996</b>	<b>\$ 5,562,322</b>	<b>\$ 49,177</b>

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

(Concluye)  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados analíticos de la deuda y otros pasivos


Por el periodo del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

Denominación de la deuda a 2017	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda externa				
Otro pasivo	pesos		\$ 684,884	\$ 622,140

Denominación de la deuda a 2016	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda externa				
Otro pasivo	pesos		\$ 727,585	\$ 684,884

  
M. en Arq. Manuel Fermán Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos)

### 1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la “Universidad”), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

La Universidad tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de esta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a. Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b. Impartir con validez pública la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales.
- c. Impartir con validez pública la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto correspondiente.
- d. Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma Universidad.
- e. Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f. Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto correspondiente.

**Estructura organizacional básica** - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno;
- II. El Consejo Directivo Universitario;
- III. El Rector;
- IV. Directores de Entidades Académicas
- V. Secretario General



Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

- a. **Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.
- b. **Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.
- c. **Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

**Administración de las finanzas** – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículos 71 y 72, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

## 2. Bases de presentación

La Universidad percibe en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto docente y de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, base para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

- a. **Armonización contable gubernamental** - A partir del 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2016 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3° fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines, debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).



El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

- b. **Postulados básicos** - La Universidad tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos y de Cambios en la Situación Financiera. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d. **Integración de estados financieros** - Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: la Tienda, Papelería y la Librería.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características similares a la Universidad. Estas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A continuación un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente Universidad se muestra a continuación:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasiva hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b. **Efectivo restringido** - Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.
- c. **Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo** - Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.



- d. **Inventarios de mercancías para la venta** – Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.
- e. **Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:
- Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.
  - Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real, estos inmuebles se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria, a la que se ha hecho referencia en la Nota 1 anterior, que data del año 1949.
  - Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Maquinaria y Mobiliario y Equipo		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10	10.000
Equipo de Transporte	8	12.500
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos Intangibles:		
Software	3	33.333
Edificios no habitacionales	40	2.50

- Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.





- f. **Obligaciones laborales al retiro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a este pasivo, y se disminuye por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Las primas de antigüedad, se registran cuando se cumple el supuesto de antigüedad de 15 años y no por lo que se devenga con el total de trabajadores. Y se incrementa por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones.
- g. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- h. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

#### Notas de desglose

#### 4. Efectivo y equivalentes

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

	2017	2016
Efectivo	\$ 680	\$ 678
Bancos / tesorería	41,206	31,513
Bancos / Dependencias y otros	62,314	113,335
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	<u>67,413</u>	<u>111,184</u>
	<u>\$ 171,613</u>	<u>\$ 256,710</u>

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio, los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son por \$62,314 y \$113,335 respectivamente.

Los fondos de inversión son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEM) (anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fueron creados. El detalle de estos fondos son los que se muestran en la Nota 7.



## 5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuentas por cobrar	\$ 43,978	\$ 41,817
Ingresos por recuperar	3,127	1,695
Deudores por anticipos de la tesorería	31,560	37,000
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>208,959</u>	<u>218,955</u>
	<u>\$ 287,624</u>	<u>\$ 299,467</u>

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

	2017	2016
Otros	\$ 7,431	\$ 307
Recibos al cobro	2,503	21,042
Cuotas y colegiaturas	34,044	20,468
Estimación de cuentas incobrables	<u>(21,058)</u>	<u>(9,775)</u>
	<u>\$ 22,920</u>	<u>\$ 32,042</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

Federal	Ingresos por recibir 2016	Ingresos según convenios	Recibidos 2017	Ingresos por recibir 2017
Ordinario	\$ 6,803	\$ 1,844,925	\$ 1,844,925	\$ 6,803
Extraordinario	11,137	64,702	74,698	1,141
Específico	1,036	23,352	23,352	1,036
Estimación de subsidio federal por recibir	<u>(8,980)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,980)</u>
	9,996	1,932,979	1,942,975	-
<b>Estatal</b>				
Ordinario	696	207,187	207,187	696
Extraordinario	198,567	30,000	30,000	198,567
Estimación de subsidio estatal por recibir	<u>(199,979)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(199,979)</u>
Específico	<u>716</u>	<u>36,031</u>	<u>36,031</u>	<u>716</u>
	<u>-</u>	<u>273,218</u>	<u>273,218</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 9,996</u>	<u>\$ 2,206,197</u>	<u>\$ 2,216,193</u>	<u>\$ -</u>

En el rubro de "estimación de subsidio federal y estatal pendiente de recibir" corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no han entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" en el numeral 5, que corresponde a los siguientes ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 que ascienden a \$10,606, \$46,958, \$62,776, \$52,815 y \$35,804, respectivamente.



Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	2017	2016
Total de derechos por recibir	\$ 208,959	\$ 218,955
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	<u>(208,959)</u>	<u>(208,959)</u>
Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,996</u>

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

	2017	2016
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	\$ (208,959)	\$ (208,959)
Estimación de cuentas incobrables	(21,058)	(9,775)
Estimación por deterioro de inventarios	<u>(3,875)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>\$ (233,892)</u>	<u>\$ (222,609)</u>

#### 6. Inventarios

	2017	2016
Mercancías de la tienda y papelería	\$ 13,781	\$ 11,986
Inventario de la librería	13,667	12,823
Unimanía	<u>1,602</u>	<u>2,094</u>
	29,050	26,903
Estimación por deterioro de inventarios	<u>(3,875)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>\$ 25,175</u>	<u>\$ 23,028</u>

#### 7. Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos fondos se integran como sigue:

	2017	2016
Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP)	\$ 43,174	\$ 50,438
Programa de fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE/PFCE)	24,522	50,183
Otras inversiones	<u>10,842</u>	<u>16,933</u>
	<u>\$ 78,538</u>	<u>\$ 117,554</u>



**8. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Concepto	2017	2016
Terrenos	\$ 1,997,185	\$ 1,985,521
Edificios	2,303,122	2,149,458
Construcción en proceso	<u>138,128</u>	<u>215,528</u>
	<u>\$ 4,438,435</u>	<u>\$ 4,350,507</u>

**9. Bienes muebles**

Concepto	2017	2016
Mobiliario y equipo de administración	\$ 383,788	\$ 343,335
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	89,074	81,152
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	677,346	637,068
Equipo de transporte	44,085	43,440
Maquinaria, otros equipos y herramientas	76,959	67,601
Activos biológicos	<u>1,291</u>	<u>1,676</u>
	<u>\$ 1,272,543</u>	<u>\$ 1,174,272</u>

**10. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

Concepto	2017	2016
Edificios	\$ (254,952)	\$ (201,215)
Mobiliario y equipo de administración	(84,543)	(62,846)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(19,203)	(13,923)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(219,971)	(157,109)
Equipo de transporte	(22,811)	(17,554)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(22,441)	(15,844)
Activos biológicos	(963)	(1,198)
Activos intangibles	<u>(1,138)</u>	<u>(1,040)</u>
	<u>\$ (626,022)</u>	<u>\$ (470,729)</u>



### 11. Cuentas por pagar a corto plazo

	2017	2016
Servicios personales	\$ 88,196	\$ 79,741
Proveedores por pagar	96,029	108,616
Retenciones y contribuciones	130,122	142,683
Otras cuentas por pagar	<u>41,748</u>	<u>35,305</u>
	<u>\$ 356,095</u>	<u>\$ 366,345</u>

### 12. Documentos por pagar a largo plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los fondos fideicomitidos no ejercidos, sus saldos al cierre del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
PRODEP	\$ -	\$ 55,895
Otros	<u>-</u>	<u>6,026</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 61,921</u>

En el caso de PRODEP por no corresponder a una obligación por parte de la Universidad, el monto fue reconocido en resultados en la cuenta de Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores, por tratarse de ingresos de años anteriores al 2011 y que conforme a la política contable de aquel entonces se reconocían como pasivo los rendimientos de este programa.

Los otros pasivos se reclasificaron a corto plazo por tratarse de obligaciones que se cumplirán en 2018.

### 13. Provisiones a largo plazo

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a los siguientes reglamentos internos vigentes, aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario:

- Reglamento de fecha 14 de diciembre de 2000, aplicable a los empleados contratados antes del 15 de diciembre de 2000.
- Reglamento de fecha 27 de septiembre de 2002, aplicable a los empleados que se contraten a partir del 15 de diciembre de 2000.
- Reglamento de fecha 29 de septiembre de 2017, que integra la totalidad de los trabajadores clasificados por generaciones. El efecto de la modificación al citado reglamento se verá reflejado en la información financiera hasta el año de 2018

Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE. A continuación se presenta un resumen de la reglamentación mencionada en incisos a, b y c siguientes.



### Por jubilación

La pensión por jubilación genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) si la acumulación de años de edad y años de servicios prestados en la Universidad sea igual o mayor a 95 años.

### Por vejez e incapacidad

La pensión por vejez se otorga: a) al personal con 65 años de edad cumplidos y cuando menos 20 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y, b) al personal que cumpla 65 años de edad y 20 de servicios no interrumpidos en la Universidad, la última modificación al reglamento respectivo fue el 29 de septiembre de 2017. La incapacidad por vejez, respecto a la pensión por incapacidad, la modificación consistió en aumentar a 20 años de servicio. En disposiciones transitorias se respetan los derechos adquiridos por los trabajadores.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario integrado de los trabajadores de conformidad con las tablas que para tal efecto, se incluyen en los reglamentos mencionados.

### Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la Universidad, la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y el Sindicato Administrativo de la UASLP, aprobaron el Reglamento del Fondo de Pensiones por Jubilación de Vejez e Incapacidad para los trabajadores de la Universidad. Mediante dicho fondo a partir de 2005 el personal universitario se compromete a aportar al fondo de la siguiente manera: Académicos y Funcionarios, el 2% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 8%. El personal administrativo y empleados de confianza el 1% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 5%. La Universidad a su vez se compromete a aportar anualmente una cantidad igual al total aportado por sus empleados activos o pensionados.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los valores de estas obligaciones son:

	2017	2016
Reservas para prestaciones	\$ 285,117	\$ 259,448
Reservas de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad	<u>765,062</u>	<u>797,696</u>
	1,050,179	1,057,144
Fondos para el plan	<u>970,312</u>	<u>934,325</u>
	<u>\$ 79,867</u>	<u>\$ 122,819</u>

El 29 de septiembre de 2017, se modificó el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores de la UASLP, en dicho reglamento se reconocen los derechos adquiridos por los trabajadores, conforme lo establecía el reglamento anterior.

Las modificaciones, son tendientes a aumentar la aportación de los trabajadores académicos, mandos medios y superiores en 1% anualmente a partir de la revisión contractual del año 2018 hasta llegar al tope de aportación del 10%. Por su parte la UASLP, seguirá aportando una cantidad igual a la que aporten los trabajadores.



El nuevo reglamento contempla cuatro generaciones de empleados, a las primeras dos generaciones, se respetan las condiciones anteriores. A la tercera generación se aumentan los años de servicios para tener derecho a la jubilación y para la cuarta generación del monto de la jubilación será el monto ahorrado en las cuentas complementarias individuales.

#### 14. Patrimonio

El rubro de patrimonio incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio y la reserva para la actualización patrimonial, la cual fue creada por la Universidad en ejercicios anteriores con la finalidad de reconocer la revaluación de sus bienes patrimoniales cuantificados en esas fechas.

#### 15. Participaciones y aportaciones

	2017	2016
Dependencias federales	\$ 40,664	\$ 121,587
Dependencias estatales	<u>4,883</u>	<u>26,670</u>
	<u>\$ 45,547</u>	<u>\$ 148,257</u>

#### 16. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

	2017	2016
Ingreso federal ordinario convenio SEP	\$ 1,844,925	\$ 1,805,680
Carrera docente	14,537	6,724
Programa de expansión de la oferta educativa	3,272	9,287
Atención problemas estructurales	17,965	27,304
Programa integral de fortalecimiento (PFCE)	30,742	44,604
Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP)	17,216	25,766
Fondo PADES	2,213	-
Fondo para infraestructura en educación media superior	74	-
Estatad ordinario convenio SEP	237,187	218,609
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	35,956	34,633
Reconocimiento de plantilla	-	9,145
Programa de inclusión y la equidad educativa 2016	1,458	2,948
Fortalecimiento de la Infraestructura estatal y municipal(FIEM)	<u>2,863</u>	<u>-</u>
	2,208,408	2,184,700
Donativos	<u>14,300</u>	<u>3,411</u>
	<u>\$ 2,222,708</u>	<u>\$ 2,188,111</u>



**17. Otros ingresos y beneficios varios**

	2017	2016
Venta de bienes muebles	\$ -	\$ -
Otros ingresos	<u>68,022</u>	<u>16,415</u>
	<u>\$ 68,022</u>	<u>\$ 16,415</u>

**18. Servicios personales**

	2017	2016
Sueldos	\$ 1,262,427	\$ 1,239,185
Prima de antigüedad	184,012	172,970
Prima vacacional	53,497	48,948
Aguinaldo	86,626	83,225
Gastos médicos y funerarios	55,017	49,260
Despensa	88,311	83,355
Aportaciones de seguridad social	145,433	138,283
Fondo de ahorro	59,478	55,118
Otras prestaciones y estimaciones	<u>233,945</u>	<u>226,023</u>
	<u>\$ 2,168,746</u>	<u>\$ 2,096,367</u>

**19. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	2017	2016
1. Ingresos presupuestarios	\$ 2,862,353	\$ 2,903,209
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		
Incremento por variación de inventarios	8,869	9,673
Disminución del exceso de provisiones	359	65
Otros ingresos y beneficios varios	<u>65,331</u>	<u>12,171</u>
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:	<u>-</u>	<u>-</u>
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	<u>\$ 2,936,912</u>	<u>\$ 2,925,118</u>

**20. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre, se muestra a continuación:





	2017	2016
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 2,903,644	\$ 2,853,797
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	44,994	31,670
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,354	10,204
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	42,370	68,092
Vehículos y equipo de transporte	927	3,200
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,345	10,771
Activos biológicos	-	-
Bienes inmuebles (Construcciones en proceso)	76,263	78,042
Activos intangibles	-	261
3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	157,308	145,156
Provisiones	98,130	24,520
Disminución de inventarios	6,722	6,207
Otros gastos	6,425	5,800
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	\$ <u>2,988,976</u>	\$ <u>2,833,240</u>

## 21. Impuesto sobre la renta e impuestos indirectos

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción X, la Universidad no es contribuyente de este impuesto. Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15 fracción IV señala como servicios exentos del pago de este impuesto a los que tengan organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

En lo relativo al Impuesto al Valor Agregado, la Universidad entera dicho impuesto por lo que se refiere a la tienda universitaria de autoservicio, y otros servicios prestados a terceros. En cuanto al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se causa por actividades de la Tienda Universitaria de Autoservicio.

## 22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 08 de febrero de 2018 por el Maestro en Arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad, por el Contador Público Certificado Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas y por el Contador Público Juan Felipe Urbina Díaz de León, Jefe del Departamento de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la H. Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

\* \* \* \* \*



# Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(En miles de pesos)


Fuente de Ingreso		Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de la Recaudación Recaudación Estimación
V	Productos	672,783	594,098	594,098	581,909	0.98
VIII	Aportaciones (Convenios)	139,619	45,547	45,547	47,745	1.05
IX	Subsidios y Otras Ayudas	2,219,445	2,222,708	2,222,708	2,222,711	1.00
TOTAL		3,031,847	2,862,353	2,862,353	2,852,365	1.00




M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad



C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



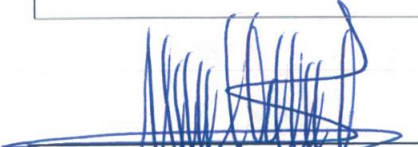
## Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento


### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

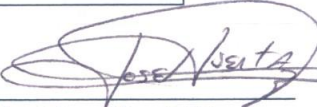
(En miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
Ingresos						
Productos						
Corriente						
Capital	8,800	11,299	20,099	20,099	20,099	11,299
Otros	-	-	-	-	-	-
Convenios	139,619	-94,072	45,547	45,547	47,745	-91,874
Subsidios y Otras Ayudas	2,219,445	3,263	2,222,708	2,222,708	2,222,711	3,266
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios	663,983	-89,984	573,999	573,999	561,810	-102,173
<b>Total</b>	<b>3,031,847</b>	<b>-169,494</b>	<b>2,862,353</b>	<b>2,862,353</b>	<b>2,852,365</b>	<b>-179,482</b>
				Ingresos excedentes		

  
M. en Arq. Manuel Ferrn Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaias Ricardo Martnez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Daz de  
Le3n  
Jefe de Contabilidad

  
C. P. Jos3 Juan Huerta Daz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos





## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

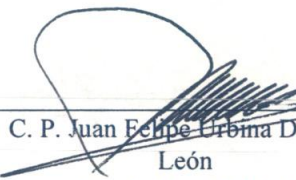
Al 31 de diciembre de 2017


(En miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,050,393	-93,379	2,143,772	2,143,521	251	2,142,126	1,395	1,646	2,142,126	2,061,545	80,581
2000 Materiales y Suministros	379,169	66,443	312,726	311,323	1,403	311,199	124	1,527	287,699	273,000	14,699
3000 Servicios Generales	275,232	12,076	263,156	262,263	893	261,581	682	1,575	245,487	239,813	5,674
4000 Becas y Apoyos	214,384	132,604	81,780	81,748	32	81,748	0	32	81,720	81,341	379
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112,669	5,102	107,567	107,037	530	106,990	47	577	90,872	88,729	2,143
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,031,847</b>	<b>122,846</b>	<b>2,909,001</b>	<b>2,905,892</b>	<b>3,109</b>	<b>2,903,644</b>	<b>2,248</b>	<b>5,357</b>	<b>2,847,904</b>	<b>2,744,428</b>	<b>103,476</b>

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

  
C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(En miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICADO						
<b>Total</b>	<b>3,031,847</b>	<b>218,773</b>	<b>341,619</b>	<b>2,909,001</b>	<b>2,905,892</b>	<b>2,903,644</b>	<b>2,847,904</b>	<b>2,744,428</b>	<b>3,109</b>	<b>5,357</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,050,393</b>	<b>181,178</b>	<b>87,799</b>	<b>2,143,772</b>	<b>2,143,521</b>	<b>2,142,126</b>	<b>2,142,126</b>	<b>2,061,545</b>	<b>251</b>	<b>1,646</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	668,218	19,151	0	687,369	687,368	687,368	687,368	687,070	1	1
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	142,521	0	4,397	138,124	138,054	137,021	137,021	136,306	70	1,103
Remuneraciones adicionales y especiales	130,196	0	4,563	125,633	125,600	125,599	125,599	122,765	33	34
Seguridad Social	151,187	54,365	0	205,552	205,405	205,128	205,128	205,028	147	424
Otras prestaciones sociales y económicas	779,417	106,770	0	886,187	886,187	886,103	886,103	882,850	0	84
Previsiones	47,092	0	47,092	0	0	0	0	0	0	0
Pago de estímulos al desempeño	113,762	0	31,747	82,015	82,015	82,015	82,015	8,665	0	0
Otros pagos relacionados de una relación laboral	18,000	892	0	18,892	18,892	18,892	18,892	18,861	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>379,169</b>	<b>956</b>	<b>67,399</b>	<b>312,726</b>	<b>311,323</b>	<b>311,199</b>	<b>287,699</b>	<b>273,000</b>	<b>1,403</b>	<b>1,527</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	67,229	0	11,975	55,254	55,151	55,138	44,426	43,610	103	116
Alimentos y utensilios	19,289	0	7,904	11,386	11,258	11,225	9,153	8,956	128	161
Materias primas y materiales de producción y comercialización	127,985	471	0	128,456	128,407	128,354	124,625	115,547	49	102
Materiales y artículos de construcción y de reparación	75,492	0	29,952	45,540	44,847	44,840	40,797	37,490	693	700
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	63,172	0	16,554	46,619	46,207	46,195	44,883	44,062	412	424
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,352	0	714	8,637	8,637	8,632	8,318	8,091	0	5
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,495	0	301	6,194	6,188	6,188	5,976	5,935	6	6
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,155	485	0	10,640	10,628	10,627	9,521	9,309	12	13

(Continúa)





## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017


(En miles de pesos)

<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>275,232</b>	<b>17,166</b>	<b>29,242</b>	<b>263,156</b>	<b>262,263</b>	<b>261,581</b>	<b>245,487</b>	<b>239,813</b>	<b>893</b>	<b>1,575</b>
Servicios básicos	39,907	3,600	0	43,507	43,507	43,386	43,315	42,875	0	121
Servicios de arrendamiento	6,709	0	865	5,845	5,826	5,776	5,677	5,610	18	68
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	52,200	0	5,420	49,780	49,583	49,547	49,312	47,883	197	233
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,706	0	124	5,582	5,582	5,582	5,305	5,287	0	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	58,410	0	320	58,090	57,535	57,515	50,048	48,197	555	575
Servicios de comunicación social y publicidad	11,569	0	1,215	10,355	10,352	10,348	9,837	9,777	2	6
Servicios de traslado y viáticos	59,325	0	21,298	38,027	38,007	37,684	37,143	35,889	20	343
Servicios oficiales	17,368	13,488	0	30,856	30,755	30,638	28,862	28,373	101	218
Otros servicios generales	21,038	78	0	21,116	21,116	21,105	15,988	15,922	0	11
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>214,384</b>	<b>0</b>	<b>132,604</b>	<b>81,780</b>	<b>81,748</b>	<b>81,748</b>	<b>81,720</b>	<b>81,341</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
Subsidios y subvenciones	20,000	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas sociales (Becas )	49,973	0	18,253	31,720	31,688	31,688	31,661	31,282	32	32
Pensiones y jubilaciones	144,411	0	94,351	50,060	50,060	50,060	50,059	50,059	0	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>112,669</b>	<b>19,473</b>	<b>24,575</b>	<b>107,567</b>	<b>107,037</b>	<b>106,990</b>	<b>90,872</b>	<b>88,729</b>	<b>530</b>	<b>577</b>
Mobiliario y equipo de administración	67,991	0	22,783	45,208	44,999	44,994	36,926	35,437	209	214
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,188	4,166	0	8,354	8,354	8,354	6,886	6,878	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	34,839	7,852	0	42,691	42,370	42,370	37,723	37,145	321	321
Vehículos y equipo de transporte	2,642	0	1,715	927	927	927	927	927	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,932	7,455	0	10,387	10,387	10,345	8,410	8,342	0	42
Activos intangibles	77	0	77	0	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isafás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

(Concluye)  
  
C. P. Jose Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación programática Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

Programas

Subsidios:

Programa general de la UASLP	3,031,847	-122,846	2,909,001	2,903,644	2,744,428	5,357
------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

C. P. Jose Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



## Estado analítico del presupuesto de egresos

### Clasificación económica por tipo de gasto

### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	2,817,715	-93,851	2,723,864	2,720,390	2,592,314	3,474
Gasto de Capital	214,132	-28,995	185,137	183,254	152,114	1,883
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,031,847</b>	<b>-122,846</b>	<b>2,909,001</b>	<b>2,903,644</b>	<b>2,744,428</b>	<b>5,357</b>

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isafas Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

C. P. Jose Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos





# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación administrativa Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(En miles de pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

Órgano Autónomo

UASLP	3,031,847	-122,846	2,909,001	2,903,644	2,744,428	5,357
-------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

Total del Gasto	3,031,847	-122,846	2,909,001	2,903,644	2,744,428	5,357
-----------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isafas Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

C. P. Jose Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



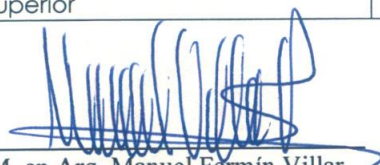
# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación funcional Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017  
(En miles de pesos)


Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

Desarrollo Social  
Educación


Educación Media Superior y Superior	3,031,847	-122,846	2,909,001	2,903,644	2,744,428	5,357
-------------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------




M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad



C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



C. P. Jose Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos)

Fuente de Ingreso		Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de la Recaudación Recaudación Estimación
V	Productos	629,244	566,840	566,840	536,906	0.95
VIII	Aportaciones (Convenios)	128,665	148,257	148,257	130,341	0.88
IX	Subsidios y Otras Ayudas	2,180,588	2,188,112	2,188,112	2,178,111	1.00
TOTAL		2,938,497	2,903,209	2,903,209	2,845,358	0.98

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos




## Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento


### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016


(En miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
Ingresos						
Productos						
Corriente						
Capital	8,460	3,414	11,874	11,874	11,874	3,414
Otros	-	41	41	41	41	41
Convenios	128,665	19,592	148,257	148,257	130,341	1,676
Subsidios y Otras Ayudas	2,180,588	7,524	2,188,112	2,188,112	2,178,111	2,477
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios	620,784	-	554,925	554,925	524,991	95,793
<b>Total</b>	<b>2,938,497</b>	<b>35,288</b>	<b>2,903,209</b>	<b>2,903,209</b>	<b>2,845,358</b>	<b>-</b>
				Ingresos excedentes		93,139

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isafas Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

  
C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos





## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros


Al 31 de diciembre de 2016

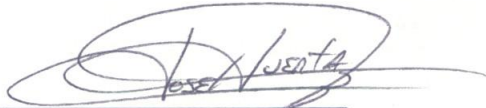
(En miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	1,971,100	567	1,971,667	1,971,480	187	1,971,446	34	221	1,971,446	1,960,551	10,895
2000 Materiales y Suministros	357,909	-39,747	318,163	318,163	0	318,041	122	122	302,984	294,498	23,543
3000 Servicios Generales	245,593	-16,472	229,121	229,121	0	228,481	640	640	220,682	214,606	13,875
4000 Becas y Apoyos	195,958	15,680	211,638	211,638	0	211,631	7	7	211,631	211,015	615
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	167,937	-43,729	124,208	124,208	0	124,198	10	10	80,748	76,732	47,466
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,938,497</b>	<b>-83,700</b>	<b>2,854,797</b>	<b>2,854,610</b>	<b>187</b>	<b>2,853,797</b>	<b>813</b>	<b>1,000</b>	<b>2,787,491</b>	<b>2,757,402</b>	<b>96,395</b>

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

  
C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICADO						
<b>Total</b>	<b>2,938,497</b>	<b>119,443</b>	<b>203,143</b>	<b>2,854,797</b>	<b>2,854,610</b>	<b>2,853,797</b>	<b>2,787,491</b>	<b>2,757,402</b>	<b>187</b>	<b>1,000</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,971,100</b>	<b>62,330</b>	<b>61,763</b>	<b>1,971,667</b>	<b>1,971,480</b>	<b>1,971,446</b>	<b>1,971,446</b>	<b>1,960,551</b>	<b>187</b>	<b>221</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	649,865	9,093		658,958	658,958	658,958	658,958	658,410	0	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	126,727	3,938		130,665	130,665	130,631	130,631	129,977	0	34
Remuneraciones adicionales y especiales	120,555		125	120,430	120,430	120,430	120,430	119,140	0	0
Seguridad Social	145,032	49,299		194,331	194,144	194,144	194,144	194,144	187	187
Otras prestaciones sociales y económicas	748,799		100	748,699	748,699	748,699	748,699	745,439	0	0
Previsiones	46,538		46,538	0	0	0	0	0	0	0
Pago de estímulos al desempeño	114,584		14,011	100,573	100,573	100,573	100,573	95,451	0	0
Otros pagos relacionados de una relación laboral	19,000		989	18,011	18,011	18,011	18,011	17,990	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>357,910</b>	<b>10,127</b>	<b>49,874</b>	<b>318,163</b>	<b>318,163</b>	<b>318,041</b>	<b>302,984</b>	<b>294,498</b>	<b>0</b>	<b>122</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	67,120		8,253	58,867	58,867	58,858	55,222	53,586	0	9
Alimentos y utensilios	18,605		3,041	15,564	15,564	15,499	15,367	14,898	0	65
Materias primas y materiales de producción y comercialización	105,111	10,127		115,238	115,238	115,236	107,461	104,705	0	2
Materiales y artículos de construcción y de reparación	89,063		29,146	59,917	59,917	59,909	58,424	57,219	0	8
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	52,198		5,856	46,342	46,342	46,323	44,753	43,067	0	19
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,298		1,107	8,191	8,191	8,186	8,182	7,828	0	5
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,478		1,205	5,273	5,273	5,264	5,159	5,089	0	9
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,037		1,266	8,771	8,771	8,766	8,416	8,106	0	5

(Continúa)



## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos)

SERVICIOS GENERALES	245,592	15,147	31,618	229,121	229,121	228,481	220,682	214,606	0	640
Servicios básicos	42,831		4,715	38,116	38,116	38,109	37,996	37,965	0	7
Servicios de arrendamiento	9,352		3,203	6,149	6,149	6,128	5,838	5,695	0	21
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	45,086	3,278		48,364	48,364	48,268	44,197	43,486	0	96
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,584		301	5,283	5,283	5,272	5,008	4,988	0	11
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	47,947		1,167	46,780	46,780	46,773	44,766	42,722	0	7
Servicios de comunicación social y publicidad	12,323		901	11,422	11,422	11,411	11,337	11,006	0	11
Servicios de traslado y viáticos	51,965		16,137	35,828	35,828	35,499	35,091	33,111	0	329
Servicios oficiales	8,838	11,869		20,707	20,707	20,559	20,213	19,646	0	148
Otros servicios generales	21,666		5,194	16,472	16,472	16,462	16,236	15,987	0	10
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>195,958</b>	<b>31,657</b>	<b>15,977</b>	<b>211,638</b>	<b>211,638</b>	<b>211,631</b>	<b>211,631</b>	<b>211,015</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Transferencias internas	0			0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y subvenciones	0	20,408		20,408	20,408	20,408	20,408	20,408	0	0
Ayudas sociales (Becas)	58,385		15,977	42,408	42,408	42,401	42,401	41,785	0	7
Pensiones y jubilaciones	137,573	11,249		148,822	148,822	148,822	148,822	148,822	0	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>167,937</b>	<b>182</b>	<b>43,911</b>	<b>124,208</b>	<b>124,208</b>	<b>124,198</b>	<b>80,748</b>	<b>76,732</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Mobiliario y equipo de administración	54,636		22,963	31,673	31,673	31,670	28,557	26,342	0	3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,892		3,681	10,211	10,211	10,204	5,222	5,073	0	7
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	81,702		13,610	68,092	68,092	68,092	38,810	37,430	0	0
Vehículos y equipo de transporte	4,557		1,357	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,071		2,300	10,771	10,771	10,771	4,959	4,687	0	0
Activos intangibles	79	182		261	261	261	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(Concluye)

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación programática Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016  
(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

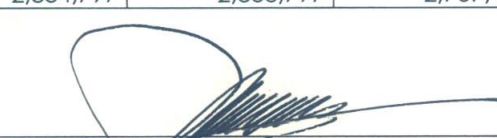
Programas

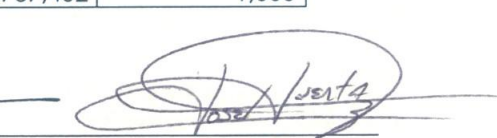
Subsidios:

Programa general de la UASLP	2,938,497	- 83,700	2,854,797	2,853,797	2,757,402	1,000
------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

  
C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos





# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación económica por tipo de gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016


(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	2,658,263	7,531	2,665,794	2,664,804	2,617,333	990
Gasto de Capital	280,234	- 91,231	189,003	188,993	140,069	10
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,938,497</b>	<b>- 83,700</b>	<b>2,854,797</b>	<b>2,853,797</b>	<b>2,757,402</b>	<b>1,000</b>

  
 M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
 Rubio  
 Rector de la Universidad

  
 C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
 León  
 Jefe de Contabilidad

  
 C. P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de  
 Presupuestos



# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación administrativa Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016  
(En miles de pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	i	2	3=(1+2)	4	5	

Órgano Autónomo

UASLP	2,938,497	- 83,700	2,854,797	2,853,797	2,757,402	1,000
-------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

Total del Gasto	2,938,497	- 83,700	2,854,797	2,853,797	2,757,402	1,000
-----------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

M. en Arq. Manuel Ferrn Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

C. P. C. Isafas Ricardo Martnez Guerra  
Secretario de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Daz de  
Le3n  
Jefe de Contabilidad

C. P. Jos3 Juan Huerta Daz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos




# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación funcional Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016  
(En miles de pesos)


Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

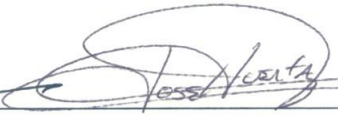
Desarrollo Social  
Educación

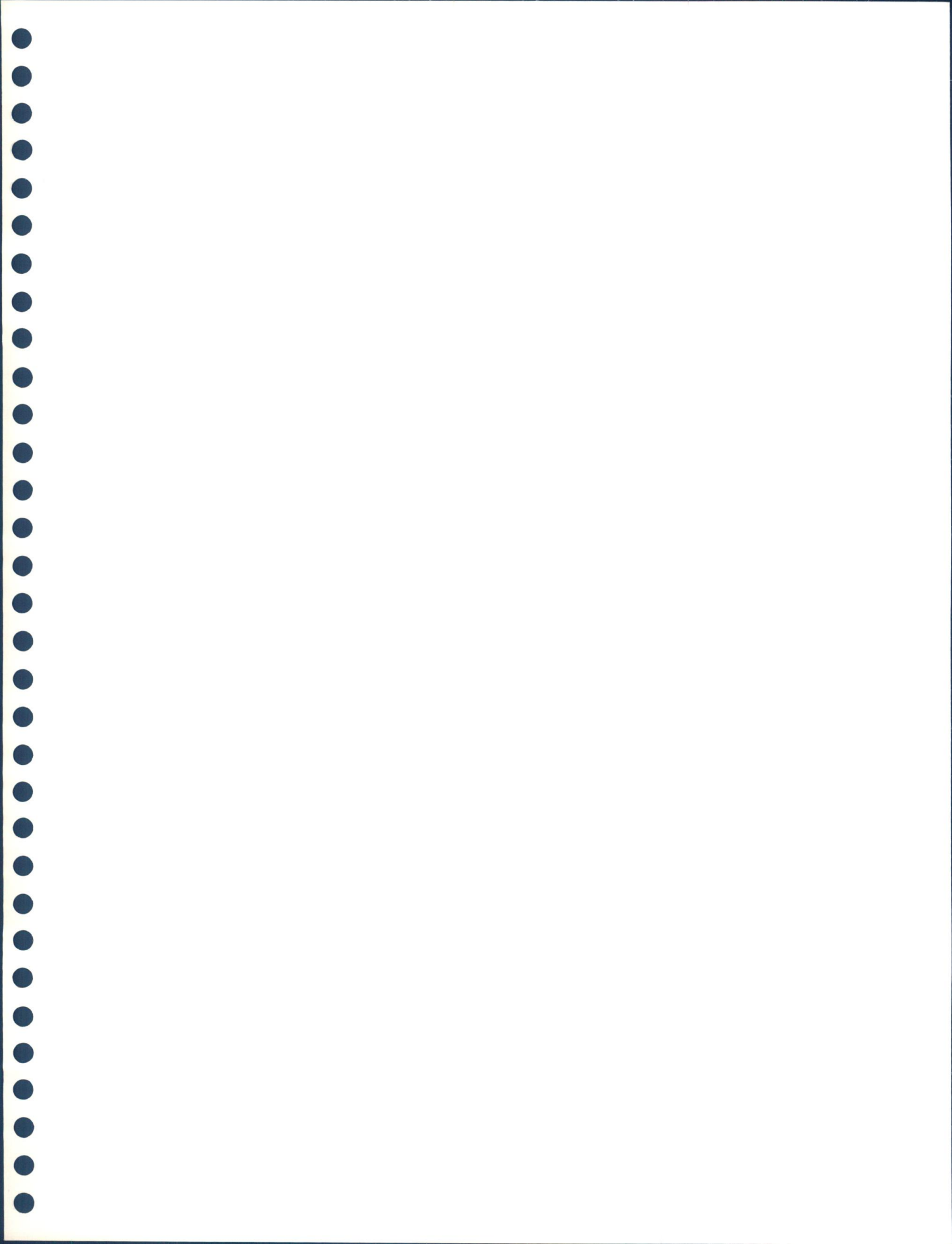
Educación Media Superior y Superior	2,938,497	- 83,700	2,854,797	2,853,797	2,757,402	1,000
-------------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
C. P. C. Isaiás Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

  
C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Presupuesto

Universitario 2017

Secretaría de Finanzas

Secretaría de Planeación

Departamento de Presupuestos  
08/12/2016



## Directorio

**M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga**  
Secretario General

**Mtro. Isaías Ricardo Martínez Guerra**  
Secretario de Finanzas

**M.C. Luz María Nieto Caraveo**  
Secretaria Académica

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**  
Secretario de Planeación

**M.A. Ma. Magdalena Miranda Herrera**  
Secretaria Administrativa

**Mtro. José Alfredo Alonso Medellín**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**C.P.C. Y M.I. José Juan Huerta Díaz**  
Jefe del Departamento de Presupuestos

**C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León**  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**Ing. Alma Delia Acosta Rodríguez**  
Jefa del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos

**C.P. Ma. Del Socorro González Aranda**  
Jefa del Departamento de Nómina

**C.P. Juan Cardozo Pérez**  
Jefe del Departamento de Planeación Financiera

**C.P. Ma. Del Socorro Guadalupe Aguilar González**  
Jefa del Departamento de Administración de Convenios

**C.P. Lilia Elvira Urbina Aguilar**  
Jefa del Departamento de Cuotas y Colegiaturas

**Ing. Ramiro A. Ramírez Cano**  
**Ing. Francisco Javier Martínez Jiménez**  
**Dr. Amado Nieto Caraveo**  
Secretaría de Planeación

## Índice

1. Antecedentes.....	4
2. Criterios Generales de Política Económica.....	6
3. Riesgos Relevantes para las Finanzas de la UASLP.....	7
4. Resultados de las Finanzas en los últimos cinco años.....	8
5. Proyecciones de las Finanzas de la UASLP de los próximos cinco años.....	9
6. Metodología para Desarrollar el Presupuesto .....	10
7. Secretaría Académica, Indicadores de Gestión establecidos.....	12
8. Clasificaciones del Presupuesto de Ingreso y Egresos.....	16
8.1 Estructura Presupuestal del Ingreso.....	16
8.2 Estructura Presupuestal de Egreso.....	18
8.2.1 Clasificaciones de Egresos.....	18
8.2.1.1 Clasificación por Objeto del Gasto.....	18
8.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.....	23
9. Políticas para el Registro del Ingreso y Ejercicio del Gasto.....	23
10. Políticas Institucionales de Contratación.....	25
11. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2017.....	26
11.1 Fondo de Pensiones y Jubilaciones.....	67
11.2 Plazas.....	69
12. Tabuladores de Sueldos.....	72

## **1. ANTECEDENTES**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí presenta, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 77 y para los efectos de ejercer las atribuciones señaladas en los Artículos 32 fr. X y 40 fr. IX, del mismo Estatuto, en el que se establece la obligación del Rector de presentarlo al H. Consejo Directivo Universitario para su conocimiento y aprobación, en su caso.

La autonomía de administración y gestión de la UASLP se establece en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en sus artículos 3 fracción VII y artículo 11 respectivamente. La institución cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 que es un documento de planeación estratégica que fija el rumbo de la institución y constituye la guía explícita para la toma de decisiones y el despliegue articulado y coherente de acciones dentro de programas institucionales con objetivos y estrategias para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones de la UASLP, así como el logro de las aspiraciones de su comunidad plasmadas en su Visión 2023. Como estrategia de implementación del PIDE UASLP 2013-2023, se cuenta también con un Plan de Desarrollo 2014-2023 por cada una de las entidades académicas, los cuales se desarrollaron de manera alineada con el plan institucional. La Planeación orienta la gestión institucional a través de acciones coordinadas de los distintos órganos, instancias y miembros de la comunidad universitaria para lograr el desarrollo integral y armónico de la Universidad.

En la construcción del presupuesto que se presenta, se consideraron los 17 programas institucionales y las 313 estrategias, de las cuales, se desprenden las acciones para lograr los retos establecidos en el PIDE 2013 – 2023, alineando de ésta manera la planeación con el ejercicio presupuestal. Cabe señalar que, la alineación del presupuesto universitario con el PIDE 2013-2023 forma parte de los procesos de planeación que, la Universidad ha realizado en los últimos años. En 2015 se concluyó la formulación de los PLADE y de las Agendas de



Implementación lo que permitió realizar un primer ejercicio de articulación de los programas y estrategias del PIDE con las metas y acciones de los Programas Operativos Anuales (POA) en cada una de las entidades académicas y dependencias de la gestión. Así, se realiza durante un período de transición entre sistemas de planeación y presupuestación. Este ejercicio es perfectible y continuará ajustándose en el futuro.

Dados los cambios tan importantes en la legislación externa en especial la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley del Impuesto sobre la Renta es necesario seguir adoptando nuevos procedimientos y mejorar los sistemas de la gestión, adecuando la normativa propia, para enfocar los esfuerzos a las mejores prácticas de administración, a efecto de facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos sustantivos y adjetivos de ésta máxima casa de estudios. La Universidad continúa realizando sus procesos contables y financieros alineados a los procedimientos a que están obligados los entes públicos y autónomos conforme a la normatividad aplicable.

El presupuesto constituye un pilar importante, para promover la gobernabilidad institucional y la gestión en un ámbito de cumplimiento de transparencia y rendición de cuentas así como del uso del recurso con eficiencia, eficacia y economía. El seguimiento desde el punto de vista de planeación y financiero de los objetivos y metas planteados, asimismo constituye un elemento fundamental para emitir información tanto para fines internos como externos.

Se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y de la información proporcionada por las entidades académicas y dependencias de la gestión a través del POA, de los actuales proyectos que tendrán continuidad durante el siguiente ejercicio. Así como de los posibles fondos federales concursables a los que la Universidad podrá tener acceso.

El presupuesto se integra de diversas fuentes de financiamiento, la más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que se recibe a través del Gobierno Federal y Estatal. Está elaborado con base en la información detallada y cuantitativa de los proyectos de trabajo de cada unidad organizacional, con la asignación de recursos para dar cumplimiento a los

objetivos establecidos y para cumplir con los indicadores planteados por cada una de ellas, así como los indicadores institucionales, teniendo en consideración los subsidios ordinarios, extraordinarios procedentes de programas federales y estatales así como de ingresos propios por la prestación de servicios universitarios.

El presupuesto 2017 considera acciones orientadas a avanzar en los 17 programas institucionales: Fortalecimiento de la oferta educativa, Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes; Implementación seguimiento y evaluación del modelo educativo; Acompañamiento estudiantil; Seguimiento de alumnos, egresados empleadores y del mercado laboral; Desarrollo de la planta académica; Colaboración, movilidad e intercambio académico; Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos; Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; Vinculación y participación social; Internacionalización; Gestión ambiental; Ampliación y modernización de la infraestructura; Promoción de la ciencia, el arte y la cultura; Fomento del deporte y el cuidado de la salud; Buen gobierno; Comunicación e identidad.

## **2. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

Las instituciones de Educación Superior dependientes de las aportaciones del Estado, no sólo en México, sino en el mundo, enfrentan el reto ineludible de generar nuevas fuentes de financiamiento.

En éste contexto, la Universidad requiere de implementar estrategias de diversificación de ingresos para cumplir con los compromisos de atender a una demanda creciente de aspirantes, así como la de ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad. Con asignaciones presupuestales insuficientes y cada vez más etiquetadas y reguladas, han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana que, respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo; Por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vivimos al ser un ente público.

Dentro de las estrategias para la obtención de recursos complementarios al subsidio destacan la provisión de servicios a los sectores público, social y privado; la gestión de donativos de empresas y fundaciones además de los ingresos obtenidos por el uso de sus instalaciones.

El presupuesto de la Universidad está orientado a contener el gasto para mantener finanzas equilibradas y conducir la actividad financiera de una manera responsable.

### **3.- RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS DE LA UASLP.**

Observando el complejo entorno global y nacional, desde el punto de vista económico y financiero se podrá generar un efecto negativo en la economía mexicana. No obstante que el subsidio ordinario está garantizado en el presupuesto de egresos de la Federación, los recursos extraordinarios pueden estar en riesgo dadas las reducciones presupuestales que tiene que implementar el gobierno federal para mantener finanzas equilibradas en el país.

La tendencia a recibir menores recursos extraordinarios es cada vez más clara, lo que obliga a la Universidad a ser más eficiente en la búsqueda de diferentes fuentes de financiamiento, a ser eficaces en el gasto y a fortalecer la generación de recursos propios.

Por otra parte es necesario reconocer que, algunos de los insumos indispensables para el correcto funcionamiento de los centros de investigación provienen del exterior y que por lo tanto, los insumos serán más costosos para la Universidad, dado el incremento en el tipo de cambio del peso frente al dólar.

A continuación se enumeran las obligaciones contingentes que podrán tener impacto en las finanzas de la UASLP y las acciones recomendables para reducir progresivamente el riesgo.

#### **a.- Insuficiencia en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.**

El déficit que presentará, al cierre del año 2017 el fondo ascenderá a la cantidad aproximada de cien millones de pesos de manera anual. Ésta cantidad se pretende cubrir mediante préstamos de la UASLP al fondo sin embargo, debido a

la apertura de nuevos campus y al aumento en la matrícula los gastos se han incrementado, lo que dificulta seguir financiando el déficit del mismo.

b.- Subsidio Federal insuficiente en relación a las remuneraciones.

En el convenio de financiamiento para la UASLP, que celebra el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y la UASLP, no se reconocen la totalidad de las obligaciones laborales contractuales con los trabajadores. De igual forma no se han aumentado las horas de profesor asignatura. En los convenios de financiamiento se deberían de considerar la totalidad de los salarios y prestaciones que se tienen contemplados en los contratos colectivos e individuales de trabajo para que, no se siga acumulado un déficit en los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad a la sociedad en materia de educación superior.

#### 4. RESULTADOS DE LAS FINANZAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo 5 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta el resultado de las finanzas públicas de la UASLP.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
Resultados de Egresos-LDF  
(PESOS)

CONCEPTO	Año 5 (2011)	Año 4 (2012)	Año 3 (2013)	Año 2 (2014)	Año 1 (2015)	Año del Ejercicio Vigente estimado (2016)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,995,706,869</b>	<b>1,989,520,740</b>	<b>2,099,115,908</b>	<b>2,270,609,620</b>	<b>2,433,349,202</b>	<b>2,539,400,747-</b>
A. Servicios Personales	1,622,330,844	1,517,255,557	1,606,121,385	1,732,059,376	1,835,223,090	1,923,433,181
B. Materiales y Suministros	165,134,122	196,656,815	188,138,330	208,641,005	247,168,428	261,833,965
C. Servicios Generales	142,471,078	146,279,999	154,935,676	170,322,289	181,482,714	190,296,321
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,599,382	100,117,293	106,419,548	115,460,070	129,110,040	140,197,953
E. Bienes Muebles e Intangibles	52,171,443	29,211,076	43,500,969	44,126,880	40,364,930	23,639,327

<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>393,471,269</b>	<b>389,538,306</b>	<b>357,100,912</b>	<b>407,369,342</b>	<b>429,112,993</b>	<b>328,596,344-</b>
A. Servicios Personales	42,113,338	39,996,122	30,133,787	34,200,846	48,425,445	47,666,504
B. Materiales y Suministros	42,245,151	107,413,598	87,399,304	74,436,926	124,400,414	91,575,253
C. Servicios Generales	59,143,683	67,363,228	56,910,912	67,064,520	64,958,868	49,296,565
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,426,113	35,535,400	45,004,398	47,309,050	53,457,052	55,760,459
E. Bienes Muebles e Intangibles	221,542,984	139,229,958	137,652,511	184,358,000	137,871,214	84,297,563
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>2,389,178,138</b>	<b>2,379,059,046</b>	<b>2,456,216,820</b>	<b>2,677,978,962</b>	<b>2,862,462,195</b>	<b>2,867,997,091</b>

Conforme a lo establecido por el CONAC, los datos anteriores son consistentes con los reportados en las cuentas públicas.

## 5.- PROYECCIONES DE LAS FINANZAS DE LA UASLP DE LOS PROXIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas de la UASLP, de los próximos cinco años, en los formatos emitidos por el consejo (CONAC).

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

#### Proyecciones de Egresos-LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2017)	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	Año 3 (2020)	Año 4 (2021)	Año 5 (2022)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,679,792,555</b>	<b>2,760,186,332</b>	<b>2,842,991,921</b>	<b>2,928,281,679</b>	<b>3,016,130,129</b>	<b>3,136,775,335</b>
A. Servicios Personales	2,006,978,422	2,067,187,775	2,129,203,408	2,193,079,510	2,258,871,895	2,349,226,771
B. Materiales y Suministros	283,895,938	292,412,816	301,185,201	310,220,757	319,527,379	332,308,475
C. Servicios Generales	201,168,842	207,203,907	213,420,024	219,822,625	226,417,304	235,473,996
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	155,378,229	160,039,576	164,840,763	169,785,986	174,879,566	181,874,748
E. Bienes Muebles e Intangibles	32,371,124	33,342,258	34,342,525	35,372,801	36,433,985	37,891,345

<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>352,054,824</b>	<b>362,616,469</b>	<b>373,494,964</b>	<b>384,699,812</b>	<b>396,240,806</b>	<b>412,090,439</b>
A. Servicios Personales	43,414,150	44,716,575	46,058,072	47,439,814	48,863,008	50,817,529
B. Materiales y Suministros	95,273,564	98,131,771	101,075,724	104,107,996	107,231,236	111,520,485
C. Servicios Generales	74,063,314	76,285,213	78,573,770	80,930,983	83,358,912	86,693,269
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,005,936	60,776,114	62,599,398	64,477,379	66,411,701	69,068,169
E. Bienes Muebles e Intangibles	80,297,860	82,706,796	85,188,000	87,743,640	90,375,949	93,990,987
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>3,031,847,379</b>	<b>3,122,802,801</b>	<b>3,216,486,885</b>	<b>3,312,981,491</b>	<b>3,412,370,935</b>	<b>3,548,865,774</b>

\*Las estimaciones de crecimiento para el periodo 2018-2022 se realizaron con base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluidas en los Criterios Generales de Política Económica 2017 (3.0% para los ejercicios 2018-2020, y 4.0% para los ejercicios 2021-2022)

Las proyecciones de gasto de los ejercicios posteriores se realizaron tomando como base las estimaciones del PIB nacional incluidas en los Criterios Generales de Política Económica 2017 publicados por la SHCP.

## 6. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PRESUPUESTO

**El Programa Operativo Anual (POA)** es un instrumento técnico y metodológico que vincula la planeación del quehacer universitario con la programación del presupuesto, el seguimiento de metas y la evaluación de resultados, orientando de ésta manera el quehacer cotidiano de las entidades académicas y dependencias de la gestión hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PIDE 2013-2023. Por ello, como proceso general del POA se instrumenta a través de un ciclo iterativo que inicia en la planeación-programación de metas, presupuestación y concluye con una evaluación derivada del seguimiento de avances lo cual aporta información sustantiva para reiniciar dicho proceso iterativo. Además de que, ordena e identifica el origen y destino del gasto Universitario y constituye, la base para el seguimiento de los momentos presupuestales y contables.

El ejercicio del gasto está enfocado al presupuesto por programas y proyectos, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los recursos financieros de la U.A.S.L.P, que permita atender las necesidades institucionales, asignar los

recursos de forma óptima, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas, partiendo de objetivos, metas e indicadores.

El proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha elaborado de manera comparativa, considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad, así como la normativa interna.

Para su conformación del POA, las unidades organizacionales apoyadas por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Finanzas, realizaron la Agenda de implementación alineada a los programas, estrategias y políticas del PIDE 2013-2023 y se definieron las metas y acciones con distribución presupuestal de acuerdo con los techos financieros asignados además de estar debidamente calendarizado el recurso, utilizando para ello el Sistema Integral de Información Administrativa.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Subsidios: De naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos Federal y Estatal, por el convenio específico suscrito con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Gobierno del Estado en su caso.
- b) Ingresos propios: Son los ingresos que generan las unidades organizacionales de manera directa y de los productos del patrimonio.
- c) Por recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos públicos y privados.

El Presupuesto está compuesto por los **ingresos** que son percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las unidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios; y los **egresos**, que son los gastos destinados a la operación y al desarrollo de las actividades de la Universidad y que son distribuidos en los capítulos y rubros de los gastos.

## 7. SECRETARÍA ACADÉMICA, INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS.

A lo largo de las dos últimas décadas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha realizado un esfuerzo importante orientado al mejoramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación y de vinculación, así como al fortalecimiento de su planta académica. Esto ha sido posible, entre otras cosas, a la consolidación una cultura de evaluación y planeación alineada al **Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023**. Ello ha incluido el establecimiento de objetivos estratégicos, la priorización y apoyo de programas y proyectos, el seguimiento sistemático de metas y objetivos, así como la optimización de recursos, entre otras cosas. Todo esto ha sido posible gracias al diálogo y a la amplia participación de profesores, estudiantes, autoridades, trabajadores y personal directivo.

En éste contexto es que, el desarrollo del Sistema de Indicadores de la UASLP ha sido imprescindible para analizar el avance de la institución hacia su visión, contribuyendo de manera importante a fortalecer la cultura de evaluación y planeación estratégica en la UASLP; en particular:

- Se fortalece la cultura de rendición de cuentas asumiendo responsabilidades en los diferentes niveles de la gestión, ésto se demuestra en los datos reportados en el capítulo correspondiente del Informe anual del Rector y la generación de Reportes de Logros e Indicadores que, año con año se presentan ante el H. Congreso del Estado y el H. Congreso de la Unión como parte del proceso de rendición de cuentas a la sociedad que la UASLP ha asumido como un ejercicio responsable de su autonomía.
- Se fortalecen los trabajos de colaboración en materia de gestión al generar consensos en torno a metas comunes y al darles seguimiento.
- Los indicadores permiten fundamentar las decisiones institucionales, evaluar el nivel de logro de los objetivos y retroalimentar estrategias, políticas y acciones.



- Conforme se avanza en la consolidación del sistema, las entidades académicas mejoran sus procesos de control de información interna y esto repercute en la calidad y veracidad de la información.
- Se cuenta con información confiable de manera centralizada lo que, ha eliminado las duplicidades en la generación de información.

Con base en éste sistema de indicadores de la Universidad, se presentan las metas institucionales anuales en función de la programación establecida por las entidades académicas y de la gestión de acuerdo a las metas de mediano plazo marcadas por la visión institucional.

Es importante destacar que, existe una diversidad de factores y contingencias que intervienen en el cumplimiento de éstas metas y que no sólo dependen de los recursos ordinarios o extraordinarios otorgados a la institución. Cabe señalar que en el enfoque de planeación estratégica, las metas compromiso permiten orientar las estrategias de la Universidad hacia un escenario que rebase las tendencias inerciales. Es evidente que esto se ha logrado en forma sostenida en la UASLP y que las metas alcanzadas son una muestra clara de la forma como la UASLP avanza más allá de tendencias inerciales, en una sólida ruta hacia el continuo mejoramiento e innovación académica.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Metas Compromiso 2017

Meta Compromiso	Comprometido anual 2017				La meta 2017 es mantener el indicador (x)	Programado Trimestre 1			Programado Trimestre 2			Programado Trimestre 3			Programado Trimestre 4		
	Inicial diciembre 2016		Final diciembre 2017			Incremento	Total	%	Incremento	Total	%	Incremento	Total	%	Incremento	Total	%
	Número	%	Número	%													
<b>Capacidad Académica</b>																	
Total de Profesores de Tiempo Completo.	855		895			886			891			889			895		
Total de PTC con posgrado	817		858			848			853			852			858		
MC 1.1.1: Licenciatura	38	4.4%	37	4.1%		0	38	0.0%	0	38	0.0%	-1	37	4.1%	0	37	0.0%
MC 1.1.2: Especialidad	19	2.2%	19	2.1%	X	0	19	2.1%	0	19	0.0%	0	19	0.0%	0	19	0.0%
MC 1.1.3: Maestría	220	25.7%	225	25.1%		4	224	25.0%	1	225	25.1%	-1	224	25.0%	1	225	25.1%
MC 1.1.4: Doctorado	578	67.6%	614	68.6%		27	605	67.6%	4	609	68.0%	0	609	0.0%	5	614	68.6%
MC 1.1.5: Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	817	95.6%	858	95.9%		30	847	94.6%	2	849	94.9%	3	852	95.2%	6	858	95.9%
MC 1.1.6: Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	578	67.6%	614	68.6%		27	605	67.6%	4	609	68.0%	0	609	0.0%	5	614	68.6%
MC 1.1.7: Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	578	67.6%	607	67.8%		2	580	64.8%	1	581	64.9%	16	597	66.7%	10	607	67.8%
MC 1.1.8: Adscripción al SNI o SNC	387	45.3%	403	45.0%		9	396	44.2%	1	397	44.4%	1	398	44.5%	5	403	45.0%
MC 1.1.9: Participación en el programa de tutorías	835	97.7%	875	97.8%		14	849	94.9%	5	854	95.4%	9	863	96.4%	12	875	97.8%
<b>Total de profesores que conforman la planta académica</b>	<b>3120</b>		<b>3135</b>														
MC 1.2.1: Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	1943	62.3%	1963	62.6%		-135	1808	57.7%	36	1844	58.8%	83	1927	61.5%	36	1963	62.6%
<b>Total de Cuerpos Académicos</b>	<b>103</b>		<b>109</b>														
MC 1.3.1: Consolidados.	44	42.7%	46	42.2%		1	45	41.3%	1	46	42.2%	0	46	0.0%	0	46	0.0%
MC 1.3.2: En Consolidación.	32	31.1%	32	29.4%		-1	31	28.4%	-1	30	27.5%	0	30	0.0%	2	32	29.4%
MC 1.3.3: En Formación.	28	27.2%	32	29.4%		0	28	0.0%	1	29	26.6%	0	29	0.0%	3	32	29.4%
<b>Competitividad Académica</b>																	
<b>Total de Programas Educativos de TSU/PA y lic</b>	<b>99</b>		<b>99</b>														
MC 2.1.1: Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	97	98.0%	98	99.0%		0	97	0.0%	0	97	0.0%	0	97	0.0%	1	98	99.0%
MC 2.1.2: Número y % de PE con currículo flexible	94	94.9%	94	94.9%	X	6	94	94.9%	0	94	0.0%	0	94	0.0%	0	94	0.0%
MC 2.1.3: Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.	99	100.0%	99	100.0%	X	0	99	100.0%	0	99	0.0%	0	99	0.0%	0	99	0.0%
MC 2.1.4: Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores	72	72.7%	75	75.8%		0	72	0.0%	0	72	0.0%	3	75	75.8%	0	75	0.0%
MC 2.1.5: Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	85	85.9%	85	85.9%	X	0	85	85.9%	0	85	0.0%	0	85	0.0%	0	85	0.0%
MC 2.1.6: Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	64	64.6%	66	66.7%		0	64	0.0%	0	64	0.0%	1	65	65.7%	1	66	66.7%
MC 2.1.7: Número y % de PE basado en competencias	95	96.0%	95	96.0%	X	0	95	96.0%	0	95	0.0%	0	95	0.0%	0	95	0.0%

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Metas Compromiso 2017

Meta Compromiso		Comprometido anual 2017				La meta 2017 es mantener el indicador (x)	Programado Trimestre 1			Programado Trimestre 2			Programado Trimestre 3			Programado Trimestre 4		
		Inicial diciembre 2016		Final diciembre 2017			Incremento	Total	%	Incremento	Total	%	Incremento	Total	%	Incremento	Total	%
		Número	%	Número	%													
<b>Total de Programas Educativos de TSU/PA y Lic evaluables</b>		69		75														
MC: 2.2.1	Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	23	33.3%	29	38.7%		1	24	32.0%	0	24	0.0%	2	26	34.7%	3	29	38.7%
MC: 2.2.2	Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	50	72.5%	54	72.0%		1	51	68.0%	0	51	0.0%	2	53	70.7%	1	54	72.0%
MC: 2.2.3	Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	69	100.0%	75	100.0%		1	70	93.3%	0	70	0.0%	2	72	96.0%	3	75	100.0%
MC: 2.2.4	Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	16	23.2%	19	25.3%		0	16	0.0%	0	16	0.0%	1	17	22.7%	2	19	25.3%
MC: 2.2.5	Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	4	5.8%	5	6.7%		0	4	0.0%	0	4	0.0%	-1	3	4.0%	2	5	6.7%
<b>Total de matrícula evaluable de Nivel TSU/PA y lic</b>		23909		26245														
MC: 2.3.1	Número y % de matrícula atendida en PE de TSU/PA y Licenciatura de calidad del total asociada a los PE evaluables	23,909	100.0%	26,245	100.0%		558	24,467	93.2%	0	24,467	0.0%	699	25,166	95.9%	1079	26,245	100.0%
<b>Total de Programas Educativos de posgrado</b>		88		89														
MC: 2.4.1	PE de posgrado que se actualizarán	61	69.3%	59	66.3%		-2	59	66.3%	0	59	0.0%	0	59	0.0%	0	59	0.0%
MC: 2.4.3	PE de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	67	76.1%	68	76.4%		0	67	0.0%	0	67	0.0%	0	67	0.0%	1	68	76.4%
MC: 2.4.4	PE de posgrado que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	37	42.0%	38	42.7%		0	37	0.0%	0	37	0.0%	0	37	0.0%	1	38	42.7%
MC: 2.4.5	PE de posgrado que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	30	34.1%	30	33.7%	X	0	30	33.7%	0	30	0.0%	0	30	0.0%	0	30	0.0%
<b>Total de Matrícula de nivel posgrado</b>		2243		2245														
MC: 2.5.1	Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.	1625	72.4%	1629	72.6%		-13	1612	71.8%	0	1612	0.0%	20	1632	72.7%	-3	1629	72.6%

Fuente: Sistema de Indicadores UASLP  
 Integra: Secretaría Académica, Dirección de Evaluación y Prospectiva  
 Con información aportada por las entidades académicas de la UASLP

## 8. CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

### 8.1. Estructura presupuestal del ingreso

La **clasificación por rubro de ingresos** permite agrupar los ingresos de acuerdo a criterios legales, internacionales y contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y presentación de las operaciones y que faciliten la interrelación entre las cuentas patrimoniales.

A fin de obtener ésa información, resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medir y analizar sus efectos.

Los ingresos alineados al clasificador por rubro de ingresos incluyen los siguientes grupos:

- **Productos (5):** Son contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado, incluye principalmente los productos de capital que se refieren a los intereses generados.
- **Ingresos por ventas de bienes y servicios (7):** Son recursos propios que obtienen las diversas entidades que integran la Universidad por sus actividades de prestación de servicios, producción y/o comercialización.
- **Participaciones y Aportaciones (8):** Son los recursos destinados a la ejecución de programas Federales a través de las Entidades Federativas u organismos descentralizados mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con las mismas.

- **Subsidios y Otras Ayudas (9):** Son recursos destinados, de forma directa o indirecta a la educación derivado de los convenios celebrados con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para el sostenimiento y desempeño de las actividades.

En el presupuesto que se propone, se incorporan los ingresos Federales en función al ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2017. De igual forma el presupuesto del Estado se determinó conforme a la información contenida en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí.

Los recursos extraordinarios derivados de fondos concursables, son estimados en función a los recursos obtenidos durante el año anterior.

Las necesidades y demandas económicas que se presentan son cada vez mayores y los recursos públicos más limitados. Dicha situación obliga a la Institución a realizar una planeación cualitativa y cuantitativa más detallada de los planes y programas de trabajo por medio de la asignación de recursos para la ejecución y consecución de objetivos, en cumplimiento a las metas institucionales, considerando las funciones sustantivas de la Universidad, su normatividad y la asignación racional de los recursos, con base en los programas y objetivos trazados.

En este sentido, los recursos extraordinarios adicionales incluidos son los siguientes:

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas "PFCE" antes (PROFOCIE).
- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE).
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Escuelas al CIEN.
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

- Fondos Sectoriales y Organismos Públicos y Privados
- Convenios con dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para proyectos específicos de investigación o desarrollo.

## **8.2. Estructura presupuestal de egreso**

El presupuesto de las unidades organizacionales de la UASLP, se clasifican por objeto del gasto, por función programática y por gastos de gestión e inversión.

### **8.2.1. Clasificaciones de egresos**

#### **8.2.1.1. Clasificación por objeto del gasto**

La **clasificación por objeto del gasto** consiste en agrupar las erogaciones con base en criterios internacionales y criterios contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal de ésta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario resumiendo, ordenando y presentando los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Asimismo dicha clasificación comprende todas las transacciones que realiza la Universidad para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos, incluyendo los activos financieros y pasivos. En ese orden se constituye, como un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del

presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Para efectos de la clasificación por objeto del gasto, se incluyen los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO
1000	Agrupa las remuneraciones del personal tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades
3000	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función.
4000	Asignaciones destinadas de forma directa o indirecta para apoyos como parte de sus funciones de acuerdo a las estrategias y prioridades para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, se incluyen erogaciones que realiza la UASLP por los siguientes conceptos:

**4400 BECAS Y AYUDAS SOCIALES:** asignaciones que la UASLP otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación: asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES:** asignaciones para el pago a pensionados y jubilados conforme al régimen legal y establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones: asignaciones para el pago a pensionados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones: asignaciones para el pago a jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Por otra parte, los gastos se clasifican en función a las erogaciones para la **operación** y las relativas a **fondos específicos**, conforme a la fuente del financiamiento.

En lo que respecta a las erogaciones para la **operación Ordinario** que corresponde a erogaciones habituales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión o divulgación. En éstos gastos se presenta la siguiente clasificación:

- **Remuneraciones:** Importe de los recursos destinados para las retribuciones al personal con **nombramiento o contrato**, con base en los tabuladores contractuales vigentes y en las prestaciones ligadas al salario convenidas. Se



incluyen erogaciones adicionales en éste rubro conforme a la clasificación por objeto del gasto establecido por la normativa de la Universidad. Se incluye también en éste rubro los pagos por remuneraciones a personal transitorio para realizar mantenimiento mayor a diversas áreas de la UASLP, efectuadas por trabajadores eventuales de la construcción.

- **Materiales y Suministros:** Son los conceptos de gasto de materiales y suministros clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 2000.
- **Gasto por Servicios Generales:** Erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función. Incluye los servicios básicos de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, vigilancia y limpieza entre otros, en general incluye los conceptos clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 3000.
- **Becas y Otras Ayudas.** Se incluyen las erogaciones comprendidas en el Capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de acuerdo a normativa de la Universidad que está conforme con lo publicado por el Consejo (CONAC).
- **Los Bienes muebles e Intangibles:** Comprenden las partidas del capítulo 5000 del Clasificador por objeto del gasto, incluidas conforme al manual de bienes muebles.
- **Las erogaciones para la prestación de servicios externos:** Los de carácter profesional (médicos, odontológicos, análisis clínicos, asesorías, consultorías, entre otros); los técnicos (mantenimiento y construcción de equipo, elaboración de proyectos, uso de talleres y laboratorios). Se incluyen en el concepto de erogación que les corresponde conforme al clasificador por objeto del gasto.

- **Erogaciones para prestar servicios educativos:** Este tipo de erogaciones por cursos en opción a tesis, de educación continua, conferencias, seminarios, congresos o actividades de extensión también se clasifican conforme al objeto del gasto, ya sea por remuneraciones o servicios profesionales.
- **Costo derivado de la venta de productos generados:** Son erogaciones por las actividades universitarias. Permiten mantener en operación tanto en campos experimentales como en entidades cuyo propósito es el apoyar las actividades docentes, prácticas profesionales y el conocimiento de los alumnos.

Asimismo, las erogaciones para la operación incluyen la estimación de presupuesto con **fondos institucionales** destinados a programas caracterizados por llevarse a cabo bajo criterios de mejora a la competitividad académica y administrativa de tal modo que, se puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Además, dichos programas benefician a las entidades académicas y dependencias administrativas, impactando a la comunidad universitaria y contribuyendo al fortalecimiento institucional en beneficio de la sociedad por medio de apoyos puntuales y emergentes. De tal modo, los programas institucionales constituyen recursos destinados a: apoyo a la docencia, investigación, capacitación, mantenimiento y reposición de bienes muebles e inmuebles, previsión de higiene y seguridad, fortalecimiento académico y de gestión y al desarrollo integral del estudiante.

Por su parte, las **erogaciones derivadas de fondos específicos** agrupan los recursos recibidos con fines específicos que deben ser erogados de acuerdo a lo enunciado en los convenios respectivos. Dichas erogaciones son consideradas como recursos extraordinarios federales con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la pertinencia, cobertura, organización y coordinación; abatir los problemas estructurales, así como buscar el mejoramiento del profesorado en su

formación, dedicación y desempeño como medio para elevar la calidad de la educación superior, consolidando los cuerpos académicos y mejorando la gestión y la infraestructura de las IES.

#### **8.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.**

Son clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que llevan a cabo. Cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; por tanto, la utilización conjunta de los mismos ofrece información de mayor valor agregado, apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario debido a que, no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

En el caso de la UASLP la clasificación funcional es considerada como única, ya que realiza solo la función relativa a la educación. Así la función que se afecta es la relativa al desarrollo Social (rubro 2) y específicamente, en el rubro relacionado con la Educación (rubro 2.5).

### **9.- POLÍTICAS PARA EL REGISTRO DEL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO**

El ejercicio del recurso se deberá realizar con base en criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género**. Se mencionan a continuación las políticas para la aplicación y seguimiento de los recursos:

I.- Para la recepción de los ingresos:

1. Los ingresos derivados de actividades académicas serán recibidos a través del Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la Universidad.

2.- Las Entidades Académicas y Dependencias de la Gestión que por alguna situación reciban ingresos derivado de sus actividades, el total de lo percibido deberá ser depositado de forma inmediata en la cuenta bancaria de la Universidad y reportado al Departamento de Planeación Financiera, quien emitirá la factura correspondiente que se solicite. No está permitido realizar ninguna erogación con el efectivo recibido.

3.- Cualquier ingreso generado por las entidades académicas y dependencias de la gestión, deberá ser registrado y respaldado con la emisión del comprobante oficial respectivo.

II.- Para la aplicación de los egresos:

1. Sujetar el ejercicio de egresos 2017 a la normatividad interna y externa aplicable a la UASLP.
2. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos sin menoscabo de las funciones sustantivas.
3. Procurar la integración eficiente del número de alumnos por grupo y materia.
4. Promover la movilidad estudiantil entre entidades académicas de acuerdo con los planes de estudio vigentes.
5. Establecer prioridades de gasto en términos de Programas y Proyectos.
6. Ser estrictamente necesarios para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad.
7. El egreso proveniente de convenios con Entidades públicas, deberá tomarse en cuenta que no se puede subcontratar más del 49%.

8. Limitar las contrataciones de servicios externos que se puedan realizar con personal de la misma institución.
9. Jerarquizar y racionalizar el uso del gasto de operación.
10. Fortalecer el sistema colegiado de aseguramiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los niveles de efectividad deseados.
11. Respetar en tiempo, concepto y forma las erogaciones establecidas en los convenios, ya sea con instituciones públicas o privadas, en lo concerniente a los recursos derivados de fondos específicos.

## **10. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE CONTRATACIÓN.**

Las contrataciones de personal académico, administrativo y de confianza, se realizarán conforme a las normas Institucionales o en cumplimiento a los convenios específicos de financiamiento celebrados con instituciones Públicas y Privadas con las que se establezca la vinculación mediante acuerdos escritos.

11. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2017



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Departamento de Presupuestos**  
Presupuesto de Ingresos Comparativo

Por los periodos que se indican

(CANTIDADES EN PESOS)

**INGRESOS:**

**Ingresos relacionados con actividades de Financiamiento:**

    Productos Financieros

**Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos**

**Ingresos de Entidades Auxiliares**

**Ingreso para programas e Inversión Específicos:**

    Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE

    Problemas Estructurales de las UPES

    Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES)

    Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs)

    Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Programa Escuelas al CIEN

    Reconocimiento de plantillas

    Carrera docente

    Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

    Programa para la inclusión y equidad

    Total de Programas S.E.P.

**Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.**

**Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.**

    Federal

    Estatal

    Total Convenio S.E.P.

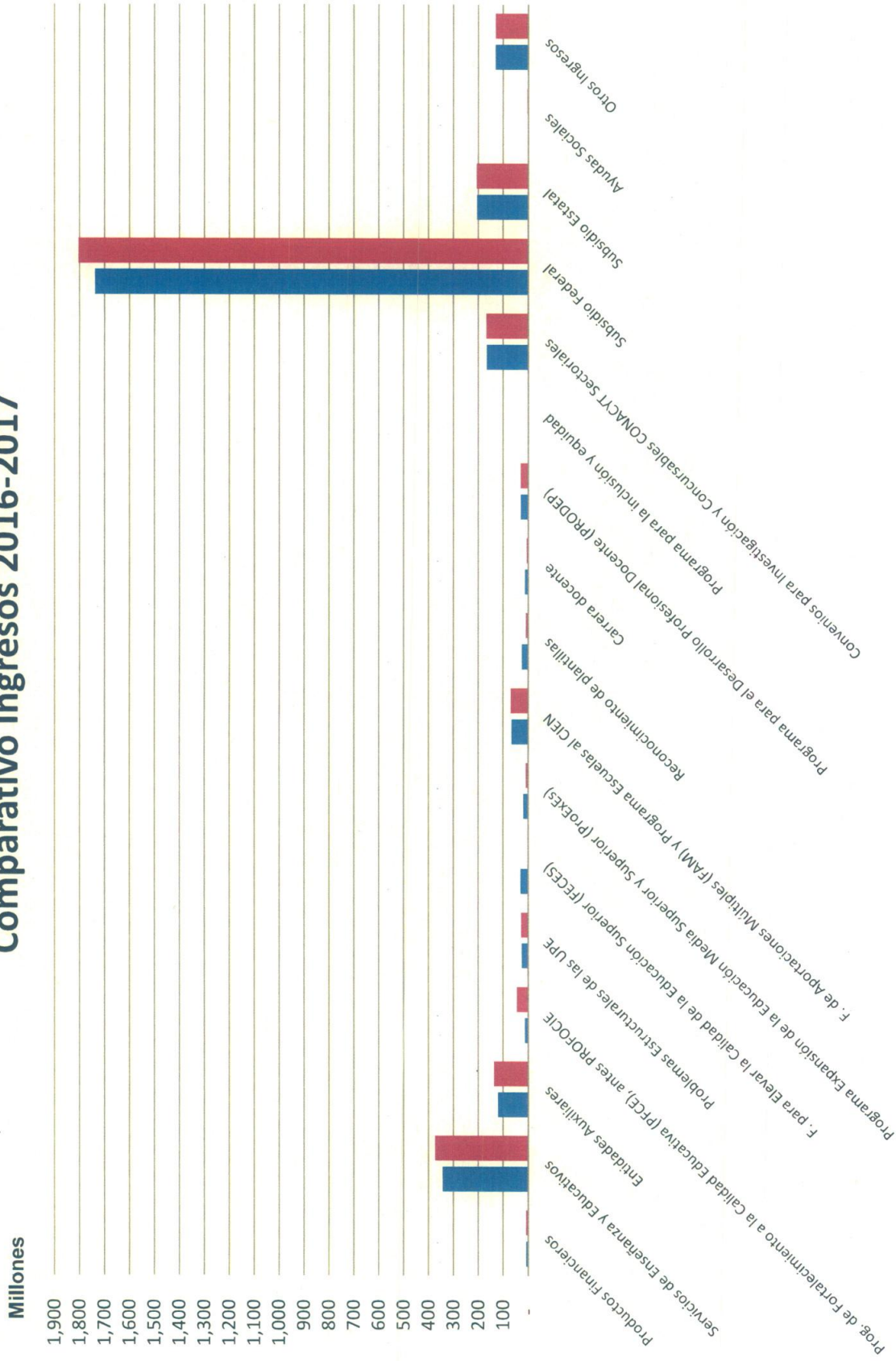
    Ayudas Sociales

**Otros Ingresos**

**Ingresos Totales**

	Estimados 2016	Estimados 2017
Productos Financieros	8,460,000	8,800,000
<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos</b>	<b>343,582,441</b>	<b>373,920,590</b>
<b>Ingresos de Entidades Auxiliares</b>	<b>121,210,301</b>	<b>137,053,501</b>
<b>Ingreso para programas e Inversión Específicos:</b>		
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE	13,415,752	44,603,638
Problemas Estructurales de las UPES	25,600,000	27,303,886
Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES)	30,000,000	-
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs)	19,000,000	9,787,132
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Programa Escuelas al CIEN	66,370,129	70,096,385
Reconocimiento de plantillas	25,040,346	9,145,118
Carrera docente	13,800,000	6,723,811
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	28,807,076	29,454,921
Programa para la inclusión y equidad		2,948,557
Total de Programas S.E.P.	<b>222,033,303</b>	<b>200,063,448</b>
<b>Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.</b>	<b>167,054,384</b>	<b>167,860,305</b>
<b>Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.</b>		
Federal	1,737,399,108	1,804,207,572
Estatal	205,320,579	207,186,608
Total Convenio S.E.P.	<b>1,942,719,687</b>	<b>2,011,394,180</b>
Ayudas Sociales	2,550,000	3,000,000
<b>Otros Ingresos</b>	<b>130,886,975</b>	<b>129,755,355</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>2,938,497,091</b>	<b>3,031,847,379</b>

# Comparativo Ingresos 2016-2017







Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

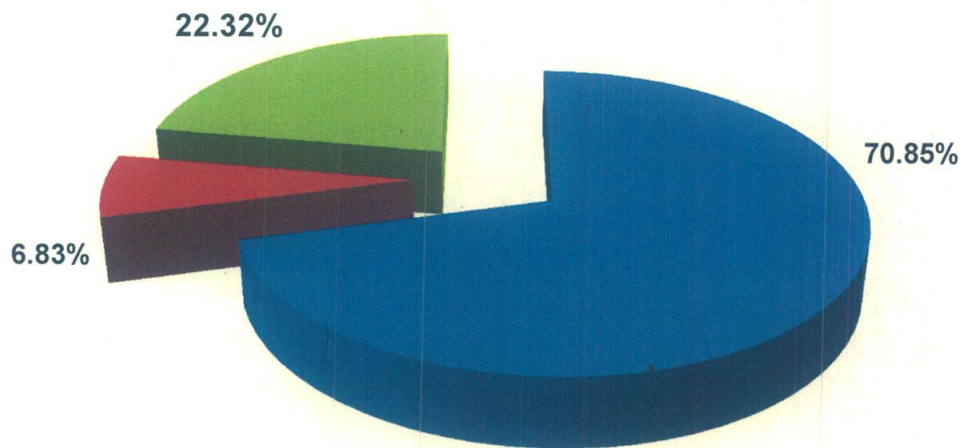
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por Fuente de Financiamiento y  
Origen de Recursos**

	Importe 2017	%
Federal	2,147,808,248	70.85%
Estatal	207,186,608	6.83%
Propios	676,852,523	22.32%
<b>Total</b>	<b>3,031,847,379</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos para Programas e Inversión Específicos:**

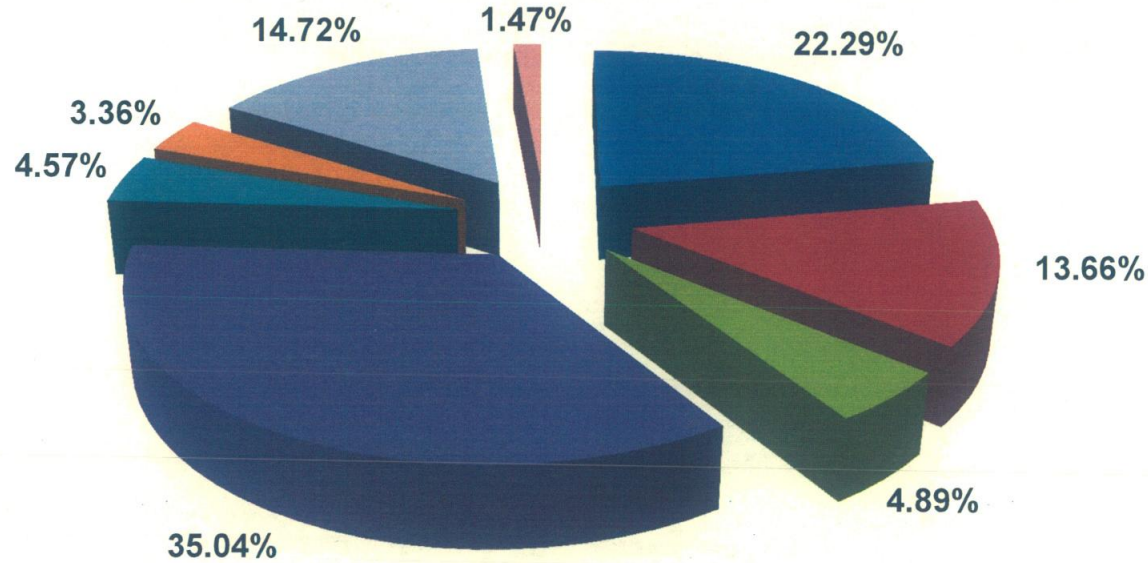
**Programas S.E.P.**

	Importe 2017	%
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE	44,603,638	22.29%
Problemas Estructurales de las UPES	27,303,886	13.66%
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs)	9,787,132	4.89%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Programa Escuelas al CIEN	70,096,385	35.04%
Reconocimiento de Plantillas	9,145,118	4.57%
Carrera docente	6,723,811	3.36%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	29,454,921	14.72%
Programa para la inclusión y equidad	2,948,557	1.47%
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>200,063,448</b>	<b>100.00%</b>

**Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos:**

	Importe 2017	%
Servicios Educativos Licenciatura	43,590,885	11.66%
Servicios Educativos Posgrado	39,389,407	10.53%
Servicios Derivados de Actividades Académicas	140,364,218	37.54%
Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por Actividades Adicionales de Enseñanza	150,576,080	40.27%
<b>Total Ingresos por Servicios Educativos</b>	<b>373,920,590</b>	<b>100.00%</b>

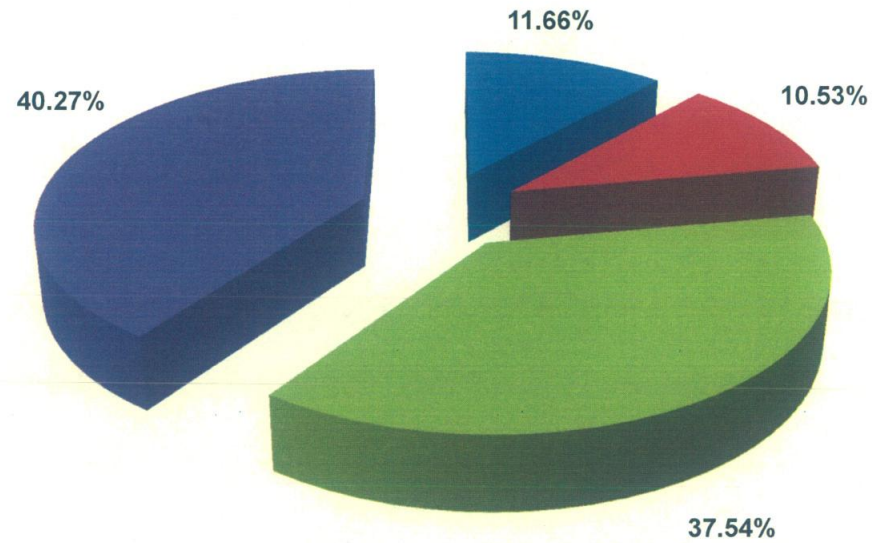
## Total Programas S.E.P.



Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), antes PROFOCIE .....	\$ 44,603,638	22.29%
Problemas Estructurales de las UPE-----	\$ 27,303,886	13.66%
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs) .....	\$ 9,787,132	4.89%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Programa Escuelas al CIEN-----	\$ 70,096,385	35.04%
Reconocimiento de plantillas -----	\$ 9,145,118	4.57%
Carrera docente-----	\$ 6,723,811	3.36%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)-----	\$ 29,454,921	14.72%
Programa para la inclusión y equidad-----	\$ 2,948,557	1.47%

**TOTAL    \$200,063,448**

## Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos



Servicios Educativos Licenciatura-----	\$	43,590,885	11.66%
Servicios Educativos Posgrado-----	\$	39,389,407	10.53%
Servicios derivados de actividades académicas-----	\$	140,364,218	37.54%
Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por actividades adicionales de enseñanza-----	\$	150,576,080	40.27%
<b>Total</b>		<b>\$373,920,590</b>	



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Secretaría de Finanzas  
 Departamento de Presupuestos

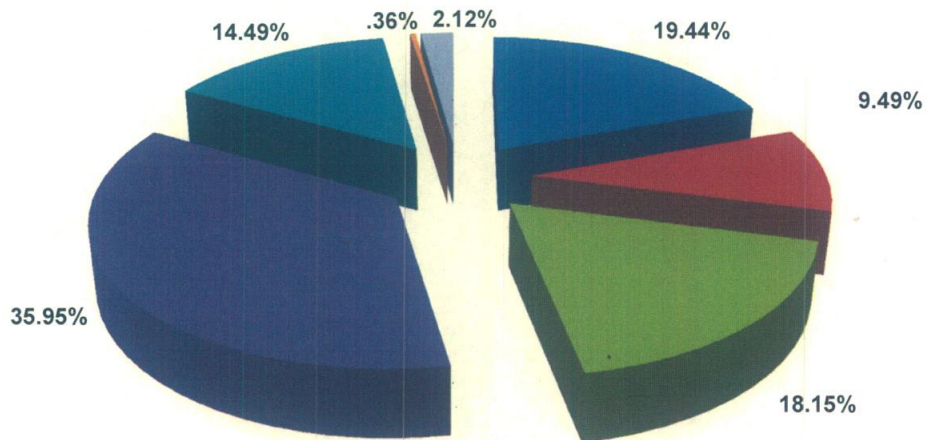
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por convenios para investigación y  
 Concursables CONACYT Sectoriales**

	Importe 2017	%
Sectoriales	32,624,831	19.44%
Fondo Mixto CONACYT (FOMIX)	15,934,576	9.49%
Otros Organismos	30,471,111	18.15%
Convenios Investigadores CONACYT	60,338,114	35.95%
Convenios con Entidades Privadas	24,323,077	14.49%
Fondo de infraestructura	605,649	0.36%
Fondo PADES	3,562,947	2.12%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>167,860,305</b>	<b>100%</b>





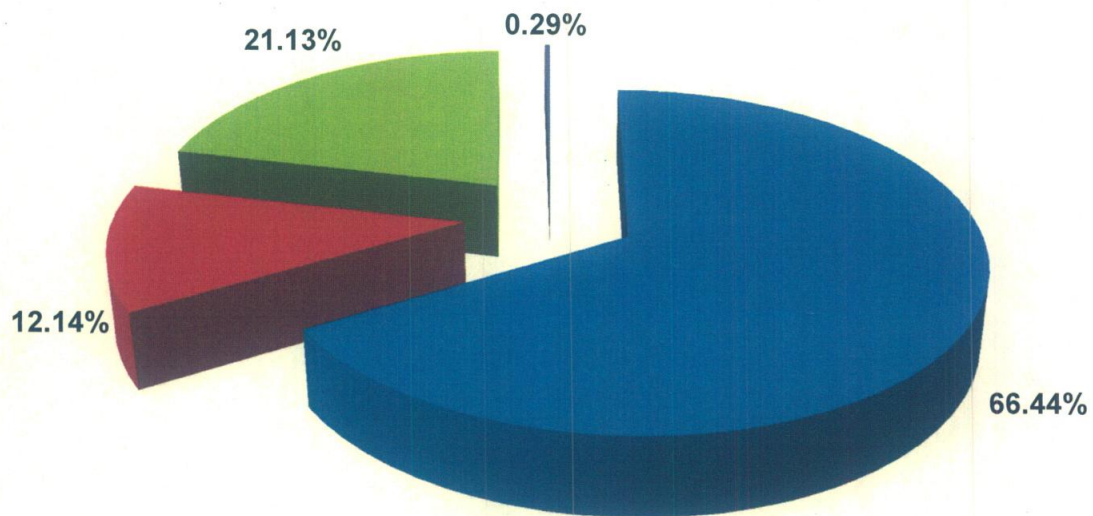
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017

(CANTIDADES EN PESOS)

	clasificador	Importe 2017	%
Subsidios y Otras Ayudas:	9		
Subsidios y Otras ayudas	93 y 94	2,014,394,180	66.44%
Participaciones y Aportaciones:	8		
Convenios	83	367,923,753	12.14%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:	7		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	71	640,729,446	21.13%
Productos	5		
Productos de Capital	52	8,800,000	0.29%
<b>Total de Ingresos</b>		<b>3,031,847,379</b>	<b>100%</b>





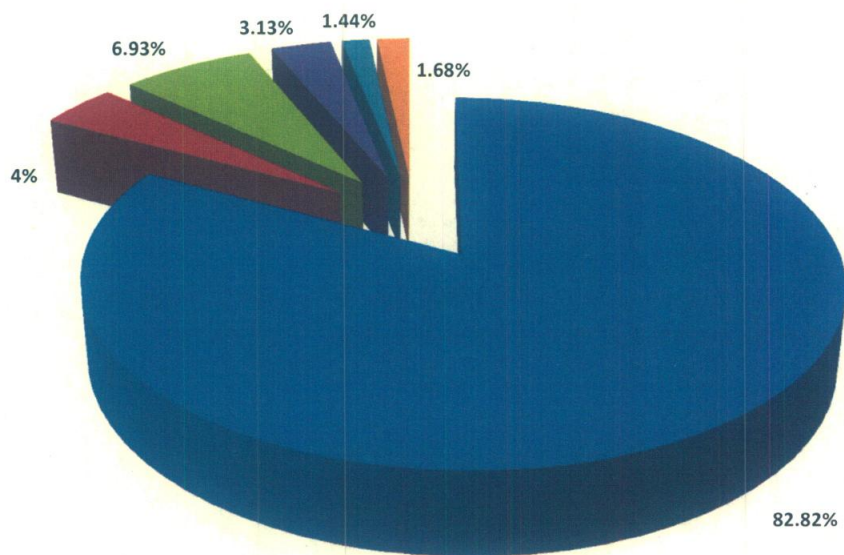
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017

(CANTIDADES EN PESOS)

Ingresos de Entidades Auxiliares	Importe 2017	%
Tienda de Autoservicio	113,500,000	82.82%
Centro Cultural Bicentenario	5,478,800	4.00%
Librería	9,500,000	6.93%
Papelería	4,290,000	3.13%
Estacionamiento Zona Universitaria	1,980,000	1.44%
Unimanía	2,304,701	1.68%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>137,053,501</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos  
Presupuesto de Egresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017

(CANTIDADES EN PESOS)

## Gasto Ordinario

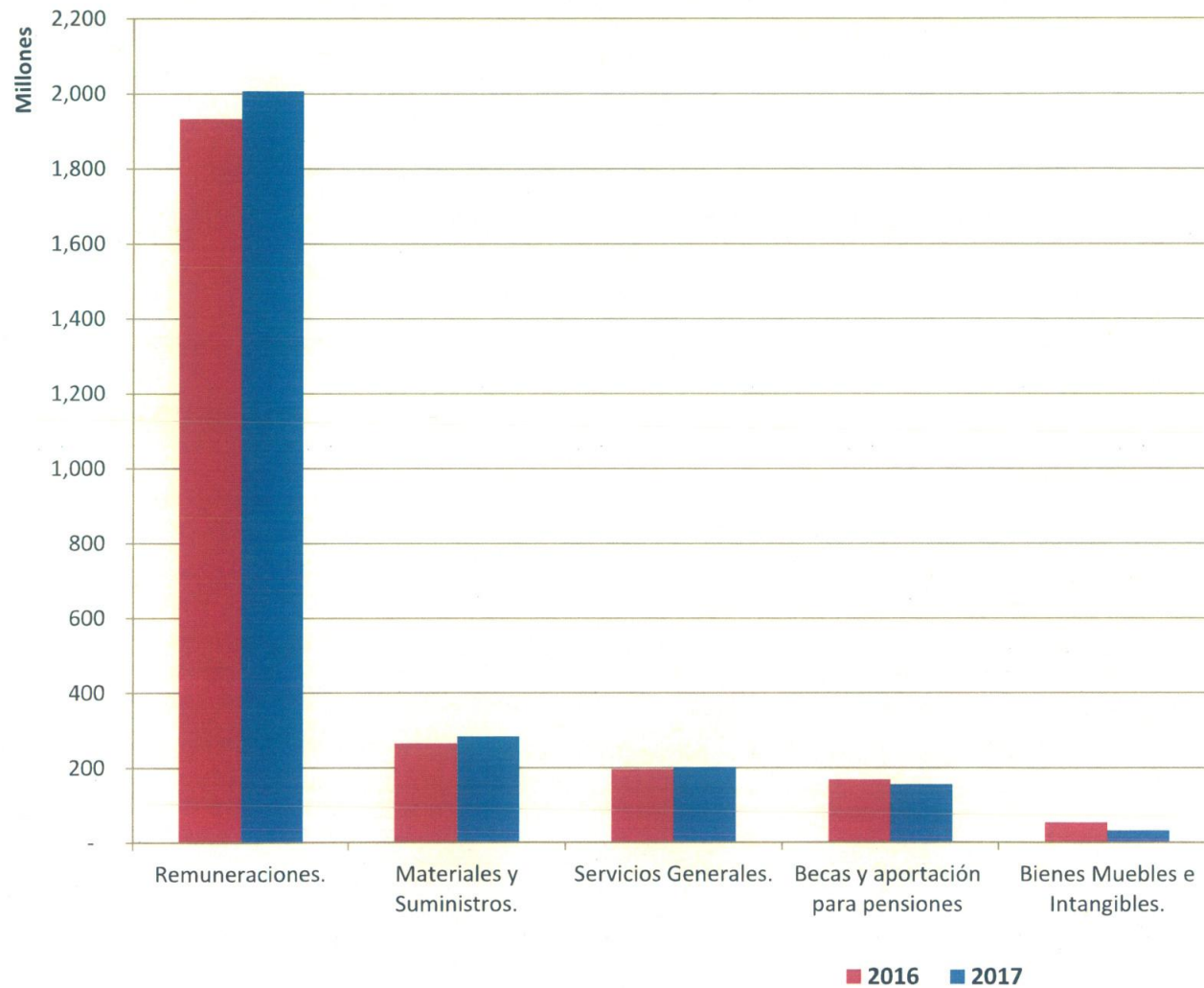
	Estimados 2016	Estimados 2017
Remuneraciones	1,932,578,299	2,006,978,422
Materiales y Suministros	264,833,965	283,895,938
Servicios Generales	195,296,321	201,168,842
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Becas y aportación para pensiones	167,501,839	155,378,229
Bienes Muebles e Intangibles	53,639,327	32,371,124
<b>Total del Gasto Ordinario.</b>	<b>2,613,849,751</b>	<b>2,679,792,555</b>

## Egreso para programas e Inversión Específicos S.E.P.:

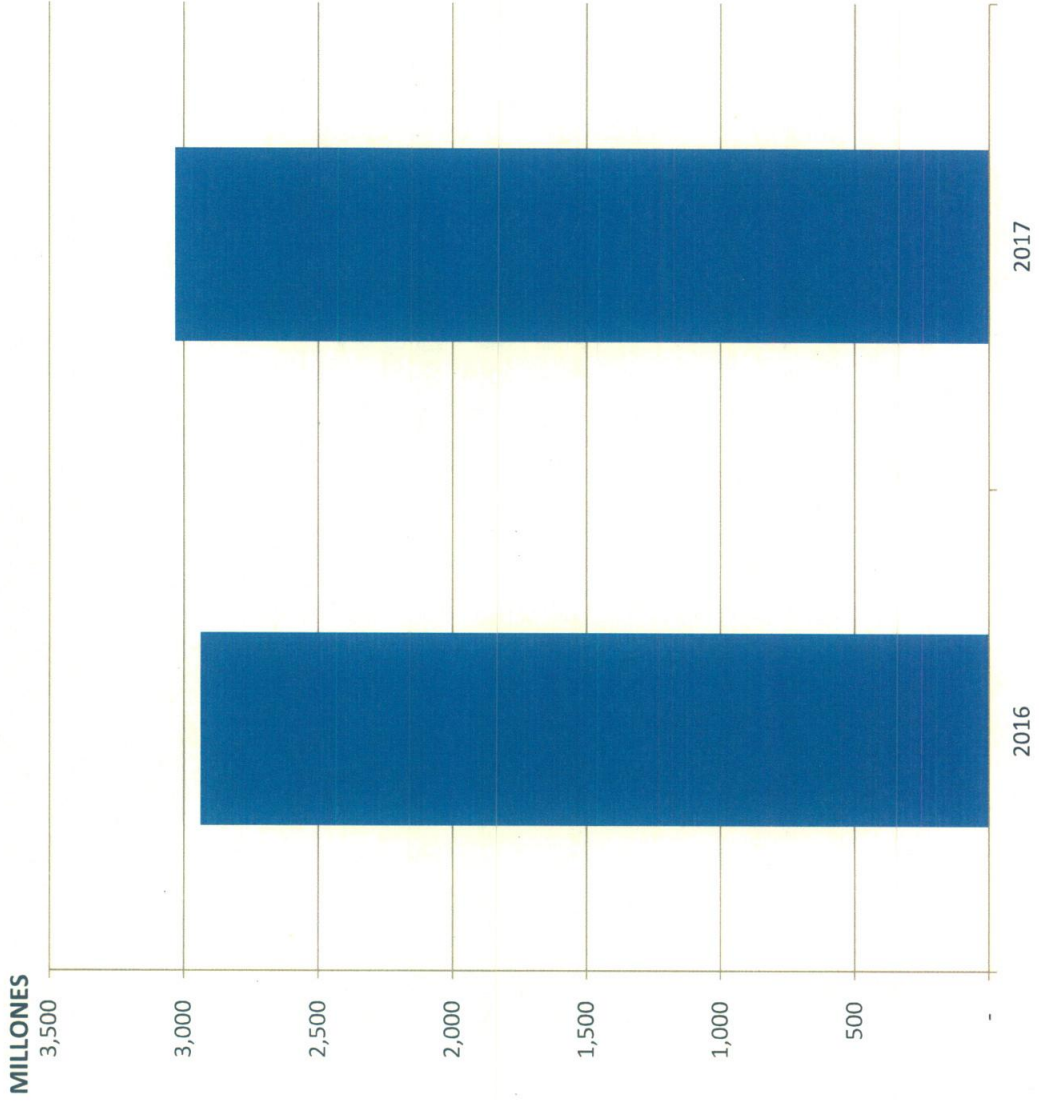
Remuneraciones	38,521,386	43,414,150
Materiales y Suministros	93,075,253	95,273,564
Servicios Generales	50,296,565	74,063,314
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Becas y otras ayudas	28,456,573	59,005,936
Bienes Muebles e Intangibles	114,297,563	80,297,860
<b>Total de erogaciones con destino específico</b>	<b>324,647,340</b>	<b>352,054,824</b>
<b>Total de erogaciones U.A.S.L.P. periodo</b>	<b>2,938,497,091</b>	<b>3,031,847,379</b>



## Comparativo de erogaciones ordinarias 2016-2017



# Comparativo total erogaciones U.A.S.L.P 2016-2017





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

(CANTIDADES EN PESOS)

Prog.	Descripción	Presupuestado	%
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	56,989,437.24	1.88%
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	8,744,076.57	0.29%
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	5,380,252.00	0.18%
4	Acompañamiento estudiantil	28,122,835.63	0.93%
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	9,804,522.51	0.32%
6	Desarrollo de la planta académica	46,441,529.74	1.53%
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	1,979,832.00	0.07%
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,492,793,692.31	49.24%
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	298,127,495.43	9.83%
10	Vinculación y participación social	47,248,655.06	1.56%
11	Internacionalización	9,843,181.08	0.32%
12	Gestión ambiental	5,041,385.80	0.17%
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	282,412,977.07	9.31%
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	47,961,034.77	1.58%
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	28,625,156.89	0.94%
16	Buen gobierno	645,058,796.96	21.28%
17	Comunicación e identidad	17,272,517.92	0.57%
	<b>TOTAL</b>	<b>3,031,847,378.98</b>	<b>100.00%</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
 RECURSO ORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	9,605,927.74	15,784,597.57	17,555,808.14	659,928.00	3,596,042.99	47,202,304.44
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	2,161,886.00	2,990,450.00	3,261,240.57	0.00	330,500.00	8,744,076.57
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	82,000.00	1,113,722.00	3,970,530.00	0.00	214,000.00	5,380,252.00
4	Acompañamiento estudiantil	190,592.00	2,850,154.16	4,445,089.47	20,557,000.00	80,000.00	28,122,835.63
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	504,500.00	7,569,336.51	1,451,686.00	50,000.00	229,000.00	9,804,522.51
6	Desarrollo de la planta académica	2,056,011.00	4,599,954.99	9,805,401.16	0.00	522,370.00	16,983,737.15
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	0.00	360,000.00	919,832.00	700,000.00	0.00	1,979,832.00
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,329,803,390.24	28,065,748.40	21,074,789.62	73,126,430.65	3,645,518.29	1,455,715,877.20
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	115,465,813.61	10,734,708.87	10,741,887.47	7,295,360.87	2,873,075.52	147,110,846.34
10	Vinculación y participación social	21,274,847.81	13,082,002.49	7,255,405.00	1,300,536.21	1,309,500.00	44,222,291.51
11	Internacionalización	2,597,678.52	1,831,783.00	5,145,186.19	218,533.37	50,000.00	9,843,181.08
12	Gestión ambiental	2,960,520.98	278,801.00	802,526.20	209,603.56	0.00	4,251,451.74
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	47,460,201.12	48,119,570.17	93,779,666.31	987,661.29	17,374,131.59	207,721,230.48
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	37,695,092.88	3,790,754.74	1,884,927.20	4,418,281.11	77,400.00	47,866,455.93
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	26,423,241.62	707,476.25	582,273.75	861,965.27	50,200.00	28,625,156.89
16	Buen gobierno	397,824,006.52	138,594,636.53	16,453,557.05	44,381,197.82	1,692,587.88	598,945,985.80
17	Comunicación e identidad	10,872,712.11	3,422,240.88	2,039,035.79	611,731.28	326,797.86	17,272,517.92
		<b>2,006,978,422.15</b>	<b>283,895,937.56</b>	<b>201,168,841.92</b>	<b>155,378,229.43</b>	<b>32,371,124.13</b>	<b>2,679,792,555.19</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
 RECURSO EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	0.00	1,313,085.21	0.00	0.00	8,474,047.59	9,787,132.80
6	Desarrollo de la planta académica	6,482,748.64	4,571,967.33	6,597,329.87	3,602,495.62	8,203,251.13	29,457,792.59
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	147,132.20	5,096,627.35	9,896,017.67	189,581.24	21,748,456.65	37,077,815.11
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	12,849,593.46	36,261,273.11	41,902,123.54	27,582,391.51	32,421,267.47	151,016,649.09
10	Vinculación y participación social	815,134.62	930,522.32	801,382.83	84,700.00	394,623.78	3,026,363.55
12	Gestión ambiental	74,808.81	237,159.92	351,917.30	14,881.85	111,166.18	789,934.06
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	19,431,682.87	44,499,437.95	10,254,167.56	228,000.00	278,458.21	74,691,746.59
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	0	23377.81	46712.92	0	24488.11	94,578.84
16	Buen gobierno	3613048.9	2340113.26	4213661.87	27303886	8642101.13	46,112,811.16
		<b>43,414,149.50</b>	<b>95,273,564.26</b>	<b>74,063,313.56</b>	<b>59,005,936.22</b>	<b>80,297,860.25</b>	<b>352,054,823.79</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

**RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO**  
**RECURSO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO**

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	9,605,927.74	17,097,682.78	17,555,808.14	659,928.00	12,070,090.58	56,989,437.24
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	2,161,886.00	2,990,450.00	3,261,240.57	0.00	330,500.00	8,744,076.57
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	82,000.00	1,113,722.00	3,970,530.00	0.00	214,000.00	5,380,252.00
4	Acompañamiento estudiantil	190,592.00	2,850,154.16	4,445,089.47	20,557,000.00	80,000.00	28,122,835.63
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	504,500.00	7,569,336.51	1,451,686.00	50,000.00	229,000.00	9,804,522.51
6	Desarrollo de la planta académica	8,538,759.64	9,171,922.32	16,402,731.03	3,602,495.62	8,725,621.13	46,441,529.74
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	0.00	360,000.00	919,832.00	700,000.00	0.00	1,979,832.00
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,329,950,522.44	33,162,375.75	30,970,807.29	73,316,011.89	25,393,974.94	1,492,793,692.31
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	128,315,407.07	46,995,981.98	52,644,011.01	34,877,752.38	35,294,342.99	298,127,495.43
10	Vinculación y participación social	22,089,982.43	14,012,524.81	8,056,787.83	1,385,236.21	1,704,123.78	47,248,655.06
11	Internacionalización	2,597,678.52	1,831,783.00	5,145,186.19	218,533.37	50,000.00	9,843,181.08
12	Gestión ambiental	3,035,329.79	515,960.92	1,154,443.50	224,485.41	111,166.18	5,041,385.80
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	66,891,883.99	92,619,008.12	104,033,833.87	1,215,661.29	17,652,589.80	282,412,977.07
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	37,695,092.88	3,814,132.55	1,931,640.12	4,418,281.11	101,888.11	47,961,034.77
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	26,423,241.62	707,476.25	582,273.75	861,965.27	50,200.00	28,625,156.89
16	Buen gobierno	401,437,055.42	140,934,749.79	20,667,218.92	71,685,083.82	10,334,689.01	645,058,796.96
17	Comunicación e identidad	10,872,712.11	3,422,240.88	2,039,035.79	611,731.28	326,797.86	17,272,517.92
		<b>2,050,392,571.65</b>	<b>379,169,501.82</b>	<b>275,232,155.48</b>	<b>214,384,165.65</b>	<b>112,668,984.38</b>	<b>3,031,847,378.98</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,065,086.84	704,166.00	960,124.12	772,962.30	0.00	16,502,339.26
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	53,589,365.76	9,266,970.00	5,474,277.26	3,861,998.14	130,660.00	72,323,271.16
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,577,241.44	6,484,065.00	5,740,000.00	10,876,657.42	728,000.00	136,405,963.86
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	52,267,198.41	1,920,593.00	3,005,311.25	3,605,930.08	235,000.00	61,034,032.74
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	80,956,204.59	22,495,954.59	8,508,501.23	3,906,979.64	2,219,000.00	118,086,640.05
130 FACULTAD DE MEDICINA	95,892,429.09	10,776,545.79	11,778,891.32	5,501,145.66	825,000.00	124,774,011.86
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	43,006,698.86	1,710,737.00	3,078,753.10	2,994,129.02	396,370.00	51,186,687.98
140 FACULTAD DE CIENCIAS	76,674,874.82	1,623,886.00	2,432,222.58	5,300,947.53	345,000.00	86,376,930.93
145 FACULTAD DEL HABITAT	98,335,897.85	3,182,819.47	4,734,072.68	7,337,751.53	1,723,600.00	115,314,141.53
150 FACULTAD DE INGENIERIA	156,422,211.77	5,453,505.74	8,105,181.72	15,311,035.47	3,181,011.99	188,472,946.69
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,732,137.94	664,000.00	710,761.00	1,132,219.25	0.00	24,239,118.19
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	19,340,056.28	694,256.00	1,040,382.60	1,214,324.14	30,000.00	22,319,019.02
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	16,457,631.11	339,471.00	1,385,173.16	1,078,018.39	42,000.00	19,302,293.66
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	86,440,080.35	4,172,833.50	9,278,584.86	6,388,463.07	1,356,000.00	107,635,961.78
175 FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"	49,503,329.71	2,150,573.16	4,087,781.08	2,939,780.59	368,993.00	59,050,457.54
180 FACULTAD DE ECONOMIA	27,100,131.17	652,452.00	2,048,152.70	1,736,128.42	336,710.00	31,873,574.29
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	33,559,901.99	664,000.00	3,489,734.91	3,037,370.72	0.00	40,751,007.62
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	2,960,520.98	127,000.00	956,996.12	209,603.56	50,000.00	4,304,120.66
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	52,460,900.74	2,018,723.00	5,602,891.00	2,925,881.17	0.00	63,008,395.91
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	30,814,713.50	2,021,500.00	3,660,734.32	2,540,265.89	82,000.00	39,119,213.71
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	13,411,560.97	927,234.00	1,515,062.97	862,902.79	0.00	16,716,760.73
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	6,548,336.09	471,952.00	369,089.50	378,053.85	0.00	7,767,431.44
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	2,857,002.29	112,900.00	254,151.33	66,029.85	0.00	3,290,083.47
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	34,687,196.49	1,457,986.99	3,889,709.93	2,456,897.90	122,500.00	42,614,291.31
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,081,255.09	135,733.00	196,094.62	382,773.07	0.00	7,795,855.78
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	12,375,797.65	923,500.00	1,699,119.30	690,190.42	0.00	15,688,607.37
210 INSTITUTO DE FISICA	23,241,007.48	307,800.00	633,755.58	1,579,875.91	0.00	25,762,438.97
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	6,870,048.00	200,662.25	224,209.75	530,863.19	7,500.00	7,833,283.19
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,438,189.13	18,865.00	89,698.00	120,452.47	0.00	2,667,204.60
225 INSTITUTO DE METALURGIA	14,521,937.04	1,099,735.00	2,755,125.21	1,186,922.20	0.00	19,563,719.45
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	18,638,685.38	280,900.00	426,329.22	1,176,816.37	0.00	20,522,730.97
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	2,195,186.39	0.00	733,787.00	106,404.83	0.00	3,035,378.22
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	27,272,064.19	3,271,029.74	4,869,639.01	2,968,910.34	122,310.00	38,503,953.28
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	12,065,506.83	269,822.00	1,810,185.23	1,557,311.60	0.00	15,702,825.66
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	9,453,867.50	485,936.42	516,449.81	624,240.97	78,500.00	11,158,994.70
400 SECRETARIA ACADEMICA	106,593,241.11	5,710,503.00	13,526,401.21	3,979,568.16	2,347,000.00	132,156,713.48
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	8,025,666.51	445,800.00	613,070.39	1,324,697.84	0.00	10,409,234.74
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	16,416,753.35	2,658,650.00	5,406,131.10	709,243.16	300,000.00	25,490,777.61
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	16,286,285.71	397,160.56	675,135.69	586,534.05	50,200.00	17,995,316.01
410 DIVISION DE INFORMATICA	17,758,638.63	79,000.00	468,317.66	944,665.20	0.00	19,250,621.49
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	51,428,860.23	8,262,770.20	8,532,542.13	2,317,820.49	975,701.21	71,517,694.26
500 RECTORIA	87,207,098.81	3,214,330.85	4,929,304.56	4,375,584.37	0.00	99,726,318.59
501 DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	10,231,522.76	8,955,200.00	899,099.00	335,383.09	0.00	20,421,204.85
505 SECRETARIA GENERAL	20,760,669.21	463,242.01	394,793.78	1,027,634.68	0.00	22,646,339.68
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	50,332,442.94	7,774,488.55	13,898,069.51	1,854,455.46	420,000.00	74,279,456.46
515 SECRETARIA DE FINANZAS	48,110,992.80	3,855,570.01	3,330,849.05	2,438,540.44	1,667,451.12	59,403,403.42
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	40,631,334.89	4,405,923.30	1,378,433.94	1,815,076.60	0.00	48,230,768.73
525 SECRETARIA DE PLANEACION	4,177,638.44	136,500.00	229,796.94	229,407.06	0.00	4,773,342.44
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	8,694,489.10	110,597,000.00	2,703,500.00	306,518.29	151,500.00	122,453,007.39
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	483,668.00	10,319,348.17	0.00	0.00	10,803,016.17
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	246,800.00	1,828,248.10	0.00	0.00	2,075,048.10
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	202,508,533.94	39,121,223.43	25,974,867.22	35,772,862.79	14,079,116.81	317,456,604.19
<b>TOTAL</b>	<b>2,006,978,422.15</b>	<b>283,895,937.56</b>	<b>201,168,841.92</b>	<b>155,378,229.43</b>	<b>32,371,124.13</b>	<b>2,679,792,555.19</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

EROGACIONES DE FONDOS CON FINES ESPECÍFICOS

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL FONDOS EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	399,560.29	50,583.43	30,017.16	0.00	128,358.21	608,519.09
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	303,730.15	1,154,298.91	925,801.37	126,707.03	1,687,912.28	4,198,449.74
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	400,852.50	7,869,891.35	4,328,439.85	973,759.56	4,241,714.41	17,814,657.67
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	65,572.80	349,915.56	552,999.91	18,587.13	1,379,499.01	2,366,574.41
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	512,615.21	357,033.35	0.00	1,050,361.18	1,920,009.74
130 FACULTAD DE MEDICINA	105.02	1,702,407.35	1,439,746.91	105,306.19	1,773,396.46	5,020,961.93
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	217,522.14	376,704.58	0.00	899,661.21	1,493,887.93
140 FACULTAD DE CIENCIAS	4,850,866.64	11,714,843.35	3,944,201.05	565,621.15	2,688,617.38	23,764,149.57
145 FACULTAD DEL HABITAT	398,055.24	367,228.56	500,503.35	202,342.52	1,687,572.81	3,155,702.48
150 FACULTAD DE INGENIERIA	684,457.02	1,807,377.13	1,900,942.73	201,431.35	1,328,327.47	5,922,535.70
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	0.00	255,618.00	340,824.00	0.00	1,107,678.00	1,704,120.00
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	0.00	213,252.00	284,336.00	0.00	924,092.00	1,421,680.00
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	66,269.53	587,839.35	1,071,153.49	149,042.35	1,402,175.00	3,276,479.72
175 FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"	10,787,391.10	19,547,826.77	5,623,047.49	0.00	1,208,376.00	37,166,641.36
180 FACULTAD DE ECONOMIA	0.00	257,845.78	457,903.70	23,238.36	1,047,275.18	1,786,263.02
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	59,002.54	367,865.33	654,768.64	254,392.40	1,231,818.75	2,567,847.66
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	74,808.81	237,159.92	351,917.30	14,881.85	111,166.18	789,934.06
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	0.00	281,846.20	271,732.57	0.00	847,615.43	1,401,194.20
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	334,388.51	427,671.69	161,757.60	918,409.81	1,842,227.61
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	3,948,160.53	9,113,157.87	1,938,681.60	0.00	0.00	15,000,000.00
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	0.00	255,618.00	340,824.00	0.00	1,107,678.00	1,704,120.00
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	652,157.15	1,760,865.17	653,382.40	0.00	1,118,278.00	4,184,682.72
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	350,000.00	25,620.61	165,519.47	0.00	25,797.80	566,937.88
210 INSTITUTO DE FISICA	1,321,179.93	5,376,714.09	5,814,239.79	2,885,698.39	5,254,297.60	20,652,129.80
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	190,316.67	41,001.42	341,875.59	83,379.43	95,848.68	752,421.79
225 INSTITUTO DE METALURGIA	395,821.94	1,950,019.62	7,992,539.55	1,871,953.64	3,075,465.38	15,285,800.13
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	0.00	308,882.19	567,582.73	22,631.30	166,946.59	1,066,042.81
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	0.00	-	45,920.92	0.00	24,488.11	70,409.03
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	129,918.47	18,737.71	278,793.57	0.00	0.00	427,449.75
400 SECRETARIA ACADEMICA	6,482,748.64	4,676,309.01	9,839,694.19	3,602,495.62	8,330,874.13	32,932,121.59
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	23,377.81	1,642.26	4,283,150.00	0.00	4,308,170.07
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	147,132.20	148,809.00	199,492.12	189,581.24	644,839.00	1,329,853.56
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00
410 DIVISION DE INFORMATICA	0.00	1,436,359.20	1,915,145.60	0.00	6,224,223.20	9,575,728.00
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	0.00	406,652.40	496,417.62	0.00	1,287,366.90	2,190,436.92
500 RECTORIA	654,297.31	2,231,217.07	2,399,003.72	141,654.38	1,468,278.19	6,894,450.67
515 SECRETARIA DE FINANZAS	7,438,696.12	17,668,289.32	15,221,270.82	15,824,438.73	15,850,191.23	72,002,886.22
525 SECRETARIA DE PLANEACION	3,613,048.90	688,523.71	2,011,542.47	0.00	1,485,213.08	7,798,328.16
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	1,313,085.21	0.00	27,303,886.00	8,474,047.59	37,091,018.80
	<b>43,414,149.50</b>	<b>95,273,564.26</b>	<b>74,063,313.56</b>	<b>59,005,936.22</b>	<b>80,297,860.25</b>	<b>352,054,823.79</b>





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL. FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,464,647.13	754,749.43	990,141.28	772,962.30	128,358.21	17,110,858.35
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	53,893,095.91	10,421,268.91	6,400,078.63	3,988,705.17	1,818,572.28	76,521,720.90
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,978,093.94	14,353,956.35	10,068,439.85	11,850,416.98	4,969,714.41	154,220,621.53
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	52,332,771.21	2,270,508.56	3,558,311.16	3,624,517.21	1,614,499.01	63,400,607.15
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	80,956,204.59	23,008,569.80	8,865,534.58	3,906,979.64	3,269,361.18	120,006,649.79
130 FACULTAD DE MEDICINA	95,892,534.11	12,478,953.14	13,218,638.23	5,606,451.85	2,598,396.46	129,794,973.79
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	43,006,698.86	1,928,259.14	3,455,457.68	2,994,129.02	1,296,031.21	52,680,575.91
140 FACULTAD DE CIENCIAS	81,525,741.46	13,338,729.35	6,376,423.63	5,866,568.68	3,033,617.38	110,141,080.50
145 FACULTAD DEL HABITAT	98,733,953.09	3,550,048.03	5,234,576.03	7,540,094.05	3,411,172.81	118,469,844.01
150 FACULTAD DE INGENIERIA	157,106,668.79	7,260,882.87	10,006,124.45	15,512,466.82	4,509,339.46	194,395,482.39
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,732,137.94	664,000.00	710,761.00	1,132,219.25	0.00	24,239,118.19
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	19,340,056.28	949,874.00	1,381,206.60	1,214,324.14	1,137,678.00	24,023,139.02
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	16,457,631.11	552,723.00	1,669,509.16	1,078,018.39	966,092.00	20,723,973.66
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	86,506,349.88	4,760,672.85	10,349,738.35	6,537,505.42	2,758,175.00	110,912,441.50
175 FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"	60,290,720.81	21,698,399.93	9,710,828.57	2,939,780.59	1,577,369.00	96,217,098.90
180 FACULTAD DE ECONOMIA	27,100,131.17	910,297.78	2,506,056.40	1,759,366.78	1,383,985.18	33,659,837.31
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	33,618,904.53	1,031,865.33	4,144,503.55	3,291,763.12	1,231,818.75	43,318,855.28
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,035,329.79	364,159.92	1,308,913.42	224,485.41	161,166.18	5,094,054.72
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	52,460,900.74	2,300,569.20	5,874,623.57	2,925,881.17	847,615.43	64,409,590.11
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	30,814,713.50	2,355,888.51	4,088,406.01	2,702,023.49	1,000,409.81	40,961,441.32
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	17,359,721.50	10,040,391.87	3,453,744.57	862,902.79	0.00	31,716,760.73
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	6,548,336.09	727,570.00	709,913.50	378,053.85	1,107,678.00	9,471,551.44
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	2,857,002.29	112,900.00	254,151.33	66,029.85	0.00	3,290,083.47
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	35,339,353.64	3,218,852.16	4,543,092.33	2,456,897.90	1,240,778.00	46,798,974.03
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,081,255.09	135,733.00	196,094.62	382,773.07	0.00	7,795,855.78
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	12,725,797.65	949,120.61	1,864,638.77	690,190.42	25,797.80	16,255,545.25
210 INSTITUTO DE FISICA	24,562,187.41	5,684,514.09	6,447,995.37	4,465,574.30	5,254,297.60	46,414,568.77
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,060,364.67	241,663.67	566,085.34	614,242.62	103,348.68	8,585,704.98
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,438,189.13	18,865.00	89,698.00	120,452.47	0.00	2,667,204.60
225 INSTITUTO DE METALURGIA	14,917,758.98	3,049,754.62	10,747,664.76	3,058,875.84	3,075,465.38	34,849,519.58
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	18,638,685.38	589,782.19	993,911.95	1,199,447.67	166,946.59	21,588,773.78
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	2,195,186.39	0.00	733,787.00	106,404.83	0.00	3,035,378.22
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	27,272,064.19	3,271,029.74	4,915,559.93	2,968,910.34	146,798.11	38,574,362.31
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	12,195,425.30	288,559.71	2,088,978.80	1,557,311.60	0.00	16,130,275.41
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	9,453,867.50	485,936.42	516,449.81	624,240.97	78,500.00	11,158,994.70
400 SECRETARIA ACADEMICA	113,075,989.75	10,386,812.01	23,366,095.40	7,582,063.78	10,677,874.13	165,088,835.07
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	8,025,666.51	469,177.81	614,712.65	5,607,847.84	0.00	14,717,404.81
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	16,563,885.55	2,807,459.00	5,605,623.22	898,824.40	944,839.00	26,820,631.17
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	16,286,285.71	397,160.56	675,135.69	586,534.05	50,200.00	17,995,316.01
410 DIVISION DE INFORMATICA	17,758,638.63	1,515,359.20	2,383,463.26	944,665.20	6,224,223.20	28,826,349.49
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	51,428,860.23	8,669,422.60	9,028,959.75	2,317,820.49	2,263,068.11	73,708,131.18
500 DIRECTORIA	87,861,396.12	5,445,547.92	7,328,308.28	4,517,238.75	1,468,278.19	106,620,769.26
501 DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	10,231,522.76	8,955,200.00	899,099.00	335,383.09	0.00	20,421,204.85
505 SECRETARIA GENERAL	20,760,669.21	463,242.01	394,793.78	1,027,634.68	0.00	22,646,339.68
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	50,332,442.94	7,774,488.55	13,898,069.51	1,854,455.46	420,000.00	74,279,456.46
515 SECRETARIA DE FINANZAS	55,549,688.92	21,523,859.33	18,552,119.87	18,262,979.17	17,517,642.35	131,406,289.64
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	40,631,334.89	4,405,923.30	1,378,433.94	1,815,076.60	0.00	48,230,768.73
525 SECRETARIA DE PLANEACION	7,790,687.34	825,023.71	2,241,339.41	229,407.06	1,485,213.08	12,571,670.60
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	8,694,489.10	110,597,000.00	2,703,500.00	306,518.29	151,500.00	122,453,007.39
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	483,668.00	10,319,348.17	0.00	0.00	10,803,016.17
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	246,800.00	1,828,248.10	0.00	0.00	2,075,048.10
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	202,508,533.94	40,434,308.64	25,974,667.22	63,076,748.79	22,553,164.40	354,547,622.99
<b>TOTAL</b>	<b>2,050,392,571.65</b>	<b>379,169,501.82</b>	<b>275,232,155.48</b>	<b>214,384,165.65</b>	<b>112,668,984.38</b>	<b>3,031,847,378.98</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA</b>							
25	ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,065,086.84	704,166.00	960,124.12	772,962.30	0.00	16,502,339.26
		<b>14,065,086.84</b>	<b>704,166.00</b>	<b>960,124.12</b>	<b>772,962.30</b>	<b>0.00</b>	<b>16,502,339.26</b>
<b>FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA</b>							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	53,589,365.76	9,266,970.00	5,474,277.26	3,861,998.14	130,660.00	72,323,271.16
		<b>53,589,365.76</b>	<b>9,266,970.00</b>	<b>5,474,277.26</b>	<b>3,861,998.14</b>	<b>130,660.00</b>	<b>72,323,271.16</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</b>							
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,577,241.44	6,484,065.00	5,740,000.00	10,876,657.42	728,000.00	136,405,963.86
		<b>112,577,241.44</b>	<b>6,484,065.00</b>	<b>5,740,000.00</b>	<b>10,876,657.42</b>	<b>728,000.00</b>	<b>136,405,963.86</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERIA</b>							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA	51,389,209.45	1,120,193.00	1,221,711.25	3,602,001.53	235,000.00	57,568,115.23
203	DIVISION DE POSGRADO	853,988.96	498,500.00	1,709,500.00	3,928.55	0.00	3,065,917.51
794	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	24,000.00	301,900.00	74,100.00	0.00	0.00	400,000.00
		<b>52,267,198.41</b>	<b>1,920,593.00</b>	<b>3,005,311.25</b>	<b>3,605,930.08</b>	<b>235,000.00</b>	<b>61,034,032.74</b>
<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>							
11	FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	70,780,909.88	9,028,960.59	3,780,931.23	3,850,405.00	1,264,000.00	88,705,206.70
771	POSGRADO EN PEDIATRIA	3,720,032.75	1,371,580.00	1,349,420.00	20,522.54	14,500.00	6,476,055.29
772	POSGRADO EN ENDODONCIA	1,877,310.84	1,660,600.00	581,400.00	16,900.90	408,000.00	4,544,211.74
773	POSGRADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	2,145,015.12	2,007,000.00	290,000.00	19,151.20	135,000.00	4,596,166.32
774	POSGRADO EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	0.00	30,000.00	50,000.00	0.00	0.00	80,000.00
779	POSGRADO EN ODONTOLOGIA ESTETICA, COSMETICA, RESTAURADORA	693,000.00	1,675,800.00	443,700.00	0.00	122,500.00	2,935,000.00
825	DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	96,000.00	310,500.00	283,500.00	0.00	60,000.00	750,000.00
826	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL	1,643,936.00	6,411,514.00	1,729,550.00	0.00	215,000.00	10,000,000.00
		<b>80,956,204.59</b>	<b>22,495,954.59</b>	<b>8,508,501.23</b>	<b>3,906,979.64</b>	<b>2,219,000.00</b>	<b>118,086,640.05</b>
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>							
9	FACULTAD DE MEDICINA	95,892,429.09	10,776,545.79	11,778,891.32	5,501,145.66	825,000.00	124,774,011.86
		<b>95,892,429.09</b>	<b>10,776,545.79</b>	<b>11,778,891.32</b>	<b>5,501,145.66</b>	<b>825,000.00</b>	<b>124,774,011.86</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	42,722,698.86	1,475,737.00	2,382,753.10	2,924,129.02	181,370.00	49,686,687.98
487	DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	284,000.00	235,000.00	696,000.00	70,000.00	215,000.00	1,500,000.00
		<b>43,006,698.86</b>	<b>1,710,737.00</b>	<b>3,078,753.10</b>	<b>2,994,129.02</b>	<b>396,370.00</b>	<b>51,186,687.98</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	76,674,874.82	1,623,886.00	2,432,222.58	5,300,947.53	345,000.00	86,376,930.93
		<b>76,674,874.82</b>	<b>1,623,886.00</b>	<b>2,432,222.58</b>	<b>5,300,947.53</b>	<b>345,000.00</b>	<b>86,376,930.93</b>
<b>FACULTAD DEL HABITAT</b>							
15	FACULTAD DEL HABITAT	98,335,897.85	3,182,819.47	4,734,072.68	7,337,751.53	1,723,600.00	115,314,141.53
		<b>98,335,897.85</b>	<b>3,182,819.47</b>	<b>4,734,072.68</b>	<b>7,337,751.53</b>	<b>1,723,600.00</b>	<b>115,314,141.53</b>
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	155,509,372.77	4,985,494.74	7,184,201.72	14,953,585.47	3,073,111.99	185,705,766.69
331	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	912,839.00	468,011.00	920,980.00	357,450.00	107,900.00	2,767,180.00
		<b>156,422,211.77</b>	<b>5,453,505.74</b>	<b>8,105,181.72</b>	<b>15,311,035.47</b>	<b>3,181,011.99</b>	<b>188,472,946.69</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS</b>							
17	DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,732,137.94	664,000.00	710,761.00	1,132,219.25	0.00	24,239,118.19
		<b>21,732,137.94</b>	<b>664,000.00</b>	<b>710,761.00</b>	<b>1,132,219.25</b>	<b>0.00</b>	<b>24,239,118.19</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION</b>							
81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	19,340,056.28	694,256.00	1,040,382.60	1,214,324.14	30,000.00	22,319,019.02
		<b>19,340,056.28</b>	<b>694,256.00</b>	<b>1,040,382.60</b>	<b>1,214,324.14</b>	<b>30,000.00</b>	<b>22,319,019.02</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION</b>							
97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	16,457,631.11	339,471.00	1,385,173.16	1,078,018.39	42,000.00	19,302,293.66
		<b>16,457,631.11</b>	<b>339,471.00</b>	<b>1,385,173.16</b>	<b>1,078,018.39</b>	<b>42,000.00</b>	<b>19,302,293.66</b>
<b>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION</b>							
6	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	6,916,481.28	988,000.00	1,283,793.05	154,780.05	1,356,000.00	10,699,054.38
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	77,985,009.04	2,150,011.00	4,649,282.83	6,219,902.33	0.00	91,004,205.20
440	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,538,590.03	1,034,822.50	3,345,508.98	13,780.69	0.00	5,932,702.20
		<b>86,440,080.35</b>	<b>4,172,833.50</b>	<b>9,278,584.86</b>	<b>6,388,463.07</b>	<b>1,356,000.00</b>	<b>107,635,961.78</b>
<b>FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"</b>							
20	FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	47,444,019.51	1,460,211.00	2,911,016.79	2,922,701.90	368,993.00	55,106,942.20
481	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	286,524.18	0.00	50,000.00	17,078.69	0.00	353,602.87
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,772,786.02	690,362.16	1,126,764.29	0.00	0.00	3,589,912.47
		<b>49,503,329.71</b>	<b>2,150,573.16</b>	<b>4,087,781.08</b>	<b>2,939,780.59</b>	<b>368,993.00</b>	<b>59,050,457.54</b>
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>							
19	FACULTAD DE ECONOMIA	27,100,131.17	652,452.00	2,048,152.70	1,736,128.42	336,710.00	31,873,574.29
		<b>27,100,131.17</b>	<b>652,452.00</b>	<b>2,048,152.70</b>	<b>1,736,128.42</b>	<b>336,710.00</b>	<b>31,873,574.29</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	33,559,901.99	664,000.00	3,489,734.91	3,037,370.72	0.00	40,751,007.62
		<b>33,559,901.99</b>	<b>664,000.00</b>	<b>3,489,734.91</b>	<b>3,037,370.72</b>	<b>0.00</b>	<b>40,751,007.62</b>
<b>COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP</b>							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	2,960,520.98	127,000.00	956,996.12	209,603.56	50,000.00	4,304,120.66
		<b>2,960,520.98</b>	<b>127,000.00</b>	<b>956,996.12</b>	<b>209,603.56</b>	<b>50,000.00</b>	<b>4,304,120.66</b>
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA</b>							
92	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	52,460,900.74	2,018,723.00	5,602,891.00	2,925,881.17	0.00	63,008,395.91
		<b>52,460,900.74</b>	<b>2,018,723.00</b>	<b>5,602,891.00</b>	<b>2,925,881.17</b>	<b>0.00</b>	<b>63,008,395.91</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO</b>							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	30,814,713.50	2,021,500.00	3,660,734.32	2,540,265.89	82,000.00	39,119,213.71
		<b>30,814,713.50</b>	<b>2,021,500.00</b>	<b>3,660,734.32</b>	<b>2,540,265.89</b>	<b>82,000.00</b>	<b>39,119,213.71</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)</b>							
824	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZU)	13,411,560.97	927,234.00	1,515,062.97	862,902.79	0.00	16,716,760.73
		<b>13,411,560.97</b>	<b>927,234.00</b>	<b>1,515,062.97</b>	<b>862,902.79</b>	<b>0.00</b>	<b>16,716,760.73</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE</b>							
776	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINAS	6,548,336.09	471,952.00	369,089.50	378,053.85	0.00	7,767,431.44
		<b>6,548,336.09</b>	<b>471,952.00</b>	<b>369,089.50</b>	<b>378,053.85</b>	<b>0.00</b>	<b>7,767,431.44</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA EN ARTE</b>							
777	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	2,857,002.29	112,900.00	254,151.33	66,029.85	0.00	3,290,083.47
		<b>2,857,002.29</b>	<b>112,900.00</b>	<b>254,151.33</b>	<b>66,029.85</b>	<b>0.00</b>	<b>3,290,083.47</b>
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>							
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	34,687,196.49	1,457,986.99	3,889,709.93	2,456,897.90	122,500.00	42,614,291.31
		<b>34,687,196.49</b>	<b>1,457,986.99</b>	<b>3,889,709.93</b>	<b>2,456,897.90</b>	<b>122,500.00</b>	<b>42,614,291.31</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

**RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS</b>							
5	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,081,255.09	135,733.00	196,094.62	382,773.07	0.00	7,795,855.78
		<b>7,081,255.09</b>	<b>135,733.00</b>	<b>196,094.62</b>	<b>382,773.07</b>	<b>0.00</b>	<b>7,795,855.78</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	12,375,797.65	923,500.00	1,699,119.30	690,190.42	0.00	15,688,607.37
		<b>12,375,797.65</b>	<b>923,500.00</b>	<b>1,699,119.30</b>	<b>690,190.42</b>	<b>0.00</b>	<b>15,688,607.37</b>
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>							
4	INSTITUTO DE FISICA	23,241,007.48	307,800.00	633,755.58	1,579,875.91	0.00	25,762,438.97
		<b>23,241,007.48</b>	<b>307,800.00</b>	<b>633,755.58</b>	<b>1,579,875.91</b>	<b>0.00</b>	<b>25,762,438.97</b>
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	6,870,048.00	200,662.25	224,209.75	530,863.19	7,500.00	7,833,283.19
		<b>6,870,048.00</b>	<b>200,662.25</b>	<b>224,209.75</b>	<b>530,863.19</b>	<b>7,500.00</b>	<b>7,833,283.19</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS</b>							
7	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,438,189.13	18,865.00	89,698.00	120,452.47	0.00	2,667,204.60
		<b>2,438,189.13</b>	<b>18,865.00</b>	<b>89,698.00</b>	<b>120,452.47</b>	<b>0.00</b>	<b>2,667,204.60</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	14,521,937.04	1,099,735.00	2,755,125.21	1,186,922.20	0.00	19,563,719.45
		<b>14,521,937.04</b>	<b>1,099,735.00</b>	<b>2,755,125.21</b>	<b>1,186,922.20</b>	<b>0.00</b>	<b>19,563,719.45</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS</b>							
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	18,638,685.38	280,900.00	426,329.22	1,176,816.37	0.00	20,522,730.97
		<b>18,638,685.38</b>	<b>280,900.00</b>	<b>426,329.22</b>	<b>1,176,816.37</b>	<b>0.00</b>	<b>20,522,730.97</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA</b>							
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	2,195,186.39	0.00	733,787.00	106,404.83	0.00	3,035,378.22
		<b>2,195,186.39</b>	<b>0.00</b>	<b>733,787.00</b>	<b>106,404.83</b>	<b>0.00</b>	<b>3,035,378.22</b>
<b>DIVISION DE DIFUSION CULTURAL</b>							
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	12,379,798.31	1,189,229.74	1,909,639.01	556,145.00	122,310.00	16,157,122.06
640	DEPTO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	274,344.73	0.00	0.00	5,268.78	0.00	279,613.51
641	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	851,989.89	0.00	0.00	1,636,157.95	0.00	2,488,147.84
644	DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA	8,847,559.94	0.00	0.00	636,928.18	0.00	9,484,488.12
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	4,918,371.33	2,081,800.00	2,960,000.00	134,410.42	0.00	10,094,581.75
		<b>27,272,064.20</b>	<b>3,271,029.74</b>	<b>4,869,639.01</b>	<b>2,968,910.33</b>	<b>122,310.00</b>	<b>38,503,953.28</b>
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>							
55	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	1,025,801.55	0.00	0.00	58,364.96	0.00	1,084,166.51
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	3,903,412.93	238,322.00	1,357,300.00	299,433.34	0.00	5,798,468.27
116	DEPARTAMENTO DE EGRESADOS	1,863,179.22	0.00	0.00	106,931.58	0.00	1,970,110.80
739	DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA	909,489.49	0.00	0.00	60,258.48	0.00	969,747.97
740	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION	929,323.74	0.00	0.00	61,025.29	0.00	990,349.03
780	DIRECCION DE COOPERACION ACADEMICA	2,597,678.52	31,500.00	452,885.23	918,533.37	0.00	4,000,597.12
810	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES	836,621.38	0.00	0.00	52,764.58	0.00	889,385.96
		<b>12,065,506.83</b>	<b>269,822.00</b>	<b>1,810,185.23</b>	<b>1,557,311.60</b>	<b>0.00</b>	<b>15,702,825.66</b>
<b>ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION</b>							
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,595,665.62	63,279.00	95,637.81	31,221.05	0.00	1,785,803.48
785	CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUA"	3,011,046.71	251,700.00	169,800.00	125,613.51	78,500.00	3,636,660.22
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUII"	4,847,155.17	170,957.42	251,012.00	467,406.41	0.00	5,736,531.00
		<b>9,453,867.50</b>	<b>485,936.42</b>	<b>516,449.81</b>	<b>624,240.97</b>	<b>78,500.00</b>	<b>11,158,994.70</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capitulo 1000	Capitulo 2000	Capitulo 3000	Capitulo 4000	Capitulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>							
32	SECRETARIA ACADEMICA	14,976,183.72	180,520.00	849,516.84	699,277.29	0.00	16,705,497.85
62	CENTRO DE IDIOMAS	14,804,783.63	996,783.00	3,146,451.05	785,261.43	177,000.00	19,910,279.11
559	DEPTO DE INOVACION EDUCATIVA	719,462.13	0.00	0.00	46,186.74	0.00	765,648.87
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,098,146.92	1,056,000.00	2,657,996.31	224,050.43	0.00	8,036,193.66
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	69,421,186.49	2,270,200.00	6,319,437.01	2,148,291.19	2,170,000.00	82,329,114.69
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,043,581.45	1,082,000.00	378,000.00	67,859.43	0.00	3,571,440.88
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	529,896.76	125,000.00	175,000.00	8,641.66	0.00	838,538.42
		<b>106,593,241.10</b>	<b>5,710,503.00</b>	<b>13,526,401.21</b>	<b>3,979,568.17</b>	<b>2,347,000.00</b>	<b>132,156,713.48</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
560	DEPTO. DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	1,169,862.23	0.00	0.00	25,565.03	0.00	1,195,427.26
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	6,101,479.24	445,800.00	613,070.39	1,268,059.61	0.00	8,428,409.24
782	DEPTO. DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POSGRADO	754,325.04	0.00	0.00	31,073.20	0.00	785,398.24
		<b>8,025,666.51</b>	<b>445,800.00</b>	<b>613,070.39</b>	<b>1,324,697.84</b>	<b>0.00</b>	<b>10,409,234.74</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	6,307,230.55	2,658,650.00	5,406,131.10	314,131.12	300,000.00	14,986,142.77
52	DEPTO DE ADMISIONES	3,664,706.12	0.00	0.00	109,170.92	0.00	3,773,877.04
53	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION	2,457,198.09	0.00	0.00	98,038.32	0.00	2,555,236.41
54	DEPARTAMENTO DE PREPARATORIAS INCORPORADAS	1,804,871.11	0.00	0.00	101,429.43	0.00	1,906,300.54
56	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	2,182,747.47	0.00	0.00	86,473.38	0.00	2,269,220.85
		<b>16,416,753.34</b>	<b>2,658,650.00</b>	<b>5,406,131.10</b>	<b>709,243.17</b>	<b>300,000.00</b>	<b>25,490,777.61</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>							
67	CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO	8,782,845.91	316,109.00	376,611.76	242,238.10	50,200.00	9,768,004.77
734	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION	2,641,650.16	29,651.16	184,423.93	121,043.09	0.00	2,976,768.34
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	4,861,789.64	51,400.40	114,100.00	223,252.86	0.00	5,250,542.90
		<b>16,286,285.71</b>	<b>397,160.56</b>	<b>675,135.69</b>	<b>586,534.05</b>	<b>50,200.00</b>	<b>17,995,316.01</b>
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>							
103	DIVISION DE INFORMATICA	3,740,018.43	79,000.00	468,317.66	197,006.49	0.00	4,484,342.58
735	SERVICIOS DE INTERNET	6,336,397.25	0.00	0.00	278,799.41	0.00	6,615,196.66
737	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	3,080,462.90	0.00	0.00	280,758.07	0.00	3,361,220.97
738	DEPTO. DE TELECOMUNICACIONES	4,601,760.05	0.00	0.00	188,101.23	0.00	4,789,861.28
		<b>17,758,638.63</b>	<b>79,000.00</b>	<b>468,317.66</b>	<b>944,665.20</b>	<b>0.00</b>	<b>19,250,621.49</b>
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>							
104	BIBLIOTECA BIOMEDICA	4,238,209.05	0.00	0.00	119,921.71	0.00	4,358,130.76
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	44,719,863.35	0.00	0.00	2,156,861.09	0.00	46,876,724.44
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,041,107.50	4,267,115.79	3,563,642.28	21,441.10	232,170.21	9,125,476.88
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,423,165.00	1,197,725.31	0.00	150,000.00	3,770,890.31
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	300,000.00	566,000.00	1,214,410.91	1,000.00	349,000.00	2,430,410.91
791	BIBLIOTECA CENTRAL	703,973.25	266,800.00	569,825.01	13,548.78	0.00	1,554,147.04
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	277,801.36	291,500.00	585,659.73	5,047.81	198,000.00	1,358,008.90
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	136,320.41	495,019.78	0.00	34,000.00	665,340.19
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	164,000.00	560,056.00	0.00	0.00	724,056.00
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	147,905.72	147,869.00	346,203.11	0.00	12,531.00	654,508.83
		<b>51,428,860.23</b>	<b>8,262,770.20</b>	<b>8,532,542.13</b>	<b>2,317,820.49</b>	<b>975,701.21</b>	<b>71,517,694.26</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capitulo 1000	Capitulo 2000	Capitulo 3000	Capitulo 4000	Capitulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>RECTORIA</b>							
26	RECTORIA	10,024,929.14	350,000.00	1,687,480.14	551,124.62	0.00	12,613,533.90
27	SECRETARIA PARTICULAR	3,695,495.66	0.00	0.00	174,411.55	0.00	3,869,907.21
66	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	10,136,955.91	71,191.25	91,573.75	275,431.23	0.00	10,575,152.14
99	CONTRALORIA GENERAL	5,779,116.26	28,196.00	61,490.00	283,065.40	0.00	6,151,867.66
100	ABOGADO GENERAL	7,332,092.51	118,500.00	332,205.21	328,168.51	0.00	8,110,966.23
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	8,017,596.40	0.00	0.00	418,340.92	0.00	8,435,937.32
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	5,627,351.75	230,000.00	189,735.71	333,987.30	0.00	6,381,074.76
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	6,616,468.53	115,927.81	15,365.00	273,646.83	0.00	7,021,408.17
799	DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	3,915,453.49	115,100.00	160,734.00	173,844.03	0.00	4,365,131.52
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGICO	5,542,786.43	514,000.00	772,233.65	359,460.23	0.00	7,188,480.31
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,020,355.43	472,000.00	868,168.03	212,206.02	0.00	5,572,729.48
828	SECRETARIA DE EFICIENCIA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	0.00	190,300.19	50,000.00	0.00	0.00	240,300.19
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	1,772,202.88	87,100.00	97,700.00	108,673.18	0.00	2,065,676.06
830	DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	4,256,243.58	594,690.60	290,100.00	225,686.05	0.00	5,366,720.23
831	CENTRO AGROINDUSTRIAL DE LA UASLP	1,574,455.62	10,300.00	10,300.00	97,675.60	0.00	1,692,731.22
833	DIRECCION DE PLANEACION Y DISEÑO DE NUEVOS CAMPUS	1,621,506.72	20,050.00	16,000.00	99,617.09	0.00	1,757,173.81
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	1,695,554.23	0.00	0.00	108,673.18	0.00	1,804,227.41
837	SECRETARIA DE GESTION Y TRANSFERENCIA	2,315,102.55	0.00	0.00	151,502.82	0.00	2,466,605.37
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	1,516,730.27	0.00	0.00	97,675.60	0.00	1,614,405.87
839	DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	1,576,701.44	0.00	0.00	102,394.22	0.00	1,679,095.66
907	UNIDAD DEPORTIVA	170,000.00	296,975.00	286,219.07	0.00	0.00	753,194.07
		<b>87,207,098.80</b>	<b>3,214,330.85</b>	<b>4,929,304.56</b>	<b>4,375,584.38</b>	<b>0.00</b>	<b>99,726,318.59</b>
<b>DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>							
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	3,488,414.32	8,623,500.00	862,800.00	69,615.14	0.00	13,044,329.46
98	LIBRERIA DE MATEHUALA	429,002.33	0.00	0.00	8,544.11	0.00	437,546.44
645	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	6,314,106.11	331,700.00	36,299.00	257,223.84	0.00	6,939,328.95
		<b>10,231,522.76</b>	<b>8,955,200.00</b>	<b>899,099.00</b>	<b>335,383.09</b>	<b>0.00</b>	<b>20,421,204.85</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>							
30	SECRETARIA GENERAL	8,772,841.31	213,500.00	245,242.57	540,571.10	0.00	9,772,154.98
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	9,454,552.21	213,960.79	118,051.21	260,793.27	0.00	10,047,357.48
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,215,793.56	35,781.22	31,500.00	82,676.84	0.00	1,365,751.62
823	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE LA UASLP	1,317,482.14	0.00	0.00	143,593.46	0.00	1,461,075.60
		<b>20,760,669.22</b>	<b>463,242.01</b>	<b>394,793.78</b>	<b>1,027,634.67</b>	<b>0.00</b>	<b>22,646,339.68</b>
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>							
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	13,921,246.81	791,800.00	2,408,001.74	729,637.65	0.00	17,850,686.20
36	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	1,049,800.44	0.00	0.00	20,835.66	0.00	1,070,636.10
38	DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	16,293,293.38	518,560.00	81,440.00	423,057.90	0.00	17,316,351.28
39	DEPTO DE FONDOS EXTRAORDINARIOS	2,699,186.02	0.00	0.00	106,606.05	0.00	2,805,792.07
43	DEPTO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	2,069,462.46	0.00	0.00	99,816.41	0.00	2,169,278.87
71	EDIFICIO CENTRAL	5,152,762.65	298,827.55	10,459,426.77	125,417.55	0.00	16,036,434.52
78	DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS	4,748,840.26	0.00	0.00	204,135.87	0.00	4,952,976.13
87	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	2,395,317.23	0.00	0.00	91,209.21	0.00	2,486,526.44
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	800,003.65	3,642,000.00	82,300.00	33,730.82	20,000.00	4,578,034.47
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	313,427.31	424,501.00	661,000.00	7,082.10	400,000.00	1,806,010.41
913	UNIMANIA	889,102.73	2,098,800.00	205,901.00	12,926.24	0.00	3,206,729.97
		<b>50,332,442.94</b>	<b>7,774,488.55</b>	<b>13,898,069.51</b>	<b>1,854,455.46</b>	<b>420,000.00</b>	<b>74,279,456.46</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
46	SECRETARIA DE FINANZAS	1,135,403.67	848,100.00	2,841,886.78	52,439.83	40,000.00	4,917,830.28
50	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS	11,535,548.22	0.00	0.00	551,629.26	0.00	12,087,177.48
73	DEPARTAMENTO DE PLANEACION FINANCIERA	6,371,409.56	0.00	0.00	248,758.78	0.00	6,620,168.34
74	DEPARTAMENTO DE CUOTAS Y COLEGIATURAS	2,617,923.69	0.00	0.00	100,815.97	0.00	2,718,739.66
75	DEPARTAMENTO DE NOMINA	9,013,339.04	0.00	0.00	418,401.83	0.00	9,431,740.87
76	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	10,452,327.94	0.00	0.00	371,604.41	0.00	10,823,932.35
77	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS	2,312,162.10	0.00	0.00	109,039.16	0.00	2,421,201.26
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	4,672,878.57	3,007,470.01	488,962.27	585,851.21	1,627,451.12	10,382,613.18
		<b>48,110,992.79</b>	<b>3,855,570.01</b>	<b>3,330,849.05</b>	<b>2,438,540.45</b>	<b>1,667,451.12</b>	<b>59,403,403.42</b>
<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>							
40	DEPARTAMENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENCIA	6,654,021.05	0.00	0.00	418,864.16	0.00	7,072,885.21
72	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	17,468,316.92	0.00	0.00	844,193.12	0.00	18,312,510.04
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	5,282,653.20	578,000.00	904,209.80	203,287.97	0.00	6,968,150.97
783	DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, EVALUACION Y DESARROLLO	4,009,652.56	0.00	0.00	277,890.07	0.00	4,287,542.63
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADEMICOS UASLP	3,224,279.34	1,564,528.10	398,948.21	0.00	0.00	5,187,755.65
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	3,992,411.81	2,263,395.20	75,275.93	70,841.29	0.00	6,401,924.23
		<b>40,631,334.88</b>	<b>4,405,923.30</b>	<b>1,378,433.94</b>	<b>1,815,076.61</b>	<b>0.00</b>	<b>48,230,768.73</b>
<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>							
827	SECRETARIA DE PLANEACION	4,177,638.44	136,500.00	229,796.94	229,407.06	0.00	4,773,342.44
		<b>4,177,638.44</b>	<b>136,500.00</b>	<b>229,796.94</b>	<b>229,407.06</b>	<b>0.00</b>	<b>4,773,342.44</b>
<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL</b>							
80	TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	8,694,489.10	110,597,000.00	2,703,500.00	306,518.29	151,500.00	122,453,007.39
		<b>8,694,489.10</b>	<b>110,597,000.00</b>	<b>2,703,500.00</b>	<b>306,518.29</b>	<b>151,500.00</b>	<b>122,453,007.39</b>
<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>							
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	483,668.00	10,319,348.17	0.00	0.00	10,803,016.17
		<b>0.00</b>	<b>483,668.00</b>	<b>10,319,348.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,803,016.17</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>							
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	246,800.00	1,828,248.10	0.00	0.00	2,075,048.10
		<b>0.00</b>	<b>246,800.00</b>	<b>1,828,248.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,075,048.10</b>
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>							
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	202,508,533.94	39,121,223.43	25,974,867.22	35,772,862.79	14,079,116.81	317,456,604.19
		<b>202,508,533.94</b>	<b>39,121,223.43</b>	<b>25,974,867.22</b>	<b>35,772,862.79</b>	<b>14,079,116.81</b>	<b>317,456,604.19</b>
		<b>2,006,978,422.12</b>	<b>283,895,937.56</b>	<b>201,168,841.92</b>	<b>155,378,229.46</b>	<b>32,371,124.13</b>	<b>2,679,792,555.19</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000 REMUNERACIONES	Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES	Capítulo 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Capítulo 5000 BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
<b>ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA</b>							
	25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	399,560.29	50,583.43	30,017.16	0.00	128,358.21	608,519.09
		<b>399,560.29</b>	<b>50,583.43</b>	<b>30,017.16</b>	<b>0.00</b>	<b>128,358.21</b>	<b>608,519.09</b>
<b>FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA</b>							
	14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	303,730.15	1,154,298.91	925,801.37	126,707.03	1,687,912.28	4,198,449.74
		<b>303,730.15</b>	<b>1,154,298.91</b>	<b>925,801.37</b>	<b>126,707.03</b>	<b>1,687,912.28</b>	<b>4,198,449.74</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</b>							
	12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	0.00	302,094.00	402,792.00	0.00	1,309,074.00	2,013,960.00
	107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	400,852.50	7,567,797.35	3,925,647.85	973,759.56	2,932,640.41	15,800,697.67
		<b>400,852.50</b>	<b>7,869,891.35</b>	<b>4,328,439.85</b>	<b>973,759.56</b>	<b>4,241,714.41</b>	<b>17,814,657.67</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERIA</b>							
	10 FACULTAD DE ENFERMERIA	65,572.80	349,915.56	552,999.91	18,587.13	1,379,499.01	2,366,574.41
		<b>65,572.80</b>	<b>349,915.56</b>	<b>552,999.91</b>	<b>18,587.13</b>	<b>1,379,499.01</b>	<b>2,366,574.41</b>
<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>							
	11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	512,615.21	357,033.35	0.00	1,050,361.18	1,920,009.74
		<b>0.00</b>	<b>512,615.21</b>	<b>357,033.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,050,361.18</b>	<b>1,920,009.74</b>
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>							
	9 FACULTAD DE MEDICINA	105.02	1,702,407.35	1,439,746.91	105,306.19	1,773,396.46	5,020,961.93
		<b>105.02</b>	<b>1,702,407.35</b>	<b>1,439,746.91</b>	<b>105,306.19</b>	<b>1,773,396.46</b>	<b>5,020,961.93</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>							
	21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	217,522.14	376,704.58	0.00	899,661.21	1,493,887.93
		<b>0.00</b>	<b>217,522.14</b>	<b>376,704.58</b>	<b>0.00</b>	<b>899,661.21</b>	<b>1,493,887.93</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>							
	16 FACULTAD DE CIENCIAS	4,850,866.64	11,714,843.35	3,944,201.05	565,621.15	2,688,617.38	23,764,149.57
		<b>4,850,866.64</b>	<b>11,714,843.35</b>	<b>3,944,201.05</b>	<b>565,621.15</b>	<b>2,688,617.38</b>	<b>23,764,149.57</b>
<b>FACULTAD DEL HABITAT</b>							
	15 FACULTAD DEL HABITAT	398,055.24	367,228.56	500,503.35	202,342.52	1,687,572.81	3,155,702.48
		<b>398,055.24</b>	<b>367,228.56</b>	<b>500,503.35</b>	<b>202,342.52</b>	<b>1,687,572.81</b>	<b>3,155,702.48</b>
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>							
	13 FACULTAD DE INGENIERIA	684,457.02	1,807,377.13	1,900,942.73	201,431.35	1,328,327.47	5,922,535.70
		<b>684,457.02</b>	<b>1,807,377.13</b>	<b>1,900,942.73</b>	<b>201,431.35</b>	<b>1,328,327.47</b>	<b>5,922,535.70</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION</b>							
	81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	0.00	255,618.00	340,824.00	0.00	1,107,678.00	1,704,120.00
		<b>0.00</b>	<b>255,618.00</b>	<b>340,824.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,107,678.00</b>	<b>1,704,120.00</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION</b>							
	97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	0.00	213,252.00	284,336.00	0.00	924,092.00	1,421,680.00
		<b>0.00</b>	<b>213,252.00</b>	<b>284,336.00</b>	<b>0.00</b>	<b>924,092.00</b>	<b>1,421,680.00</b>
<b>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION</b>							
	6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	21.30	82,441.88	197,153.49	2,742.35	925.00	283,284.02
	18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	66,248.23	505,397.47	874,000.00	146,300.00	1,401,250.00	2,993,195.70
		<b>66,269.53</b>	<b>587,839.35</b>	<b>1,071,153.49</b>	<b>149,042.35</b>	<b>1,402,175.00</b>	<b>3,276,479.72</b>





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

**RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"</b>							
	20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	10,787,391.10	19,547,826.77	5,623,047.49	0.00	1,208,376.00	37,166,641.36
		<b>10,787,391.10</b>	<b>19,547,826.77</b>	<b>5,623,047.49</b>	<b>0.00</b>	<b>1,208,376.00</b>	<b>37,166,641.36</b>
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>							
	19 FACULTAD DE ECONOMIA	0.00	257,845.78	457,903.70	23,238.36	1,047,275.18	1,786,263.02
		<b>0.00</b>	<b>257,845.78</b>	<b>457,903.70</b>	<b>23,238.36</b>	<b>1,047,275.18</b>	<b>1,786,263.02</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>							
	775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	59,002.54	367,865.33	654,768.64	254,392.40	1,231,818.75	2,567,847.66
		<b>59,002.54</b>	<b>367,865.33</b>	<b>654,768.64</b>	<b>254,392.40</b>	<b>1,231,818.75</b>	<b>2,567,847.66</b>
<b>COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP</b>							
	769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	74,808.81	237,159.92	351,917.30	14,881.85	111,166.18	789,934.06
		<b>74,808.81</b>	<b>237,159.92</b>	<b>351,917.30</b>	<b>14,881.85</b>	<b>111,166.18</b>	<b>789,934.06</b>
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA</b>							
	92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	0.00	281,846.20	271,732.57	0.00	847,615.43	1,401,194.20
		<b>0.00</b>	<b>281,846.20</b>	<b>271,732.57</b>	<b>0.00</b>	<b>847,615.43</b>	<b>1,401,194.20</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO</b>							
	795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	0.00	334,388.51	427,671.69	161,757.60	918,409.81	1,842,227.61
		<b>0.00</b>	<b>334,388.51</b>	<b>427,671.69</b>	<b>161,757.60</b>	<b>918,409.81</b>	<b>1,842,227.61</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)</b>							
	824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	3,948,160.53	9,113,157.87	1,938,681.60	0.00	0.00	15,000,000.00
		<b>3,948,160.53</b>	<b>9,113,157.87</b>	<b>1,938,681.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,000,000.00</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE</b>							
	776 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS	0.00	255,618.00	340,824.00	0.00	1,107,678.00	1,704,120.00
		<b>0.00</b>	<b>255,618.00</b>	<b>340,824.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,107,678.00</b>	<b>1,704,120.00</b>
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>							
	91 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	652,157.15	1,760,865.17	653,382.40	0.00	1,118,278.00	4,184,682.72
		<b>652,157.15</b>	<b>1,760,865.17</b>	<b>653,382.40</b>	<b>0.00</b>	<b>1,118,278.00</b>	<b>4,184,682.72</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>							
	102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	350,000.00	25,620.61	165,519.47	0.00	25,797.80	566,937.88
		<b>350,000.00</b>	<b>25,620.61</b>	<b>165,519.47</b>	<b>0.00</b>	<b>25,797.80</b>	<b>566,937.88</b>
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>							
	4 INSTITUTO DE FISICA	1,321,179.93	5,376,714.09	5,814,239.79	2,885,698.39	5,254,297.60	20,652,129.80
		<b>1,321,179.93</b>	<b>5,376,714.09</b>	<b>5,814,239.79</b>	<b>2,885,698.39</b>	<b>5,254,297.60</b>	<b>20,652,129.80</b>
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>							
	2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	190,316.67	41,001.42	341,875.59	83,379.43	95,848.68	752,421.79
		<b>190,316.67</b>	<b>41,001.42</b>	<b>341,875.59</b>	<b>83,379.43</b>	<b>95,848.68</b>	<b>752,421.79</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>							
	1 INSTITUTO DE METALURGIA	395,821.94	1,950,019.62	7,992,539.55	1,871,953.64	3,075,465.38	15,285,800.13
		<b>395,821.94</b>	<b>1,950,019.62</b>	<b>7,992,539.55</b>	<b>1,871,953.64</b>	<b>3,075,465.38</b>	<b>15,285,800.13</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS</b>							
	3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	0.00	308,882.19	567,582.73	22,631.30	166,946.59	1,066,042.81
		<b>0.00</b>	<b>308,882.19</b>	<b>567,582.73</b>	<b>22,631.30</b>	<b>166,946.59</b>	<b>1,066,042.81</b>
<b>DIVISION DE DIFUSION CULTURAL</b>							
	57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	0.00	0.00	45,920.92	0.00	24,488.11	70,409.03
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>45,920.92</b>	<b>0.00</b>	<b>24,488.11</b>	<b>70,409.03</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

**RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>							
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	129,918.47	18,737.71	278,793.57	0.00	0.00	427,449.75
		129,918.47	18,737.71	278,793.57	0.00	0.00	427,449.75
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>							
32	SECRETARIA ACADEMICA	0.00	107,204.20	3,242,373.35	0.00	127,623.00	3,477,200.55
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	6,482,748.64	4,569,104.81	6,597,320.84	3,602,495.62	8,203,251.13	29,454,921.04
		6,482,748.64	4,676,309.01	9,839,694.19	3,602,495.62	8,330,874.13	32,932,121.59
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	23,377.81	1,642.26	4,283,150.00	0.00	4,308,170.07
		0.00	23,377.81	1,642.26	4,283,150.00	0.00	4,308,170.07
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	147,132.20	148,809.00	199,492.12	189,581.24	644,839.00	1,329,853.56
		147,132.20	148,809.00	199,492.12	189,581.24	644,839.00	1,329,853.56
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>							
103	DIVISION DE INFORMATICA	0.00	1,436,359.20	1,915,145.60	0.00	6,224,223.20	9,575,728.00
		0.00	1,436,359.20	1,915,145.60	0.00	6,224,223.20	9,575,728.00
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>							
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	0.00	406,652.40	496,417.62	0.00	1,287,366.90	2,190,436.92
		0.00	406,652.40	496,417.62	0.00	1,287,366.90	2,190,436.92
<b>RECTORIA</b>							
799	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	0.00	88,951.50	118,602.00	0.00	385,456.50	593,010.00
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNO	68,170.77	591,534.37	1,078,113.14	141,654.38	535,613.34	2,415,086.00
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	0.00	95,079.08	859.59	0.00	0.00	95,938.67
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	586,126.54	1,455,652.12	1,201,428.99	0.00	547,208.35	3,790,416.00
		654,297.31	2,231,217.07	2,399,003.72	141,654.38	1,468,278.19	6,894,450.67
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	7,438,696.12	17,668,289.32	15,221,270.82	15,824,438.73	15,850,191.23	72,002,886.22
		7,438,696.12	17,668,289.32	15,221,270.82	15,824,438.73	15,850,191.23	72,002,886.22
<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>							
827	SECRETARIA DE PLANEACION	3,613,048.90	688,523.71	2,011,542.47	0.00	1,485,213.08	7,798,328.16
		3,613,048.90	688,523.71	2,011,542.47	0.00	1,485,213.08	7,798,328.16
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>							
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	1,313,085.21	0.00	27,303,886.00	8,474,047.59	37,091,018.80
		0.00	1,313,085.21	0.00	27,303,886.00	8,474,047.59	37,091,018.80
		43,414,149.50	95,273,564.26	74,063,313.56	59,005,936.22	80,297,860.25	352,054,823.79



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capitulo 1000	Capitulo 2000	Capitulo 3000	Capitulo 4000	Capitulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA							
25	ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,464,647.13	754,749.43	990,141.28	772,962.30	128,358.21	17,110,858.35
		14,464,647.13	754,749.43	990,141.28	772,962.30	128,358.21	17,110,858.35
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	53,893,095.91	10,421,268.91	6,400,078.63	3,988,705.17	1,818,572.28	76,521,720.90
		53,893,095.91	10,421,268.91	6,400,078.63	3,988,705.17	1,818,572.28	76,521,720.90
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS							
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,577,241.44	6,786,159.00	6,142,792.00	10,876,657.42	2,037,074.00	138,419,923.86
107	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	400,852.50	7,567,797.35	3,925,647.85	973,759.56	2,932,640.41	15,800,697.67
		112,978,093.94	14,353,956.35	10,068,439.85	11,850,416.98	4,969,714.41	154,220,621.53
FACULTAD DE ENFERMERIA							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA	51,454,782.25	1,470,108.56	1,774,711.16	3,620,588.66	1,614,499.01	59,934,689.64
203	DIVISION DE POSGRADO	853,988.96	498,500.00	1,709,500.00	3,928.55	0.00	3,065,917.51
794	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	24,000.00	301,900.00	74,100.00	0.00	0.00	400,000.00
		52,332,771.21	2,270,508.56	3,558,311.16	3,624,517.21	1,614,499.01	63,400,607.15
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA							
11	FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	70,780,909.88	9,541,575.80	4,137,964.58	3,850,405.00	2,314,361.18	90,625,216.44
771	POSGRADO EN PEDIATRIA	3,720,032.75	1,371,580.00	1,349,420.00	20,522.54	14,500.00	6,476,055.29
772	POSGRADO EN ENDODONCIA	1,877,310.84	1,660,600.00	581,400.00	16,900.90	408,000.00	4,544,211.74
773	POSGRADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	2,145,015.12	2,007,000.00	290,000.00	19,151.20	135,000.00	4,596,166.32
774	POSGRADO EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	0.00	30,000.00	50,000.00	0.00	0.00	80,000.00
779	POSGRADO EN ODONTOLOGIA ESTETICA, COSMETICA, RESTAURADORA	693,000.00	1,675,800.00	443,700.00	0.00	122,500.00	2,935,000.00
825	DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	96,000.00	310,500.00	283,500.00	0.00	60,000.00	750,000.00
826	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL	1,643,936.00	6,411,514.00	1,729,550.00	0.00	215,000.00	10,000,000.00
		80,956,204.59	23,008,569.80	8,865,534.58	3,906,979.64	3,269,361.18	120,006,649.79
FACULTAD DE MEDICINA							
9	FACULTAD DE MEDICINA	95,892,534.11	12,478,953.14	13,218,638.23	5,606,451.85	2,598,396.46	129,794,973.79
		95,892,534.11	12,478,953.14	13,218,638.23	5,606,451.85	2,598,396.46	129,794,973.79
FACULTAD DE PSICOLOGIA							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	42,722,698.86	1,693,259.14	2,759,457.68	2,924,129.02	1,081,031.21	51,180,575.91
487	DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	284,000.00	235,000.00	696,000.00	70,000.00	215,000.00	1,500,000.00
		43,006,698.86	1,928,259.14	3,455,457.68	2,994,129.02	1,296,031.21	52,680,575.91
FACULTAD DE CIENCIAS							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	81,525,741.46	13,338,729.35	6,376,423.63	5,866,568.68	3,033,617.38	110,141,080.50
		81,525,741.46	13,338,729.35	6,376,423.63	5,866,568.68	3,033,617.38	110,141,080.50
FACULTAD DEL HABITAT							
15	FACULTAD DEL HABITAT	98,733,953.09	3,550,048.03	5,234,576.03	7,540,094.05	3,411,172.81	118,469,844.01
		98,733,953.09	3,550,048.03	5,234,576.03	7,540,094.05	3,411,172.81	118,469,844.01
FACULTAD DE INGENIERIA							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	156,193,829.79	6,792,871.87	9,085,144.45	15,155,016.82	4,401,439.46	191,628,302.39
331	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	912,839.00	468,011.00	920,980.00	357,450.00	107,900.00	2,767,180.00
		157,106,668.79	7,260,882.87	10,006,124.45	15,512,466.82	4,509,339.46	194,395,482.39



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS							
17	DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,732,137.94	664,000.00	710,761.00	1,132,219.25	0.00	24,239,118.19
		<b>21,732,137.94</b>	<b>664,000.00</b>	<b>710,761.00</b>	<b>1,132,219.25</b>	<b>0.00</b>	<b>24,239,118.19</b>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION							
81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	19,340,056.28	949,874.00	1,381,206.60	1,214,324.14	1,137,678.00	24,023,139.02
		<b>19,340,056.28</b>	<b>949,874.00</b>	<b>1,381,206.60</b>	<b>1,214,324.14</b>	<b>1,137,678.00</b>	<b>24,023,139.02</b>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION							
97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	16,457,631.11	552,723.00	1,669,509.16	1,078,018.39	966,092.00	20,723,973.66
		<b>16,457,631.11</b>	<b>552,723.00</b>	<b>1,669,509.16</b>	<b>1,078,018.39</b>	<b>966,092.00</b>	<b>20,723,973.66</b>
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION							
6	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	6,916,502.58	1,070,441.88	1,480,946.54	157,522.40	1,356,925.00	10,982,338.40
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	78,051,257.27	2,655,408.47	5,523,282.83	6,366,202.33	1,401,250.00	93,997,400.90
440	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,538,590.03	1,034,822.50	3,345,508.98	13,780.69	0.00	5,932,702.20
		<b>86,506,349.88</b>	<b>4,760,672.85</b>	<b>10,349,738.35</b>	<b>6,537,505.42</b>	<b>2,758,175.00</b>	<b>110,912,441.50</b>
FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"							
20	FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	58,231,410.61	21,008,037.77	8,534,064.28	2,922,701.90	1,577,369.00	92,273,583.56
481	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	286,524.18	0.00	50,000.00	17,078.69	0.00	353,602.87
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,772,786.02	690,362.16	1,126,764.29	0.00	0.00	3,589,912.47
		<b>60,290,720.81</b>	<b>21,698,399.93</b>	<b>9,710,828.57</b>	<b>2,939,780.59</b>	<b>1,577,369.00</b>	<b>96,217,098.90</b>
FACULTAD DE ECONOMIA							
19	FACULTAD DE ECONOMIA	27,100,131.17	910,297.78	2,506,056.40	1,759,366.78	1,383,985.18	33,659,837.31
		<b>27,100,131.17</b>	<b>910,297.78</b>	<b>2,506,056.40</b>	<b>1,759,366.78</b>	<b>1,383,985.18</b>	<b>33,659,837.31</b>
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	33,618,904.53	1,031,865.33	4,144,503.55	3,291,763.12	1,231,818.75	43,318,855.28
		<b>33,618,904.53</b>	<b>1,031,865.33</b>	<b>4,144,503.55</b>	<b>3,291,763.12</b>	<b>1,231,818.75</b>	<b>43,318,855.28</b>
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,035,329.79	364,159.92	1,308,913.42	224,485.41	161,166.18	5,094,054.72
		<b>3,035,329.79</b>	<b>364,159.92</b>	<b>1,308,913.42</b>	<b>224,485.41</b>	<b>161,166.18</b>	<b>5,094,054.72</b>
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA							
92	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	52,460,900.74	2,300,569.20	5,874,623.57	2,925,881.17	847,615.43	64,409,590.11
		<b>52,460,900.74</b>	<b>2,300,569.20</b>	<b>5,874,623.57</b>	<b>2,925,881.17</b>	<b>847,615.43</b>	<b>64,409,590.11</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	30,814,713.50	2,355,888.51	4,088,406.01	2,702,023.49	1,000,409.81	40,961,441.32
		<b>30,814,713.50</b>	<b>2,355,888.51</b>	<b>4,088,406.01</b>	<b>2,702,023.49</b>	<b>1,000,409.81</b>	<b>40,961,441.32</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)							
824	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZU)	17,359,721.50	10,040,391.87	3,453,744.57	862,902.79	0.00	31,716,760.73
		<b>17,359,721.50</b>	<b>10,040,391.87</b>	<b>3,453,744.57</b>	<b>862,902.79</b>	<b>0.00</b>	<b>31,716,760.73</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE							
776	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINAS	6,548,336.09	727,570.00	709,913.50	378,053.85	1,107,678.00	9,471,551.44
		<b>6,548,336.09</b>	<b>727,570.00</b>	<b>709,913.50</b>	<b>378,053.85</b>	<b>1,107,678.00</b>	<b>9,471,551.44</b>
COORDINACION ACADEMICA EN ARTE							
777	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	2,857,002.29	112,900.00	254,151.33	66,029.85	0.00	3,290,083.47
		<b>2,857,002.29</b>	<b>112,900.00</b>	<b>254,151.33</b>	<b>66,029.85</b>	<b>0.00</b>	<b>3,290,083.47</b>
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA							
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	35,339,353.64	3,218,852.16	4,543,092.33	2,456,897.90	1,240,778.00	46,798,974.03
		<b>35,339,353.64</b>	<b>3,218,852.16</b>	<b>4,543,092.33</b>	<b>2,456,897.90</b>	<b>1,240,778.00</b>	<b>46,798,974.03</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS							
5	INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,081,255.09	135,733.00	196,094.62	382,773.07	0.00	7,795,855.78
		<b>7,081,255.09</b>	<b>135,733.00</b>	<b>196,094.62</b>	<b>382,773.07</b>	<b>0.00</b>	<b>7,795,855.78</b>
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	12,725,797.65	949,120.61	1,864,638.77	690,190.42	25,797.80	16,255,545.25
		<b>12,725,797.65</b>	<b>949,120.61</b>	<b>1,864,638.77</b>	<b>690,190.42</b>	<b>25,797.80</b>	<b>16,255,545.25</b>
INSTITUTO DE FISICA							
4	INSTITUTO DE FISICA	24,562,187.41	5,684,514.09	6,447,995.37	4,465,574.30	5,254,297.60	46,414,568.77
		<b>24,562,187.41</b>	<b>5,684,514.09</b>	<b>6,447,995.37</b>	<b>4,465,574.30</b>	<b>5,254,297.60</b>	<b>46,414,568.77</b>
INSTITUTO DE GEOLOGIA							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,060,364.67	241,663.67	566,085.34	614,242.62	103,348.68	8,585,704.98
		<b>7,060,364.67</b>	<b>241,663.67</b>	<b>566,085.34</b>	<b>614,242.62</b>	<b>103,348.68</b>	<b>8,585,704.98</b>
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS							
7	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,438,189.13	18,865.00	89,698.00	120,452.47	0.00	2,667,204.60
		<b>2,438,189.13</b>	<b>18,865.00</b>	<b>89,698.00</b>	<b>120,452.47</b>	<b>0.00</b>	<b>2,667,204.60</b>
INSTITUTO DE METALURGIA							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	14,917,758.98	3,049,754.62	10,747,664.76	3,058,875.84	3,075,465.38	34,849,519.58
		<b>14,917,758.98</b>	<b>3,049,754.62</b>	<b>10,747,664.76</b>	<b>3,058,875.84</b>	<b>3,075,465.38</b>	<b>34,849,519.58</b>
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS							
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	18,638,685.38	589,782.19	993,911.95	1,199,447.67	166,946.59	21,588,773.78
		<b>18,638,685.38</b>	<b>589,782.19</b>	<b>993,911.95</b>	<b>1,199,447.67</b>	<b>166,946.59</b>	<b>21,588,773.78</b>
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA							
835	CENTRO DE INVESTIGACION DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	2,195,186.39	0.00	733,787.00	106,404.83	0.00	3,035,378.22
		<b>2,195,186.39</b>	<b>0.00</b>	<b>733,787.00</b>	<b>106,404.83</b>	<b>0.00</b>	<b>3,035,378.22</b>
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL							
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	12,379,798.31	1,189,229.74	1,955,559.93	556,145.00	146,798.11	16,227,531.09
640	DEPTO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	274,344.73	0.00	0.00	5,268.78	0.00	279,613.51
641	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	851,989.89	0.00	0.00	1,636,157.95	0.00	2,488,147.84
644	DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA	8,847,559.94	0.00	0.00	636,928.18	0.00	9,484,488.12
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	4,918,371.33	2,081,800.00	2,960,000.00	134,410.42	0.00	10,094,581.75
		<b>27,272,064.20</b>	<b>3,271,029.74</b>	<b>4,915,559.93</b>	<b>2,968,910.33</b>	<b>146,798.11</b>	<b>38,574,362.31</b>
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA							
55	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	1,025,801.55	0.00	0.00	58,364.96	0.00	1,084,166.51
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	4,033,331.40	257,059.71	1,636,093.57	299,433.34	0.00	6,225,918.02
116	DEPARTAMENTO DE EGRESADOS	1,863,179.22	0.00	0.00	106,931.58	0.00	1,970,110.80
739	DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA	909,489.49	0.00	0.00	60,258.48	0.00	969,747.97
740	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION	929,323.74	0.00	0.00	61,025.29	0.00	990,349.03
780	DIRECCION DE COOPERACION ACADEMICA	2,597,678.52	31,500.00	452,885.23	918,533.37	0.00	4,000,597.12
810	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES	836,621.38	0.00	0.00	52,764.58	0.00	889,385.96
		<b>12,195,425.30</b>	<b>288,559.71</b>	<b>2,088,978.80</b>	<b>1,557,311.60</b>	<b>0.00</b>	<b>16,130,275.41</b>
ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION							
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,595,665.62	63,279.00	95,637.81	31,221.05	0.00	1,785,803.48
785	CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUA"	3,011,046.71	251,700.00	169,800.00	125,613.51	78,500.00	3,636,660.22
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUII	4,847,155.17	170,957.42	251,012.00	467,406.41	0.00	5,736,531.00
		<b>9,453,867.50</b>	<b>485,936.42</b>	<b>516,449.81</b>	<b>624,240.97</b>	<b>78,500.00</b>	<b>11,158,994.70</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>							
32	SECRETARIA ACADEMICA	14,976,183.72	287,724.20	4,091,890.19	699,277.29	127,623.00	20,182,698.40
62	CENTRO DE IDIOMAS	14,804,783.63	996,783.00	3,146,451.05	785,261.43	177,000.00	19,910,279.11
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	6,482,748.64	4,569,104.81	6,597,320.84	3,602,495.62	8,203,251.13	29,454,921.04
559	DEPTO DE INOVACION EDUCATIVA	719,462.13	0.00	0.00	46,186.74	0.00	765,648.87
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,098,146.92	1,056,000.00	2,657,996.31	224,050.43	0.00	8,036,193.66
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	69,421,186.49	2,270,200.00	6,319,437.01	2,148,291.19	2,170,000.00	82,329,114.69
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,043,581.45	1,082,000.00	378,000.00	67,859.43	0.00	3,571,440.88
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	529,896.76	125,000.00	175,000.00	8,641.66	0.00	838,538.42
		<b>113,075,989.74</b>	<b>10,386,812.01</b>	<b>23,366,095.40</b>	<b>7,582,063.79</b>	<b>10,677,874.13</b>	<b>165,088,835.07</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
560	DEPTO. DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	1,169,862.23	0.00	0.00	25,565.03	0.00	1,195,427.26
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	6,101,479.24	469,177.81	614,712.65	5,551,209.61	0.00	12,736,579.31
782	DEPTO. DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POSGRADO	754,325.04	0.00	0.00	31,073.20	0.00	785,398.24
		<b>8,025,666.51</b>	<b>469,177.81</b>	<b>614,712.65</b>	<b>5,607,847.84</b>	<b>0.00</b>	<b>14,717,404.81</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	6,454,362.75	2,807,459.00	5,605,623.22	503,712.36	944,839.00	16,315,996.33
52	DEPTO DE ADMISIONES	3,664,706.12	0.00	0.00	109,170.92	0.00	3,773,877.04
53	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION	2,457,198.09	0.00	0.00	98,038.32	0.00	2,555,236.41
54	DEPARTAMENTO DE PREPARATORIAS INCORPORADAS	1,804,871.11	0.00	0.00	101,429.43	0.00	1,906,300.54
56	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	2,182,747.47	0.00	0.00	86,473.38	0.00	2,269,220.85
		<b>16,563,885.54</b>	<b>2,807,459.00</b>	<b>5,605,623.22</b>	<b>898,824.41</b>	<b>944,839.00</b>	<b>26,820,631.17</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>							
67	CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO	8,782,845.91	316,109.00	376,611.76	242,238.10	50,200.00	9,768,004.77
734	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION	2,641,650.16	29,651.16	184,423.93	121,043.09	0.00	2,976,768.34
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	4,861,789.64	51,400.40	114,100.00	223,252.86	0.00	5,250,542.90
		<b>16,286,285.71</b>	<b>397,160.56</b>	<b>675,135.69</b>	<b>586,534.05</b>	<b>50,200.00</b>	<b>17,995,316.01</b>
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>							
103	DIVISION DE INFORMATICA	3,740,018.43	1,515,359.20	2,383,463.26	197,006.49	6,224,223.20	14,060,070.58
735	SERVICIOS DE INTERNET	6,336,397.25	0.00	0.00	278,799.41	0.00	6,615,196.66
737	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	3,080,462.90	0.00	0.00	280,758.07	0.00	3,361,220.97
738	DEPTO DE TELECOMUNICACIONES	4,601,760.05	0.00	0.00	188,101.23	0.00	4,789,861.28
		<b>17,758,638.63</b>	<b>1,515,359.20</b>	<b>2,383,463.26</b>	<b>944,665.20</b>	<b>6,224,223.20</b>	<b>28,826,349.49</b>
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>							
104	BIBLIOTECA BIOMEDICA	4,238,209.05	0.00	0.00	119,921.71	0.00	4,358,130.76
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	44,719,863.35	406,652.40	496,417.62	2,156,861.09	1,287,366.90	49,067,161.36
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,041,107.50	4,267,115.79	3,563,642.28	21,441.10	232,170.21	9,125,476.88
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,423,165.00	1,197,725.31	0.00	150,000.00	3,770,890.31
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	300,000.00	566,000.00	1,214,410.91	1,000.00	349,000.00	2,430,410.91
791	BIBLIOTECA CENTRAL	703,973.25	266,800.00	569,825.01	13,548.78	0.00	1,554,147.04
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	277,801.36	291,500.00	585,659.73	5,047.81	198,000.00	1,358,008.90
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	136,320.41	495,019.78	0.00	34,000.00	665,340.19
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	164,000.00	560,056.00	0.00	0.00	724,056.00
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	147,905.72	147,869.00	346,203.11	0.00	12,531.00	654,508.83
		<b>51,428,860.23</b>	<b>8,669,422.60</b>	<b>9,028,959.75</b>	<b>2,317,820.49</b>	<b>2,263,068.11</b>	<b>73,708,131.18</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capitulo 1000	Capitulo 2000	Capitulo 3000	Capitulo 4000	Capitulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>RECTORIA</b>							
26	RECTORIA	10,024,929.14	350,000.00	1,687,480.14	551,124.62	0.00	12,613,533.90
27	SECRETARIA PARTICULAR	3,695,495.66	0.00	0.00	174,411.55	0.00	3,869,907.21
66	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	10,136,955.91	71,191.25	91,573.75	275,431.23	0.00	10,575,152.14
99	CONTRALORIA GENERAL	5,779,116.26	28,196.00	61,490.00	283,065.40	0.00	6,151,867.66
100	ABOGADO GENERAL	7,332,092.51	118,500.00	332,205.21	328,168.51	0.00	8,110,966.23
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	8,017,596.40	0.00	0.00	418,340.92	0.00	8,435,937.32
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	5,627,351.75	230,000.00	189,735.71	333,987.30	0.00	6,381,074.76
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	6,616,468.53	115,927.81	15,365.00	273,646.83	0.00	7,021,408.17
799	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	3,915,453.49	204,051.50	279,336.00	173,844.03	385,456.50	4,958,141.52
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGICO	5,610,957.20	1,105,534.37	1,850,346.79	501,114.61	535,613.34	9,603,566.31
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,020,355.43	567,079.08	869,027.62	212,206.02	0.00	5,668,668.15
828	SECRETARIA DE EFICIENCIA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	0.00	190,300.19	50,000.00	0.00	0.00	240,300.19
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	2,358,329.42	1,542,752.12	1,299,128.99	108,673.18	547,208.35	5,856,092.06
830	DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	4,256,243.58	594,690.60	290,100.00	225,686.05	0.00	5,366,720.23
831	CENTRO AGROINDUSTRIAL DE LA UASLP	1,574,455.62	10,300.00	10,300.00	97,675.60	0.00	1,692,731.22
833	DIRECCION DE PLANEACION Y DISEÑO DE NUEVOS CAMPUS	1,621,506.72	20,050.00	16,000.00	99,617.09	0.00	1,757,173.81
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	1,695,554.23	0.00	0.00	108,673.18	0.00	1,804,227.41
837	SECRETARIA DE GESTION Y TRANSFERENCIA	2,315,102.55	0.00	0.00	151,502.82	0.00	2,466,605.37
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	1,516,730.27	0.00	0.00	97,675.60	0.00	1,614,405.87
839	DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	1,576,701.44	0.00	0.00	102,394.22	0.00	1,679,095.66
907	UNIDAD DEPORTIVA	170,000.00	296,975.00	286,219.07	0.00	0.00	753,194.07
		<b>87,861,396.11</b>	<b>5,445,547.92</b>	<b>7,328,308.28</b>	<b>4,517,238.76</b>	<b>1,468,278.19</b>	<b>106,620,769.26</b>
<b>DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>							
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	3,488,414.32	8,623,500.00	862,800.00	69,615.14	0.00	13,044,329.46
98	LIBRERIA DE MATEHUALA	429,002.33	0.00	0.00	8,544.11	0.00	437,546.44
645	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	6,314,106.11	331,700.00	36,299.00	257,223.84	0.00	6,939,328.95
		<b>10,231,522.76</b>	<b>8,955,200.00</b>	<b>899,099.00</b>	<b>335,383.09</b>	<b>0.00</b>	<b>20,421,204.85</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>							
30	SECRETARIA GENERAL	8,772,841.31	213,500.00	245,242.57	540,571.10	0.00	9,772,154.98
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	9,454,552.21	213,960.79	118,051.21	260,793.27	0.00	10,047,357.48
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,215,793.56	35,781.22	31,500.00	82,676.84	0.00	1,365,751.62
823	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE LA UASLP	1,317,482.14	0.00	0.00	143,593.46	0.00	1,461,075.60
		<b>20,760,669.22</b>	<b>463,242.01</b>	<b>394,793.78</b>	<b>1,027,634.67</b>	<b>0.00</b>	<b>22,646,339.68</b>
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>							
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	13,921,246.81	791,800.00	2,408,001.74	729,637.65	0.00	17,850,686.20
36	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	1,049,800.44	0.00	0.00	20,835.66	0.00	1,070,636.10
38	DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	16,293,293.38	518,560.00	81,440.00	423,057.90	0.00	17,316,351.28
39	DEPTO DE FONDOS EXTRAORDINARIOS	2,699,186.02	0.00	0.00	106,606.05	0.00	2,805,792.07
43	DEPTO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	2,069,462.46	0.00	0.00	99,816.41	0.00	2,169,278.87
71	EDIFICIO CENTRAL	5,152,762.65	298,827.55	10,459,426.77	125,417.55	0.00	16,036,434.52
78	DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS	4,748,840.26	0.00	0.00	204,135.87	0.00	4,952,976.13
87	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	2,395,317.23	0.00	0.00	91,209.21	0.00	2,486,526.44
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	800,003.65	3,642,000.00	82,300.00	33,730.84	20,000.00	4,578,034.49
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	313,427.31	424,501.00	661,000.00	7,082.10	400,000.00	1,806,010.41
913	UNIMANIA	889,102.73	2,098,800.00	205,901.00	12,926.22	0.00	3,206,729.95
		<b>50,332,442.94</b>	<b>7,774,488.55</b>	<b>13,898,069.51</b>	<b>1,854,455.46</b>	<b>420,000.00</b>	<b>74,279,456.46</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
46	SECRETARIA DE FINANZAS	1,135,403.67	848,100.00	2,841,886.78	52,439.83	40,000.00	4,917,830.28
50	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS	11,535,548.22	0.00	0.00	551,629.26	0.00	12,087,177.48
73	DEPARTAMENTO DE PLANEACION FINANCIERA	6,371,409.56	0.00	0.00	248,758.78	0.00	6,620,168.34
74	DEPARTAMENTO DE CUOTAS Y COLEGIATURAS	2,617,923.69	0.00	0.00	100,815.97	0.00	2,718,739.66
75	DEPARTAMENTO DE NOMINA	9,013,339.04	0.00	0.00	418,401.83	0.00	9,431,740.87
76	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	10,452,327.94	0.00	0.00	371,604.41	0.00	10,823,932.35
77	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS	2,312,162.10	0.00	0.00	109,039.16	0.00	2,421,201.26
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	12,111,574.69	20,675,759.33	15,710,233.09	16,410,289.94	17,477,642.35	82,385,499.40
		<b>55,549,688.91</b>	<b>21,523,859.33</b>	<b>18,552,119.87</b>	<b>18,262,979.18</b>	<b>17,517,642.35</b>	<b>131,406,289.64</b>
<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>							
40	DEPARTAMENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENCIA	6,654,021.05	0.00	0.00	418,864.16	0.00	7,072,885.21
72	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	17,468,316.92	0.00	0.00	844,193.12	0.00	18,312,510.04
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	5,282,653.20	578,000.00	904,209.80	203,287.97	0.00	6,968,150.97
783	DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, EVALUACION Y DESARROLLO	4,009,652.56	0.00	0.00	277,890.07	0.00	4,287,542.63
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADEMICOS UASLP	3,224,279.34	1,564,528.10	398,948.21	0.00	0.00	5,187,755.65
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	3,992,411.81	2,263,395.20	75,275.93	70,841.29	0.00	6,401,924.23
		<b>40,631,334.88</b>	<b>4,405,923.30</b>	<b>1,378,433.94</b>	<b>1,815,076.61</b>	<b>0.00</b>	<b>48,230,768.73</b>
<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>							
827	SECRETARIA DE PLANEACION	7,790,687.34	825,023.71	2,241,339.41	229,407.06	1,485,213.08	12,571,670.60
		<b>7,790,687.34</b>	<b>825,023.71</b>	<b>2,241,339.41</b>	<b>229,407.06</b>	<b>1,485,213.08</b>	<b>12,571,670.60</b>
<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL</b>							
80	TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	8,694,489.10	110,597,000.00	2,703,500.00	306,518.29	151,500.00	122,453,007.39
		<b>8,694,489.10</b>	<b>110,597,000.00</b>	<b>2,703,500.00</b>	<b>306,518.29</b>	<b>151,500.00</b>	<b>122,453,007.39</b>
<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>							
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	483,668.00	10,319,348.17	0.00	0.00	10,803,016.17
		<b>0.00</b>	<b>483,668.00</b>	<b>10,319,348.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,803,016.17</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>							
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	246,800.00	1,828,248.10	0.00	0.00	2,075,048.10
		<b>0.00</b>	<b>246,800.00</b>	<b>1,828,248.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,075,048.10</b>
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>							
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	202,508,533.94	40,434,308.64	25,974,867.22	63,076,748.79	22,553,164.40	354,547,622.99
		<b>202,508,533.94</b>	<b>40,434,308.64</b>	<b>25,974,867.22</b>	<b>63,076,748.79</b>	<b>22,553,164.40</b>	<b>354,547,622.99</b>
		<b>2,050,392,571.62</b>	<b>379,169,501.82</b>	<b>275,232,155.48</b>	<b>214,384,165.68</b>	<b>112,668,984.38</b>	<b>3,031,847,378.98</b>





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Departamento de Presupuestos**

Resumen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Datos Estimados para el Ejercicio 2017

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal que se espera que se jubile en el ejercicio.	Total Anual Estimado
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:</b>			
Aportación de Trabajadores activo	85,235,712 -	1,740,368	83,495,344
Aportación de Jubilados y Pensionados	32,663,692	1,740,368	34,404,060
<b>Suma de aportaciones de los participantes al Fondo</b>	<b>117,899,404</b>	-	<b>117,899,404</b>
<b>Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo</b>			
Por trabajadores activos	85,235,712 -	1,740,368	83,495,344
Por Jubilados y Pensionados	32,663,692	1,740,368	34,404,060
<b>Suma de Aportaciones UASLP</b>	<b>117,899,404</b>	-	<b>117,899,404</b>
<b>Recursos Federales</b>			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	27,303,886		27,303,886
<b>Rendimientos de los fondos</b>	<b>12,000,000</b>		<b>12,000,000</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>275,102,694</b>	-	<b>275,102,694</b>
<b>EGRESOS:</b>			
<b>Total de Remuneraciones a pagar a trabajadores Jubilados</b>	<b>308,712,996</b>	<b>19,999,865</b>	<b>328,712,860</b>
<b>Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>- 33,610,302</b>	<b>- 19,999,865</b>	<b>- 53,610,166</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
<b>1 EGRESOS</b>							
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>							
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente							
		113		Sueldos base al personal permanente	668,218,307.81	0.00	668,218,307.81
	<b>1100</b>			<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>668,218,307.81</b>	<b>0.00</b>	<b>668,218,307.81</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio							
		121		Honorarios asimilables a salarios	9,740,650.62	5,848,094.26	15,588,744.88
		122		Sueldos base al personal eventual	110,464,463.78	16,467,515.43	126,931,979.21
	<b>1200</b>			<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>120,205,114.40</b>	<b>22,315,609.69</b>	<b>142,520,724.09</b>
1300 Remuneraciones adicionales y especiales							
		131		Primas por años de servicios efectivos prestados	19,928,732.85	0.00	19,928,732.85
		132		Prima vacacional y dominical	48,360,123.28	0.00	48,360,123.28
		133		Horas extraordinarias	8,593,330.93	12,860.81	8,606,191.74
		134		Compensaciones contractuales y otras	35,234,566.76	18,065,960.76	53,300,527.52
	<b>1300</b>			<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>112,116,753.82</b>	<b>18,078,821.57</b>	<b>130,195,575.39</b>
1400 Seguridad Social							
		141		Aportaciones de seguridad social	73,817,501.02	963,284.93	74,780,785.95
		142		Aportaciones a fondos de vivienda	29,855,103.94	1,048,204.00	30,903,307.94
		143		Aportaciones al sistema para el retiro	12,209,503.27	176.40	12,209,679.67
		144		Aportaciones para seguros	33,237,937.20	55,431.85	33,293,369.05
	<b>1400</b>			<b>Seguridad Social</b>	<b>149,120,045.43</b>	<b>2,067,097.18</b>	<b>151,187,142.61</b>
1500 Otras prestaciones sociales y económicas							
		153		Prestaciones y haberes de retiro	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
		154		Prestaciones contractuales	773,463,891.23	952,621.06	774,416,512.29
	<b>1500</b>			<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>778,463,891.23</b>	<b>952,621.06</b>	<b>779,416,512.29</b>
1600 Previsiones							
		161		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	47,092,374.86	0.00	47,092,374.86
	<b>1600</b>			<b>Previsiones</b>	<b>47,092,374.86</b>	<b>0.00</b>	<b>47,092,374.86</b>
1700 Pago de estímulos Contractuales y otros							
		171		Estímulos contractuales	113,761,934.59	0.00	113,761,934.59
	<b>1700</b>			<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>113,761,934.59</b>	<b>0.00</b>	<b>113,761,934.59</b>
1800 Impuesto a cargo de la institución y otros que se deriven de una relación laboral							
		182		Otros impuestos derivados de una relación laboral	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00
	<b>1800</b>			<b>Impuesto a cargo de la institución y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,000,000.00</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>2,006,978,422.14</b>	<b>43,414,149.50</b>	<b>2,050,392,571.64</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>							
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales							
		211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,830,223.69	11,253,653.23	25,083,876.92
		212		Materiales y útiles de impresión y reproducción	934,569.45	60,479.78	995,049.23
		213		Material estadístico y geográfico	11,600.00	7,176.78	18,776.78
		214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	7,983,750.51	827,518.33	8,811,268.84
		215		Material impreso e información digital	2,696,643.24	81,795.71	2,778,438.95
		216		Material de limpieza	5,798,877.18	112,465.52	5,911,342.70
		217		Materiales y útiles de enseñanza	19,971,630.88	3,636,138.18	23,607,769.06
		218		Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	16,500.00	5,758.09	22,258.09
	<b>2100</b>			<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>51,243,794.95</b>	<b>15,984,985.62</b>	<b>67,228,780.57</b>
2200 Alimentos y utensilios							
		221		Productos alimenticios para personas	14,491,683.45	1,610,949.59	16,102,633.04
		222		Productos alimenticios para animales	2,425,414.00	41,968.78	2,467,382.78
		223		Utensilios para el servicio de alimentación	688,838.00	30,562.03	719,400.03
	<b>2200</b>			<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>17,605,935.45</b>	<b>1,683,480.40</b>	<b>19,289,415.85</b>
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización							
		232		Insumos textiles adquiridos como materia prima	3,483,560.00	6,071.25	3,489,631.25
		233		Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	500.00	0.00	500.00



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
				238 Mercancías adquiridas para su comercialización	124,495,000.00	0.00	124,495,000.00
	<b>2300</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>			<b>127,979,060.00</b>	<b>6,071.25</b>	<b>127,985,131.25</b>
				2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación			
				241 Productos minerales no metálicos	1,335,431.00	2,961,401.79	4,296,832.79
				242 Cemento y productos de concreto	1,638,075.61	11,997,206.13	13,635,281.74
				243 Cal, yeso y productos de yeso	139,708.00	56,089.15	195,797.15
				244 Madera y productos de madera	962,121.47	4,770,196.72	5,732,318.19
				245 Vidrio y productos de vidrio	69,650.00	25,766.97	95,416.97
				246 Material eléctrico y electrónico	7,537,599.09	9,254,217.63	16,791,816.72
				247 Artículos metálicos para la construcción	5,001,394.92	9,142,029.09	14,143,424.01
				248 Materiales complementarios	1,151,229.36	83,880.26	1,235,109.62
				249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	9,381,225.87	9,984,817.17	19,366,043.04
	<b>2400</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>			<b>27,216,435.32</b>	<b>48,275,604.91</b>	<b>75,492,040.23</b>
				2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
				251 Productos químicos básicos	9,503,494.67	9,322,526.32	18,826,020.99
				252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	451,816.12	91,561.15	543,377.27
				253 Medicinas y productos farmacéuticos	1,465,755.62	17,994.24	1,483,749.86
				254 Materiales, accesorios y suministros médicos	16,954,708.59	19,991.70	16,974,700.29
				255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	7,410,229.25	17,720,533.36	25,130,762.61
				256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	128,580.03	45,931.73	174,511.76
				259 Otros productos químicos	39,466.00	1.48	39,467.48
	<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>			<b>35,954,050.28</b>	<b>27,218,539.98</b>	<b>63,172,590.26</b>
				2600 Combustibles, lubricantes y aditivos			
				261 Combustibles, lubricantes y aditivos	8,814,748.80	536,837.81	9,351,586.61
	<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>			<b>8,814,748.80</b>	<b>536,837.81</b>	<b>9,351,586.61</b>
				2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			
				271 Vestuario y uniformes	3,037,264.85	23,320.23	3,060,585.08
				272 Prendas de seguridad y protección personal	2,385,879.31	16,596.72	2,402,476.03
				273 Artículos deportivos	1,030,859.57	1,249.72	1,032,109.29
	<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>			<b>6,454,003.73</b>	<b>41,166.67</b>	<b>6,495,170.40</b>
				2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores			
				291 Herramientas menores	1,353,999.26	311,228.07	1,665,227.33
				292 Refacciones y accesorios menores de edificios	1,028,197.00	165,146.64	1,193,343.64
				293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	918,161.00	33,427.92	951,588.92
				294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,980,591.26	408,089.81	3,388,681.07
				295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	901,400.00	567,572.77	1,468,972.77
				296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	572,641.25	35,091.98	607,733.23
				298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	668,419.26	0.00	668,419.26
				299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	204,500.00	6,320.43	210,820.43
	<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>			<b>8,627,909.03</b>	<b>1,526,877.62</b>	<b>10,154,786.65</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>283,895,937.56</b>	<b>95,273,564.26</b>	<b>379,169,501.82</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
				3100 Servicios básicos			
				311 Energía eléctrica	22,299,581.41	1,264.47	22,300,845.88
				312 Gas	266,200.00	14,113.22	280,313.22
				313 Agua	2,869,047.60	4,275.00	2,873,322.60
				314 Telefonía tradicional	5,381,601.82	400.00	5,382,001.82
				315 Telefonía celular	1,257,208.00	1,600.00	1,258,808.00
				316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	31,100.00	198,298.12	229,398.12
				317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,415,137.34	22,388.75	6,437,526.09
				318 Servicios postales y telegráficos	1,084,153.92	60,466.68	1,144,620.60
				319 Servicios integrales y otros servicios	0.00	11.02	11.02
	<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>			<b>39,604,030.09</b>	<b>302,817.26</b>	<b>39,906,847.35</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
	3200	Servicios de arrendamiento					
		321		Arrendamiento de terrenos	536,000.00	0.00	536,000.00
		322		Arrendamiento de edificios	2,151,732.38	93,743.44	2,245,475.82
		323		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	45,000.00	96,735.20	141,735.20
		325		Arrendamiento de equipo de transporte	942,400.00	175,965.87	1,118,365.87
		326		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	316,108.52	224,529.09	540,637.61
		329		Otros arrendamientos	2,033,205.12	93,913.36	2,127,118.48
	<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>			<b>6,024,446.02</b>	<b>684,886.96</b>	<b>6,709,332.98</b>
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios					
		332		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	49,685.41	49,685.41
		333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	94,800.00	103,024.09	197,824.09
		334		Servicios de capacitación	21,314,694.84	7,047,353.02	28,362,047.86
		335		Servicios de investigación científica y desarrollo	1,519,352.53	4,064,942.36	5,584,294.89
		336		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	928,499.10	93,940.14	1,022,439.24
		338		Servicios de vigilancia	19,831,680.85	5,000.00	19,836,680.85
		339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	147,000.00	0.00	147,000.00
	<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>			<b>43,836,027.32</b>	<b>11,363,945.02</b>	<b>55,199,972.34</b>
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales					
		341		Servicios financieros y bancarios	1,700.00	1,564.98	3,264.98
		345		Seguro de bienes patrimoniales	2,287,855.49	62,486.46	2,350,341.95
		346		Almacenaje, envase y embalaje	985,956.00	87.43	986,043.43
		347		Fletes y maniobras	414,427.53	115,891.82	530,319.35
		349		Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1,601,874.00	234,258.71	1,836,132.71
	<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>			<b>5,291,813.02</b>	<b>414,289.40</b>	<b>5,706,102.42</b>
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación					
		351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,899,792.99	585,743.60	10,485,536.59
		352		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,221,809.04	32,824.22	2,254,633.26
		353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,593,173.82	24,478.04	1,617,651.86
		354		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,003,082.21	3,283,266.82	7,286,349.03
		355		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,760,790.99	11,281.06	3,772,072.05
		357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,125,784.90	10,061,652.06	14,187,436.96
		358		Servicios de limpieza y manejo de desechos	18,793,453.02	12,396.03	18,805,849.05
	<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación</b>			<b>44,397,886.97</b>	<b>14,011,641.83</b>	<b>58,409,528.80</b>
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad					
		361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades de la U.A.S.L.P.	6,986,658.31	2,029,667.90	9,016,326.21
		362		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2,382,393.18	20,000.62	2,402,393.80
		369		Otros servicios de información	150,603.00	0.00	150,603.00
	<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>			<b>9,519,654.49</b>	<b>2,049,668.52</b>	<b>11,569,323.01</b>
	3700	Servicios de traslado y viáticos					
		371		Pasajes aéreos	4,080,980.99	6,663,306.46	10,744,287.45
		372		Pasajes terrestres	4,289,534.31	4,537,431.85	8,826,966.16
		375		Viáticos en el país	10,006,487.21	17,957,022.18	27,963,509.39
		376		Viáticos en el extranjero	2,224,798.00	2,434,087.40	4,658,885.40
		378		Servicios integrales de traslado y viáticos	31,000.00	881.60	31,881.60
		379		Otros servicios de traslado y hospedaje	5,335,192.84	1,764,356.60	7,099,549.44
	<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>			<b>25,967,993.35</b>	<b>33,357,086.09</b>	<b>59,325,079.44</b>
	3800	Servicios oficiales					
		382		Gastos de orden social y cultural	1,348,167.53	30,508.10	1,378,675.63
		383		Congresos y convenciones	5,132,356.16	1,856,935.83	6,989,291.99



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
				385 Gastos de representación	4,034,629.29	4,965,258.65	8,999,887.94
	<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>			<b>10,515,152.98</b>	<b>6,852,702.58</b>	<b>17,367,855.56</b>
				3900 Otros servicios generales			
				392 Impuestos y derechos	6,361,597.49	156,157.21	6,517,754.70
				393 Impuestos y derechos de importación	110,800.00	9,642.07	120,442.07
				399 Otros servicios generales	9,539,440.19	4,860,476.62	14,399,916.81
				<b>3900 Otros</b>	<b>16,011,837.68</b>	<b>5,026,275.90</b>	<b>21,038,113.58</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>201,168,841.92</b>	<b>74,063,313.56</b>	<b>275,232,155.48</b>
	<b>4000</b>	<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>					
				4300 Subsidios y subvenciones			
				439 Otros subsidios	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
				<b>4300 Subsidios y subvenciones</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,000,000.00</b>
				4400 Ayudas sociales			
				442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	18,271,474.14	31,683,330.22	49,954,804.36
				444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	18,720.00	18,720.00
				<b>4400 Ayudas sociales</b>	<b>18,271,474.14</b>	<b>31,702,050.22</b>	<b>49,973,524.36</b>
				4500 Pensiones y jubilaciones			
				451 Pensiones	117,106,755.30	27,303,886.00	144,410,641.30
				<b>4500 Pensiones y jubilaciones</b>	<b>117,106,755.30</b>	<b>27,303,886.00</b>	<b>144,410,641.30</b>
	<b>4000</b>	<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>155,378,229.44</b>	<b>59,005,936.22</b>	<b>214,384,165.66</b>
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>					
				5100 Mobiliario y equipo de administración			
				511 Muebles de oficina y estantería	2,411,306.00	2,972,757.08	5,384,063.08
				512 Muebles, excepto de oficina y estantería	190,900.00	1,425.00	192,325.00
				513 Bienes artísticos, culturales y científicos	5,000.00	0.00	5,000.00
				515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	12,589,652.12	46,211,329.57	58,800,981.69
				519 Otros mobiliarios y equipos de administración	3,155,527.41	453,336.26	3,608,863.67
				<b>5100 Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>18,352,385.53</b>	<b>49,638,847.91</b>	<b>67,991,233.44</b>
				5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
				521 Equipos y aparatos audiovisuales	2,169,279.64	1,040,323.61	3,209,603.25
				523 Cámaras fotográficas y de video	524,819.38	116,736.50	641,555.88
				529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	247,000.00	89,969.10	336,969.10
				<b>5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>2,941,099.02</b>	<b>1,247,029.21</b>	<b>4,188,128.23</b>
				5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
				531 Equipo médico y de laboratorio	6,305,481.38	27,949,264.53	34,254,745.91
				532 Instrumental médico y de laboratorio	560,015.62	23,932.57	583,948.19
				<b>5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>6,865,497.00</b>	<b>27,973,197.10</b>	<b>34,838,694.10</b>
				5400 Vehículos y equipo de transporte			
				541 Automóviles y camiones	1,911,501.54	731,108.98	2,642,610.52
				<b>5400 Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>1,911,501.54</b>	<b>731,108.98</b>	<b>2,642,610.52</b>
				5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas			
				561 Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	5,755.39	5,755.39
				562 Maquinaria y equipo industrial	9,000.00	140,716.29	149,716.29
				564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	922,423.50	37,955.40	960,378.90
				565 Equipo de comunicación y telecomunicación	408,920.21	8,219.58	417,139.79
				566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	243,200.00	20,535.42	263,735.42
				567 Herramientas y máquinas-herramienta	302,000.00	50,902.79	352,902.79
				569 Otros equipos	390,097.33	391,917.89	782,015.22
				<b>5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>2,275,641.04</b>	<b>656,002.76</b>	<b>2,931,643.80</b>
				5900 Activos intangibles			
				591 Software	25,000.00	51,674.29	76,674.29
				<b>5900 Activos intangibles</b>	<b>25,000.00</b>	<b>51,674.29</b>	<b>76,674.29</b>
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>32,371,124.13</b>	<b>80,297,860.25</b>	<b>112,668,984.38</b>
<b>1</b>	<b>EGRESOS TOTALES</b>				<b>2,679,792,555.19</b>	<b>352,054,823.79</b>	<b>3,031,847,378.98</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Clasificación Funcional del Gasto

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Educación Media Superior	16,502,339.24	608,519.09	17,110,858.33
Educación Superior	2,164,714,763.25	235,637,481.68	2,400,352,244.93
Posgrado	175,152,971.99	113,120,527.32	288,273,499.31
Otros Servicios Educativos	323,422,480.71	2,688,295.70	326,110,776.41
<b>TOTAL</b>	<b>2,679,792,555.19</b>	<b>352,054,823.79</b>	<b>3,031,847,378.98</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto por Gasto de Inversión y Gestión 2017

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Gasto de Inversión	63,260,603.08	150,871,535.38	214,132,138.46
Gasto de Gestión	2,616,531,952.11	201,183,288.41	2,817,715,240.52
<b>TOTAL</b>	<b>2,679,792,555.19</b>	<b>352,054,823.79</b>	<b>3,031,847,378.98</b>

## 11.1 Fondos de Pensiones y Jubilaciones





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Resumen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Datos Estimados para el Ejercicio 2017

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal que se espera que se jubile en el ejercicio.	Total Anual Estimado
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:</b>			
Aportación de Trabajadores activo	85,235,712 -	1,740,368	83,495,344
Aportación de Jubilados y Pensionados	32,663,692	1,740,368	34,404,060
<b>Suma de aportaciones de los participantes al Fondo</b>	<b>117,899,404</b>	<b>-</b>	<b>117,899,404</b>
<b>Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo</b>			
Por trabajadores activos	85,235,712 -	1,740,368	83,495,344
Por Jubilados y Pensionados	32,663,692	1,740,368	34,404,060
<b>Suma de Aportaciones UASLP</b>	<b>117,899,404</b>	<b>-</b>	<b>117,899,404</b>
<b>Recursos Federales</b>			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	27,303,886		27,303,886
<b>Rendimientos de los fondos</b>			
	12,000,000		12,000,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>275,102,694</b>	<b>-</b>	<b>275,102,694</b>
<b>EGRESOS:</b>			
<b>Total de Remuneraciones a pagar a trabajadores Jubilados</b>	<b>308,712,996</b>	<b>19,999,865</b>	<b>328,712,860</b>
<b>Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>- 33,610,302 -</b>	<b>19,999,865 -</b>	<b>53,610,166</b>

11.2 Plazas



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Estructura de la Plantilla			Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal	Número de plazas	
		2017	
20601	Académico nivel I	1,974	
20701	Académico nivel II	445	
20801	Académico nivel III	265	
20901	Académico nivel IV	99	
201001	Académico nivel V	228	
201101	Académico nivel VI	482	
4041905	Empleados de confianza	280	
4041907	Empleados de confianza	138	
4041908	Empleados de confianza	195	
4041909	Empleados de confianza	13	
4041912	Empleados de confianza	46	
4041914	Empleados de confianza	2	
4041915	Empleados de confianza	65	
4041918	Empleados de confianza	1	
4042917	Empleados de confianza	100	
4042922	Empleados de confianza	23	
4042924	Empleados de confianza	29	
4042925	Empleados de confianza	9	
4042926	Empleados de confianza	4	
4042927	Empleados de confianza	29	
4042929	Empleados de confianza	35	
5051100	Administrativos Sindicalizados	7	
5051101	Administrativos Sindicalizados	24	
5051103	Administrativos Sindicalizados	14	
5051104	Administrativos Sindicalizados	25	
5051107	Administrativos Sindicalizados	206	
5051108	Administrativos Sindicalizados	7	
5051110	Administrativos Sindicalizados	21	
5051111	Administrativos Sindicalizados	49	
5051112	Administrativos Sindicalizados	62	
5051117	Administrativos Sindicalizados	1	
5051118	Administrativos Sindicalizados	2	
5051122	Administrativos Sindicalizados	33	
5051127	Administrativos Sindicalizados	41	
5051128	Administrativos Sindicalizados	4	
5051130	Administrativos Sindicalizados	2	
5051131	Administrativos Sindicalizados	1	
5051133	Administrativos Sindicalizados	17	
5051140	Administrativos Sindicalizados	89	
5052105	Administrativos Sindicalizados	6	
5052106	Administrativos Sindicalizados	2	
5052115	Administrativos Sindicalizados	7	
5052121	Administrativos Sindicalizados	19	
5052131	Administrativos Sindicalizados	46	
5053113	Administrativos Sindicalizados	235	
5053114	Administrativos Sindicalizados	25	
5053117	Administrativos Sindicalizados	2	
5053120	Administrativos Sindicalizados	35	
5053123	Administrativos Sindicalizados	12	
5053126	Administrativos Sindicalizados	18	
5053128	Administrativos Sindicalizados	3	
5053129	Administrativos Sindicalizados	10	
5053134	Administrativos Sindicalizados	8	
5053135	Administrativos Sindicalizados	274	



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Estructura de la Plantilla			Número de plazas 2017	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal			
5053136	Administrativos Sindicalizados		17	
5053139	Administrativos Sindicalizados		5	
1011801	Mandos Medios y Superiores		1	
1011802	Mandos Medios y Superiores		2	
1011812	Mandos Medios y Superiores		1	
1011819	Mandos Medios y Superiores		6	
1011837	Mandos Medios y Superiores		1	
1011852	Mandos Medios y Superiores		28	
1011853	Mandos Medios y Superiores		1	
1011880	Mandos Medios y Superiores		1	
1011881	Mandos Medios y Superiores		1	
1012811	Mandos Medios y Superiores		20	
1012817	Mandos Medios y Superiores		78	
1012819	Mandos Medios y Superiores		35	
1012826	Mandos Medios y Superiores		8	
1012839	Mandos Medios y Superiores		7	
1012840	Mandos Medios y Superiores		21	
1012846	Mandos Medios y Superiores		9	
1012847	Mandos Medios y Superiores		7	
1012850	Mandos Medios y Superiores		16	
1012862	Mandos Medios y Superiores		4	
1012868	Mandos Medios y Superiores		5	
1012870	Mandos Medios y Superiores		13	
1012872	Mandos Medios y Superiores		5	
1012873	Mandos Medios y Superiores		7	
1012882	Mandos Medios y Superiores		80	
1012883	Mandos Medios y Superiores		5	
1012884	Mandos Medios y Superiores		71	
1012885	Mandos Medios y Superiores		24	
Total			6,248	

## 12. Tabuladores de Sueldos



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2016  
FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**

CVE. NOMBRE	INCREMENTO DEL 3.15%				
	No.TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
NMB					
1 RECTOR	801	389.44	353.35		
2 SECRETARIO GENERAL	802	264.44	227.49	197.82	
6 SECRETARIO DE LA DIVISION DE FINANZAS	803	264.44	211.47	183.91	
7 DIRECTOR DE INSTITUTO	826	170.06	154.22	139.83	
8 DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	808	189.45	170.06	154.22	
9 SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	121.38	107.37	95.00	
13 SECRETARIO GENERAL DE FAC. O ESCUELA	811	114.46	98.60	84.86	74.14
14 JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	124.30	110.01	97.32	
15 JEFE DE DEPARTAMENTO	810	142.02	124.30	108.78	95.69
19 ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	84.00	73.59	65.04	56.46
31 COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON CENTRAL	816	103.22	86.71	75.91	
60 ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	114.42	90.46	79.18	
91 DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	831	149.37	132.20	116.95	
98 JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	108.79	95.69	84.76	
99 CONTRALOR ASISTENTE	839	124.30	108.79	95.69	
100 ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	90.46	79.19	70.06	
101 SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	114.46	98.60	84.86	74.14
102 SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	114.46	98.60	84.86	74.14
103 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	114.46	98.60	84.86	74.14
105 COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	848	94.97	81.32	71.19	
106 COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	88.07	75.21	63.35	
108 DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	211.47	185.05	158.63	
109 DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	130.57	113.91	97.32	
111 SUPERVISOR ACADEMICO	824	92.25	81.66	72.25	
116 JEFE DE AREA TIEMPO FIJO	820	84.24	65.74	47.62	39.87 (*)
117 JEFE DE AREA DE APOYO A LA DOCENCIA	828	84.24	65.74	47.62	39.87 (*)
119 COORDINADOR ACADEMICO DE TIEMPO FIJO	821	61.75	51.78	41.90	32.22 (*)
120 COORDINADOR ACADEMICO DE APOYO A LA DOCENCIA	830	61.75	51.78	41.90	32.22 (*)
121 JEFE DE UNIDAD TIEMPO FIJO	822	42.12	37.23	32.93	(*)
122 JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA	835	42.12	37.23	32.93	(*)
139 SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	158.62	140.37	124.23	
143 ABOGADO GENERAL	837	264.44	227.49	197.82	
144 CONTRALOR GENERAL	812	211.47	182.47	158.63	95.69
170 GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	168.47	149.11	131.93	
171 SUB-GERENTE DE TIENDA	817	103.22	91.35	80.85	
177 SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	95.69	84.76	74.96	
178 SUB-COORDINADOR	825	66.70	58.94	52.13	
253 DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL	858	149.37	132.20	116.95	
258 DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	200.48	176.28	156.43	
259 SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE FAC. O ESCUELA	866	114.46	98.60	84.86	74.14
262 DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	211.47	190.07	185.08	
264 SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	211.47	182.47	158.63	
265 JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	211.47	183.91	158.63	
281 JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	107.59	95.69	85.19	
282 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	845	86.71	75.91	66.55	
283 COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	124.30	108.79	95.69	
284 RESIDENTE DE OBRA	862	84.43	79.48	74.54	
285 ASESOR JURIDICO	868	82.49	69.25	58.91	42.13

(1) NOMBRAMIENTOS DE JORNADA REDUCIDA, QUE SE COMBINAN CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS O COMO ACTIVIDAD ÚNICA, SIN EXCEDER DE LA JORNADA LEGAL MÁXIMA PERMITIDA DE 48 HORAS PARA CUALQUIER NOMBRAMIENTO.

Prestaciones mensuales: 22.7794% del sueldo tabulado  
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base 60%

Prestaciones anuales: **Días**  
Aguinaldo 40 días  
Prima vacacional 24 días  
Ajuste de calendario 5 días  
Vale de librería y/o papelería \$1,060.00  
Bono a la excelencia académica \$775.08

*Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.  
SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN CONTRACTUAL SALARIAL PARA 2017*



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Funcionarios (Mandos Medios y Superiores)**  
**Tabulador vigente a partir del 1° de Febrero de 2016.**

Nombramiento	Sueldo Mensual Mínimo	Sueldo Mensual Máximo
RECTOR	\$ 102,916.00	\$ 122,212.23
SECRETARIO GENERAL	\$ 57,889.88	\$ 77,187.30
SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 57,889.88	\$ 77,187.30
SECRETARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 55,365.66	\$ 77,187.30
ABOGADO GENERAL	\$ 51,791.95	\$ 69,245.21
JEFES DE DIVISION EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 33,957.70	\$ 55,367.82
DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 40,380.65	\$ 55,367.82
CONTRALOR GENERAL	\$ 25,054.86	\$ 55,367.82
DIRECTOR EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 48,458.31	\$ 55,368.06
DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 25,477.50	\$ 34,183.90
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO Y EXTENSIÓN	\$ 30,617.05	\$ 39,106.77
JEFE DE DEPARTAMENTO (ADMN. CENTRAL)	\$ 25,054.86	\$ 39,106.77
DIRECTORES DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (1)		
	NOMBRAMIENTO ACADÉMICO + COMPENSACIÓN POR HORAS 6 \$ 44,525.67 CUANDO SEA ACTIVIDAD ÚNICA	
	\$ 139.83	\$ 170.07
GERENTES	\$ 34,539.87	\$ 44,110.60
SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 32,524.29	\$ 41,531.90
DIRECTORES ADMVOS.	\$ 30,617.05	\$ 39,108.32
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$ 25,477.50	\$ 32,540.96
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 25,058.43	\$ 32,543.26
CONTRALOR ASISTENTE	\$ 25,057.24	\$ 32,540.96
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	\$ 24,872.71	\$ 31,777.82
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 20,730.83	\$ 29,958.10
JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$ 22,191.62	\$ 28,483.61
JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$ 22,301.15	\$ 28,169.30
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON. CENTRAL	\$ 19,873.95	\$ 30,953.97
SUBJEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPTO. ADMINISTRATIVO	\$ 19,626.01	\$ 27,025.37
COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$ 18,639.76	\$ 30,953.98
SUPERVISOR ACADEMICO	\$ 18,912.88	\$ 29,152.16
ANALISTA DE SISTEMAS EN DEPENDENCIA	\$ 18,342.61	\$ 23,684.55
COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	\$ 16,587.76	\$ 23,058.33
COORDINADOR ADMIVO. DE UNIDAD DESCENTRALIZADA	\$ 17,425.90	\$ 22,701.52
RESIDENTE DE OBRA	\$ 19,515.29	\$ 22,107.09
ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$ 14,783.25	\$ 21,991.25
ASESOR JURÍDICO	\$ 11,031.52	\$ 21,598.73
SUB-COORDINADOR	\$ 13,648.99	\$ 17,462.80
	NOMBRAMIENTO ACADEMICO MAS COMPENSACIÓN CON UN COSTO POR HORA DE:	
SECRETARIOS DE FACULTAD O ESCUELA (1)	\$ 74.15	\$ 114.45

(1) NOMBRAMIENTOS DE JORNADA REDUCIDA, QUE SE COMBINAN CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS O COMO ACTIVIDAD ÚNICA, SIN EXCEDER DE LA JORNADA LEGAL MÁXIMA PERMITIDA DE 48 HORAS PARA CUALQUIER NOMBRAMIENTO.

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

<b>Prestaciones mensuales:</b>	22.7794% del sueldo tabulado
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
<b>Prestaciones anuales:</b>	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,060.00
Bono a la excelencia académica	\$775.08

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**  
**SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN CONTRACTUAL SALARIAL PARA 2017**



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2016  
EMPLEADOS DE CONFIANZA**

**COSTOS POR HORA**

CVE.	NOMBRE	No.TAB	NIVEL				
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D	
23	AUXILIAR DE FINANZAS	914	49.14	44.30		37.84	
57	JEFE DE LABORATORIO	913	54.06	47.81		43.42	
58	TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD.	941	27.47				(*)
59	AUX. TECNICO LABORATORISTA	942	25.43				(*)
62	CAPTURISTA DE DATOS	943	27.48				(*)
118	PRODUCTOR	918	48.89	41.49		34.12	
146	SUBADMINISTRADOR	912	46.09	38.28		32.94	
154	SECRETARIA EJECUTIVA	910	49.89	44.80		38.57	
163	ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	62.25	50.77		44.38	
187	JEFE DE SECCION	904	65.96	55.67		46.65	
195	REPORTERO	919	33.69	28.37		23.66	
196	CAMAROGRAFO	920	37.60	30.84		27.04	
197	JEFE DE REDACCION	921	40.00	34.07		29.94	
198	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	34.12	28.80		24.05	
220	TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIALI.	916	75.06	63.46		55.30	
302	SUPERVISOR TÉCNICO	903	70.13	58.57		49.89	
303	SUBCOORDINADOR	901	52.37	45.13		40.51	
304	EDITOR DE TELEVISION	926	35.80	30.19		25.17	
305	REDACTOR	930	32.75	29.09		25.75	
306	VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	62.53	53.62		45.77	
307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	49.02	43.35		37.63	
308	INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	907	62.53	53.62		45.77	
309	AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	62.21	50.50		43.97	
311	AUXILIAR DE CONTRALOR	948	62.21	50.50		43.97	
313	BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	931	59.07	49.07		40.83	
314	BIBLIOTECOLOGO	932	50.80	44.42		37.87	
315	TECNICO EN BOTANICA	933	77.91	69.55			
319	TECNICO EN SAC	934	31.12	28.48		24.48	
320	ASISTENTE DE INVENTARIOS	935	29.93	25.98		23.27	
321	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	936	49.14	44.30		37.84	
322	AUXILIAR DE OFICINAS	937	28.51	25.87		24.67	
323	ASISTENTE DE ALMACEN	938	28.51	25.87		23.75	
324	JEFE DE ALMACEN	939	39.21	33.54		30.01	
325	ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	39.21	33.54		30.01	
327	PREPARADOR TECNICO EN EDUCACION FISICA	946	38.20	33.57		21.24	(*)
328	JEFE DE AUDIO	949	78.88	68.59		61.68	
329	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	78.88	68.59		61.68	
330	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	36.53	32.31		27.79	
340	DIRECTOR ARTÍSTICO	953	81.44	73.42		64.59	(*)
382	ANALISTA PROGRAMADOR	928	95.12	78.20		64.25	
384	PROGRAMADOR DE SOFTWARE	902	79.82	68.65		58.49	48.81
385	CAPTURISTA DE DATOS	909	53.51	46.08		42.32	
386	ASISTENTE DE PROGRAMADOR	906	61.13	50.08		43.54	
391	DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	945	85.55	60.82		38.56	
434	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947		25.65		19.98	(**)
(*)	<b>FACTOR DE CALCULO 4.33</b>						
(**)	<b>FACTOR DE CALCULO 6</b>						

<b>Prestaciones mensuales:</b>	11.9414%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 405.60
Vale de despensa cuota fija	\$ 850.00
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	13 días
Bono para ayuda de gastos escolares	4.2318% + \$700.00
Vale 10 de Mayo	\$ 800.00
Vale Navideño	\$ 800.00
Vale mes de junio	\$ 800.00
Vale del mes de octubre	\$ 500.00

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**

**SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2017**





## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Tabuladores Personal Académico vigentes a partir del 1° de febrero del 2016  
Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	12,625.98
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	14,158.56
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	15,863.10
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	18,338.64
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	21,707.64
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	25,446.12

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Profesor Asignatura Nivel A	64.59
Profesor Asignatura Nivel B	73.42
Profesor Asignatura Nivel C	81.42

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	10,744.54
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	12,888.00

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	56.36
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	64.54

### TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel A	84.24
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel B	65.74
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel C	47.62
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel D	39.87
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	61.75
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	51.78
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	41.9
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	32.22
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	42.12
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	37.23
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	32.93

### A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

#### Prestaciones mensuales:

PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS	68.906800%
PARA HORAS CLASE	72.0719%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado	45%

#### Prestaciones anuales:

Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$1,060.00
Bono a la excelencia académica	775.08

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

SIN INCLUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2017



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2016

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.	ACTUAL				
				A	B	C		
AREA DE SERVICIOS ESPECIALES								
1)	SE	194	Analista de sistemas	121	52.13	44.91		
	SE	184	Auxiliar de programador	125	45.43	37.84	32.62	
	SE	61	Programador de computadora	122	45.43	37.84	32.62	
	SE	147	Analista	124	34.51	30.89	26.70	
	SE	318	Operador de computadora	123	32.59	29.72	24.98	
	SE	189	Encargado de Oper. de Comp.	126	27.63	25.17	21.17	
2)	*	SE	53	Médico de consulta	693	78.76	54.55	36.06
	*	SE	166	Médico veterinario	701	71.58	47.40	31.34
	*	SE	153	Psicólogo	134	78.76	54.55	36.06
		SE	55	Trabajador social	133	39.21	33.54	27.97
		SE	159	Asesor de Orientación Voc.	135	33.69	30.84	26.71
		SE	54	Enfermera	132	44.86	40.71	
		SE	162	Auxiliar de enfermera	131	42.76	38.79	
3)		AE	169	Proyectista	141	39.21	33.53	
		SA	180	Técnico contable admor.	111	33.69	30.84	25.24
		SE	168	Auxiliar de información	143	33.69	30.84	24.98
		AE	32	Dibujante	142	33.69	30.84	24.98
AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
	SG	174	Supervisor de piso	226	39.21	33.54	30.01	
	SG	173	Jefe de almacén	225	39.21	33.54	30.01	
	SA	167	Aux. de Depto. Admón. Central	224	39.21	33.54	30.01	
	SA	164	Encargado de sección	223	39.21	33.54	30.01	
	SA	160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	39.21	33.54	30.01	
	SA	21	Supervisor administrativo	221	39.21	33.54	30.01	
	SA	310	Auxiliar general de oficina	216	32.24	28.50		
	SA	20	Taquígrafa secretaria	211	28.51	25.87	24.67	
	SA	25	Auxiliar administrativo	212	28.51	25.87	24.67	
	SA	155	Archivista	213	28.51	25.87	24.05	
	SE	152	Auxiliar de consulta	215			24.67	
	SA	151	Recepcionista	214			24.67	
AREA DE SERVICIOS GENERALES								
1)	SG	202	Encargado de campo y/o gan.	386	31.90	28.42		
	SG	185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	31.64	28.25		
	SG	67	Operador de maquinaria	381	30.21	27.52	24.96	
	SG	79	Peón de campo	383		25.65	19.98	
	SG	80	Peón de establo	385		17.16	16.02	
	SG	217	Vaquero ordeñador	384			22.13	
	SG	431	Tecnico en Lácteos	387	30.21	27.52	24.96	
2)	SG	22	Operador de conmutador	361	30.21	27.52	24.67	
	SG	63	Jefe de intendencia	322	28.51	26.41		
	SG	216	Supervisor de transporte	342	28.51	25.65		
	SG	66	Chofer	341	28.51	25.65		
	SG	30	Prefecto	333	28.19	25.65	22.07	

SG	29	Vigilante ( Personal de apoyo )	332	28.19	25.65	22.07
SG	432	Supervisor de vigilancia	323	28.19	25.65	
SG	56	Empleado de librería	392	27.09	24.38	
SG	81	Jefe de jardineros	312	26.71		
SG	433	Auxiliar de vigilancia	324	25.06	22.81	
SG	64	Conserje	321		25.65	19.98
SG	69	Jardinero	311		24.20	19.87
SG	65	Velador	331			22.40

3)

SG	213	Bodeguero	353	28.51	25.87	23.75
SG	165	Auxiliar de almacén	352	28.51	25.87	23.75
SG	28	Almacenista	351	28.51	25.87	23.76
SG	175	Supervisor de cajera	372	28.51	25.87	22.30
SG	24	Cajera de maq.registradora	371	28.51	25.87	22.30
SG	158	Empleado de tienda	393	27.09	24.38	
SG	219	Cerrajero	702	26.79	24.39	
SG	212	Anaquelero	391	25.07	23.23	

#### AREA DE APOYO A LA DOCENCIA

AD	182	Instr. especializado en oficio	416	46.25	40.98	34.81
AD	193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	39.21	33.53	
AD	186	Instructor de clínica	412	33.69	30.84	25.24
AD	316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	33.69	30.84	25.24
AD	188	Instr. de Educación Especial	415	33.23	28.42	
AD	183	Auxiliar de clínicas	417		27.58	24.67
AD	317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413		27.58	24.67

#### AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION

1)

*	AE	176	Secretario de liga	698	48.13	43.05	
*	AE	46	Presidente de liga	694	48.13	43.05	
*	AE	45	Coordinador deportivo	690	48.13	43.05	
*	AE	48	Entrenador	691	38.20	33.57	21.24
*	AE	47	Entrenador en jefe	697	34.99	30.67	
*	AE	49	Asesor técnico	699	32.39	28.49	18.00
*	AE	51	Promotor	700		24.41	21.24
*	AE	50	Asistente de entrenador	692		24.41	21.24

2)

*	AE	148	Integrante de orq. de cámara	687	126.26		
*	AE	145	Orientadora de act.manuales	696	36.26		
	AE	38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	33.70	30.84	24.98
	AE	192	Técnico en grabación	532	33.70	30.84	24.98
	AE	157	Locutor	533	33.70	30.84	

3)

AE	44	Operador de offset	512	30.21	27.52	24.96
AE	37	Operador de fotocomposición	517	30.21	27.52	24.96
AE	36	Operador de fotomecánica	516	30.21	27.52	24.96
AE	39	Prensista	514	30.21	27.52	24.96
AE	40	Cajista	513	28.51	25.87	
AE	42	Linotipista	511	24.95	22.68	
AE	43	Auxiliar de imprenta	515			19.65

4)

AE	140	Auxiliar de procesos técnicos	522	31.94	28.42	26.23
SA	141	Auxiliar de adquisiciones	524	30.21	27.52	24.96
AE	142	Aux. de publicaciones period.	523	30.21	27.52	24.96
AE	33	Bibliotecario	521	30.21	27.52	24.96
AE	41	Encuadernador	518	30.21	27.52	24.96

## AREA DE MANTENIMIENTO

1)

M	215	Electricista Rep. de aparatos	685	33.69	30.84	26.70
AE	190	Técnico audiovisual	683	33.69	30.84	26.70
AD	191	Téc. de mantto. (Unid. dentales)	682	33.69	30.84	26.70
M	201	Auxiliar de mantenimiento	686	33.69	30.84	26.70
M	161	Supervisor de serv. y mantto.	681	33.69	30.84	26.70
M	76	Jefe de albañiles	643	28.92		
M	72	Jefe de herreros	642	28.92		
M	83	Jefe de plomeros	662	28.82		
M	181	Radiotécnico	684	28.57	26.13	22.62
M	210	Auxiliar de vehículos	652	28.51	26.23	
M	75	Mecánico	651	28.51	26.23	
M	68	Electricista	631	28.51	25.87	24.39
M	70	Jefe de carpinteros	620	28.51		
M	77	Albañil	613		26.41	
M	71	Carpintero	621		25.87	24.39
M	211	Soldador	671		22.44	20.92

2)

M	218	Vidriero	695	27.24	25.07	
M	74	Plomero	661	26.71	24.34	
M	73	Herrero	641	26.71	24.34	
M	78	Peón de albañil	611			24.79

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:****Prestaciones mensuales:**

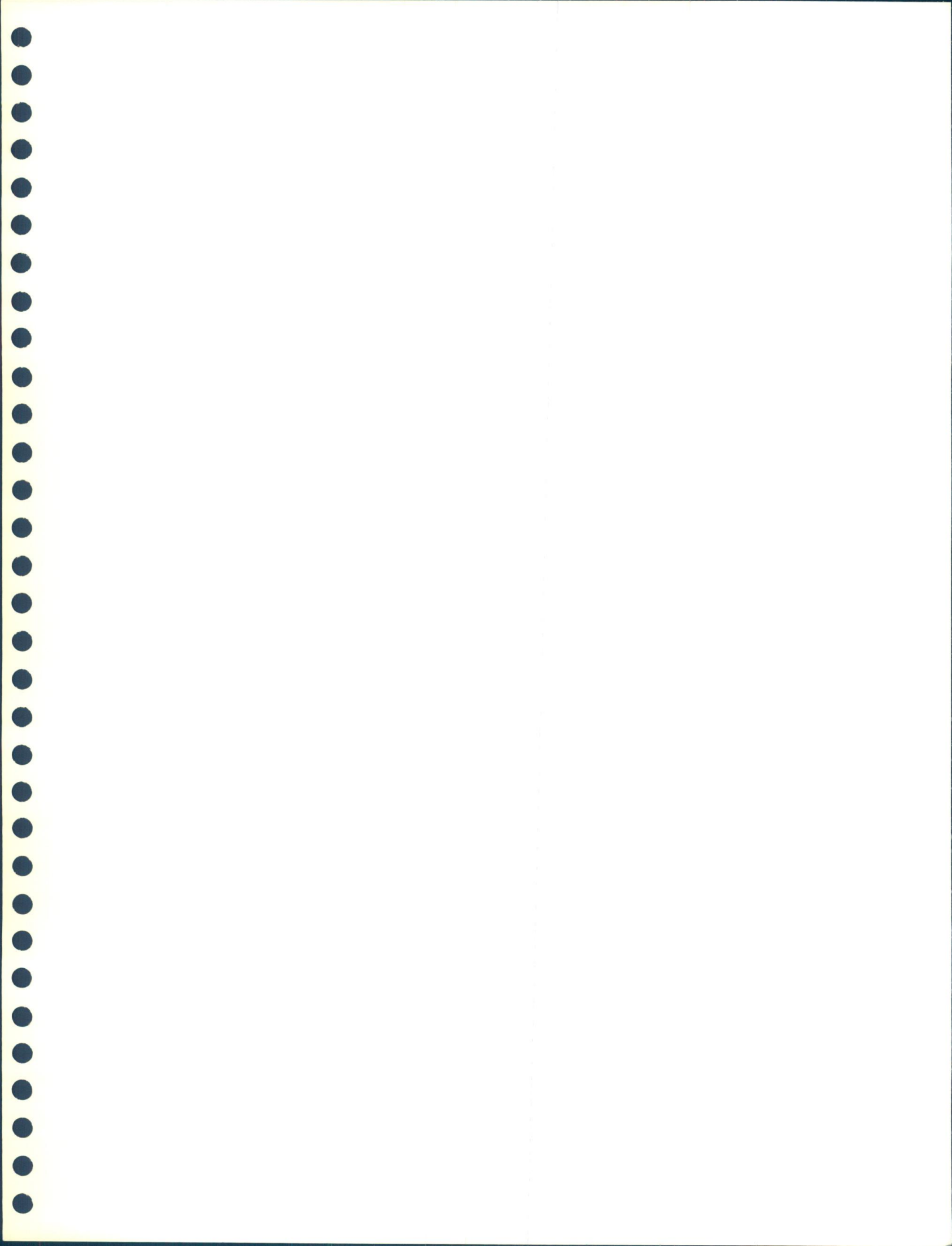
	10.3179%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 405.60
Vale de despensa cuota fija	\$ 850.00

**Prestaciones anuales:**

Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	13 días
Bono para ayuda de gastos escolares	4.2318% + \$700.00
Vale 10 de Mayo	\$ 800.00
Vale Navideño	\$ 800.00
Vale mes de Junio	\$ 800.00
Vale del mes de octubre	\$ 500.00

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

**SIN INCUIR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN CONTRACTUAL SALARIAL PARA 2017**





**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

**REPORTE DE ASUNTOS PENDIENTES POR SOLUCIONAR al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**  
(independientemente de su fecha de inicio) de la Coordinación Laboral de la Oficina del Abogado  
General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

CONGRESO DEL ESTADO  
EXEQUENTE  
**RECIBIDO**  
14 MAR. 2018  
10:06  
OFICIALIA MAYOR  
OFICIALIA DE PARTES  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

ASUNTO	INICIO	Unidad con quien se realiza el trámite	AVANCE %	OBSERVACIONES	POSIBLE PERJUICIO ECONOMICO
24/2011/JE.  Gerardo Martin Oliva Cruz	20 de enero de 2012	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje.	90%	Facultad del Hábitat.- Solicita reinstalación Hora Clase	APROXIMADAMENTE CANTIDAD A PAGAR DE \$300.000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)
1224/2011/JF. Rafael Rodríguez Zambrano	04 de Octubre de 2011	Junta Especial 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.	80%	Edificio Central Declaración de incapacidad parcial permanente (riesgo de trabajo)	RECAMA RIESGO DE TRABAJO EL QUE DIRECTAMENTE IMPACTARIA UNICAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN EL PAGO DE DIFERENCIAS POR UNA INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE CALIFICADA COMO RIESGO DE TRABAJO, EN SU CASO.
03/2012/J.E. Teresita del Socorro García Martínez	2 de diciembre de 2010	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Audiencia Inicial 29 de Enero de 2013	80%	Facultad de Enfermería Declaración de incapacidad total permanente por accidente de trabajo.	RECAMA RIESGO DE TRABAJO EL QUE DIRECTAMENTE IMPACTARIA UNICAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN EL PAGO DE DIFERENCIAS POR UNA INCAPACIDAD

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
14 MAR. 2018  
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FINANZAS Y SERVICIOS OFICIALIA DE PARTES

**ABOGADO GENERAL**

Álvaro Obregón 64  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

					TOTAL CALIFICADA COMO RIESGO DE TRABAJO, EN SU CASO.
10/2015/J.E. Y 16/2015/J.E. Ma. Eugenia Mendoza Mares	19 de julio de 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje.	70%	División de Desarrollo Humano; Pago de la compensación otorgada en mayo 2014 para efectos de jubilación	EN ESTE ASUNTO A LA FECHA SE TIENE PENDIENTE POR INICIAR JUICIO ORDINARIO LABORAL EN RAZÓN DE RESOLUCIÓN AL INCIDENTE DE INSUMISIÓN LO QUE PODRÍA REPERCUTIR EN CASO DE SER DESFAVORABLE A LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA UNA CONDENA ALREDEDOR DE LOS \$3,800.000.00 DE PESOS.
04/2017/J.E. JAVIER MUÑOZ LUNA Secretaria Administrativa	15 de Febrero de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	90%	Secretaria Administrativa (coordinación de estacionamientos ) : demanda despido injustificado reinstalación y pago de prestaciones.	POSIBLE DETRIMENTO ECONÓMICO ALREDEDOR DE \$1,000.000.00 DE PESOS
15/2017/J.E. RUBEN FLORES REYES Personal jubilado	15 abril de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	0%	Facultad de Ingeniería; solicita el pago de su jubilación al 100% de sus prestaciones que venía devengando.	EN CASO DE SER RESUELTO FAVORABLE AL ACTOR, SE INCREMENTARÍA SU PENSION EN LO PROPORCIONAL DE 3 HORAS PROPORCIONALES Y LA CONDENA EN ACTUALIZACIÓN

**ABOGADO  
GENERAL**

Álvaro Obregón 64  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

					DEL PAGO DE PENSIONES CORRERÍA A CARGO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, POR LO ANTERIOR NO SE PUEDE ESTIMAR CANTIDAD A PAGAR.
21/2017/J.E.  JOSE LANDEROS HERNANDEZ.  Pago de seguro de vida y pension Familiar	27 de Septiembre de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	90%		RECLAMA EL DERECHO A QUE SE LE PAGUE UN SEGURO DE VIDA CONTRACTUAL DEL QUE NO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO Y EN SU CASO LA CONDENA QUE CORRESPONDERIA CON CARGO A ESE FONDO.

**REPORTE DE ASUNTOS ATENDIDOS al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (independientemente de su fecha de inicio) de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.**

ASUNTO	INICIO	Unidad con quien se realiza el trámite	AVANCE %	OBSERVACIONES	POSIBLE PERJUICIO ECONOMICO
24/2011/JE.  Gerardo Martin Oliva Cruz	20 de enero de 2012	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje.	90%	Facultad del Hábitat.- Solicita reinstalación Hora Clase	APROXIMADAMENTE CANTIDAD A PAGAR DE \$300.000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100

**ABOGADO GENERAL**

Álvaro Obregón 64  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro - CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx





Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

1224/2011/JF.  
Rafael Rodríguez  
Zambrano

04 de  
Octubre de  
2011

Junta  
Especial 34  
de la  
Federal de  
Conciliación  
y  
Arbitraje.

80%

Edificio Central  
Declaración de  
incapacidad  
parcial  
permanente  
(riesgo de  
trabajo)

M.N)

RECLAMA RIESGO  
DE TRABAJO EL  
QUE  
DIRECTAMENTE  
IMPACTARIA  
UNICAMENTE A LA  
UNIVERSIDAD EN  
EL PAGO DE  
DIFERENCIAS POR  
UNA  
INCAPACIDAD  
PARCIAL  
PERMANENTE  
CALIFICADA  
COMO RIESGO DE  
TRABAJO, EN SU  
CASO.

03/2012/J.E.  
Teresita del  
Socorro García  
Martínez

2 de  
diciembre  
de 2010

Junta  
Federal de  
Conciliación  
y  
Arbitraje  
Audiencia  
Inicial 29 de  
Enero de  
2013

80%

Facultad de  
Enfermería  
Declaración de  
incapacidad total  
permanente por  
accidente de  
trabajo.

RECLAMA RIESGO  
DE TRABAJO EL  
QUE  
DIRECTAMENTE  
IMPACTARIA  
UNICAMENTE A LA  
UNIVERSIDAD EN  
EL PAGO DE  
DIFERENCIAS POR  
UNA  
INCAPACIDAD  
TOTAL CALIFICADA  
COMO RIESGO DE  
TRABAJO, EN SU  
CASO.

08/2015/J.E.  
José Antonio  
Cuervo Campos

15 de  
febrero de  
2015

Junta  
Especial de  
Conc. Y  
Arbitraje.

70%

Facultad de  
ingeniería;  
Demanda la  
nulidad de la  
jubilación y el  
pago del ajuste  
de 3 horas más  
para efecto de  
ser  
contabilizadas  
para jubilación.

RECLAMA EL  
RECONOCIMIENTO  
DE TRES HORAS  
ADICIONALES A SU  
PENSION LO QUE  
EN SU CASO DE  
RESULTAR  
FAVORABLE A LOS  
INTERESES DEL  
ACTOR DICHO  
UUIOCO EL PAGO  
CORRERIA POR

ABOGADO  
GENERAL

Alvaro Obregón 64  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro - CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

					CONDUCTO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES NO PROYECTANDOSE DETRIMENTO ENCONOMICO ALGUNO PARA LA UASLP.
10/2015/J.E. Y 16/2015/J.E. Ma. Eugenia Mendoza Mares	19 de julio de 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje.	70%	División de Desarrollo Humano; Pago de la compensación otorgada en mayo 2014 para efectos de jubilación	EN ESTE ASUNTO PREVIO ANALISIS JURIDICO Y AUTORIZACION POR PARTE DE RECTORIA SE OPTO POR INSUMIRSE AL ARBITRAJE RESPECTO DE LA DEMANDA ENTABLADA POR LA ACTORA LO QUE CONLLEVA AL PAGO TOTAL DE SUS INDEMNIZACIONE S LAS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$2,200.000.00 (DOS MILLONES DOCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) APROXIMADAME NTE.
12/2016/JE. GUADALUPE RIOS VEGA Declaración de beneficiarios.	24 de noviembre de 2016.	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	100%	Declaración de Beneficiarios, pide el pago de prestaciones y seguros de vida.	SE REALIZA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENT ES QUE EN VIDA GENERÓ SU FINADO POR LA CANTIDAD DE \$35,00.00 PESOS , ASI COMO EL PAGO DE MUTUALIDAD

ABOGADO  
GENERAL

Álvaro Obregón 64  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

					UNIVERSITARIA REALIZADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MAYO DE 2017, SIN DETRIMENTO ECONÓMICO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD.
03/2017/J.E. MARIA VIOLETA RAMOS CASTRO Declaración de Beneficiarios	8 de febrero de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	10%	Declaración de Beneficiarios; solicita el pago de lo que en vida haya generado el C. Juan Pablo Reyes Velarde.	SE REALIZA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES QUE EN VIDA GENERÓ SU FINADO POR LA CANTIDAD DE \$15,00.00 PESOS, SIN DETRIMENTO ECONÓMICO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD.
04/2017/J.E. JAVIER MUÑOZ LUNA Secretaria Administrativa	15 de Febrero de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	15%	Secretaria Administrativa (coordinación de estacionamientos ): demanda despido injustificado reinstalación y pago de prestaciones.	POSIBLE DETRIMENTO ECONÓMICO ALREDEDOR DE \$1,000.000.00 DE PESOS
07/2017/J.E. EZEQUIEL CHAVARRIA SAUCEDO Diseño y Construcción	17 de febrero de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	10%	Diseño y Construcción; demanda reinstalación y pago de prestaciones.	SE REALIZA EL PAGO DE PRESTACIONES PROPORCIONALES , SIN DETRIMENTO ECONÓMICO PARA ESTA UNIVERSIDAD.
08/2017/J.E. MARCO ANTONIO	17 de	Junta	90%	Unidad Académica	

ABOGADO  
GENERAL

Álvaro Obregón  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro - 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx

MENDEZ BUENO Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.	febrero de 2017	Especial de Conc. Y Arbitraje		Multidisciplinaria Zona Huasteca, demanda reinstalación y pago de prestaciones por supuesto despido injustificado.	SE REINSTALA Y SE REALIZA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENT ES POR LO QUE NO EXISTIÓ DETRIMENTO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD.
09/2017/J.E. MAITE CRUZ MEDINA Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.	17 de febrero de 2017.	Especial de Conc. Y Arbitraje	90%	Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca; demanda reinstalación y pago de prestaciones por supuesto despido injustificado.	SE REINSTALA Y SE REALIZA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENT ES POR LO QUE NO EXISTIÓ DETRIMENTO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD.
11/2017/J.E. ANABEL ROMERO DAVILA Facultad de Agronomía	28 de febrero de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	0%	Facultad de Agronomía; demanda reinstalación, profesora PROMEP y pago de prestaciones	SE REALIZA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENT ES POR LO QUE NO EXISTIÓ DETRIMENTO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD
12/2017/J.E. MARCO ANTONIO MENDEZ BUENO Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	13 de Marzo de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	90%	Multidisciplinaria Zona Huasteca, demanda reinstalación y pago de prestaciones por supuesto despido injustificado	SE REINSTALA Y SE REALIZA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENT ES POR LO QUE NO EXISTIÓ DETRIMENTO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD
13/2017/J.E EULOGIO ZAVALA	15 de Marzo de	Junta Especial de	10%	Facultad de Ingeniería.-	SE REALIZA EL



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

<b>PEREZ</b> Facultad de Ingeniería	2017	Conc. Y Arbitraje		reconocimiento de horas que venía laborando	PAGO DE LAS HORAS RECONOCIDAS CORRESPONDIENT ES POR LO QUE NO EXISTIÓ DETRIMENTO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD
<b>14/2017/J.E.</b> <b>LUIS ENRIQUE</b> <b>TRENTI MEDRANO</b> Facultad de Agronomía	20 de marzo de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	10%	Facultad de Agronomía; demanda despido injustificado y pago de salarios vencidos.	SE REALIZA CONVENIO CON EL ACTOR Y SE LLEVA ACABO EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENT ES POR LO QUE NO EXISTIÓ DETRIMENTO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD
<b>15/2017/J.E.</b> <b>RUBEN FLORES</b> <b>REYES</b> Personal jubilado	15 abril de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	0%	Facultad de Ingeniería; solicita el pago de su jubilación al 100% de sus prestaciones que venía devengando.	RECLAMA EL RECONOCIMIENTO DE TRES HORAS ADICIONALES A SU PENSION LO QUE EN SU CASO DE RESULTAR FAVORABLE A LOS INTERESES DEL ACTOR DICHO UUIOCO EL PAGO CORRERIA POR CONDUCTO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES NO PROYECTANDOSE DETRIMENTO ENCONOMICO ALGUNO PARA LA UASLP.
<b>GENERAL16/2017/J.E.</b> <b>LUCIA TOVAR</b> <b>ONOFRE</b>	20 de Abril de 2017	Junta Especial de Conc. Y	100%	Declaración de Beneficiarios; para el pago de	SE REALIZA EL PAGO DE LAS

ABOGADO

**GENERAL16/2017/J.E.**  
**LUCIA TOVAR**  
**ONOFRE**

Alvaro Obregón  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

<b>Declaración de Beneficiarios</b>		<b>Arbitraje</b>		las prestaciones que en vida haya generado el C. ZENON HERNANDEZ SALAZAR.	PRESTACIONES CORRESPONDIENTES QUE EN VIDA GENERÓ SU FINADO POR LA CANTIDAD DE \$25,00.00 PESOS, SIN DETRIMENTO ECONÓMICO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD.
19/2017/J.E. <b>GUSTAVO GABRIEL CORPUS.</b> Declaración de Beneficiarios.	15 de Junio de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	100%	Declaración de Beneficiarios; para el pago de las prestaciones que en vida haya generado el C. ANTONIO CORPUS ESPARZA	SE REALIZA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES QUE EN VIDA GENERÓ SU FINADO POR LA CANTIDAD DE \$75,00.00 PESOS, SIN DETRIMENTO ECONÓMICO ALGUNO PARA ESTA UNIVERSIDAD.
20/2017/J.E. <b>ANGELICA ALANIZ MENDEZ</b>	25 de Agosto de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	100%	Secretaria Académica; Despido Injustificado, profesor Investigador tiempo completo.	SE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE \$100,00.00 PESOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES PROPORCIONALES , Y DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES, SIN DETRIMENTO ALGUNO PARA LA UNIVERSIDAD.
21/2017/J.E. <b>ROSE LANDEROS HERNANDEZ.</b>	27 de Septiembre de 2017	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	90%		RECLAMA EL DERECHO A QUE SE LE PAGUE UN SEGURO DE VIDA CONTRACTUAL

ABOGADO  
**ROSE LANDEROS HERNANDEZ.**

Alvaro Obregón  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro - CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx



**UASLP**  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Pago de seguro de vida y pension Familiar					DEL QUE NO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO Y EN SU CASO LA CONDENA QUE CORRESPONDERIA CON CARGO A ESE FONDO.
---	--	--	--	--	--

ASUNTO	INICIO	Unidad con quien se realiza el trámite	AVANCE %	OBSERVACIONES	POSIBLE PERJUICIO ECONOMICO
Juicio ordinario de responsabilidad civil por reparación de daño moral proveniente de hecho ilícito, indemnización de daños y perjuicios.  Expediente 124/2017	13/06/2017	Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial con residencia en San Luis Potosí, S.L.P.	15%	UASLP es parte demandada. Es a carga del demandante instar la prosecución del juicio, sin que exista impulso procesal de su parte.	En este momento (noviembre 2017) no se cuentan con elementos objetivos para estimar el posible impacto económico en caso de una sentencia condenatoria para la UASLP, ya que la etapa probatoria del juicio aún no se apertura.  Tomando como referencia sentencias de diversos tribunales en casos similares, el quantum de una condena oscilaría en \$1'000,000.00 más 20% acostumbrado por costas y gastos.
949/16-25-01-5-OT GENERAL Créditos fiscales Vs CONAGUA	29 de junio de 2016	Tribunal Federal de Justicia Fiscal	90%	Se resolvió en contra; se está preparando demanda de	\$30,000,00.00



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

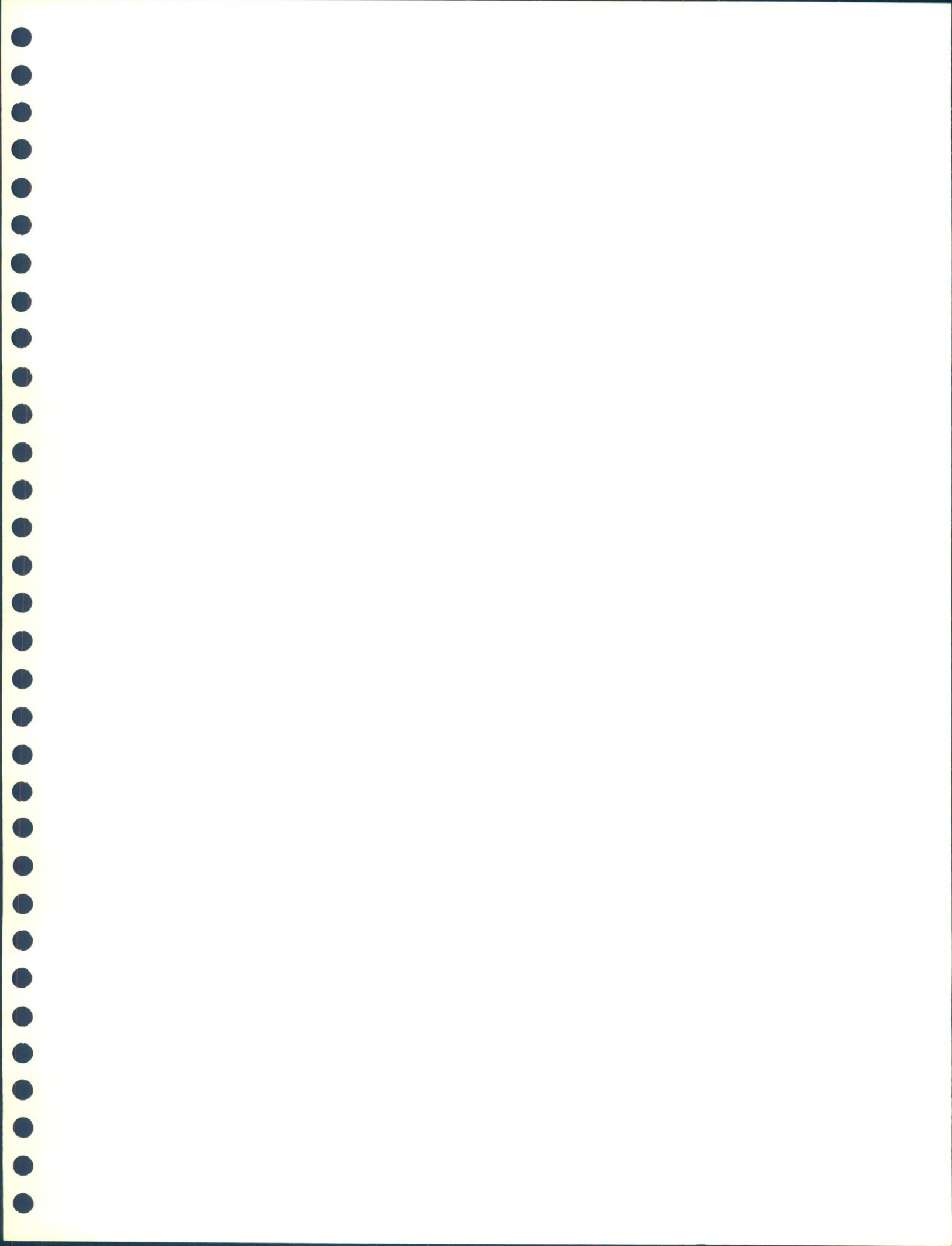
Central de Equipos  
Comerciales  
Alimenticios S.A de  
C.V.

				amparo.	
	Octubre 2017	Extraoficial / Juzgado Mercantil	5%	Se está preparando demanda ante la omisión de cumplir requerimiento extra judicial	\$10,195.24
Herramientas y equipos Especializados de Michoacán, S.A. de C.V	Octubre 2017	Extraoficial /Juzgado Mercantil	100%	Resuelto a favor de la Universidad Autónoma en fecha 15 de diciembre de 2017.	\$68,000.00

**ABOGADO  
GENERAL**

Álvaro Obregón 64  
Planta alta Edificio Central  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1541 a la 1548  
www.uaslp.mx





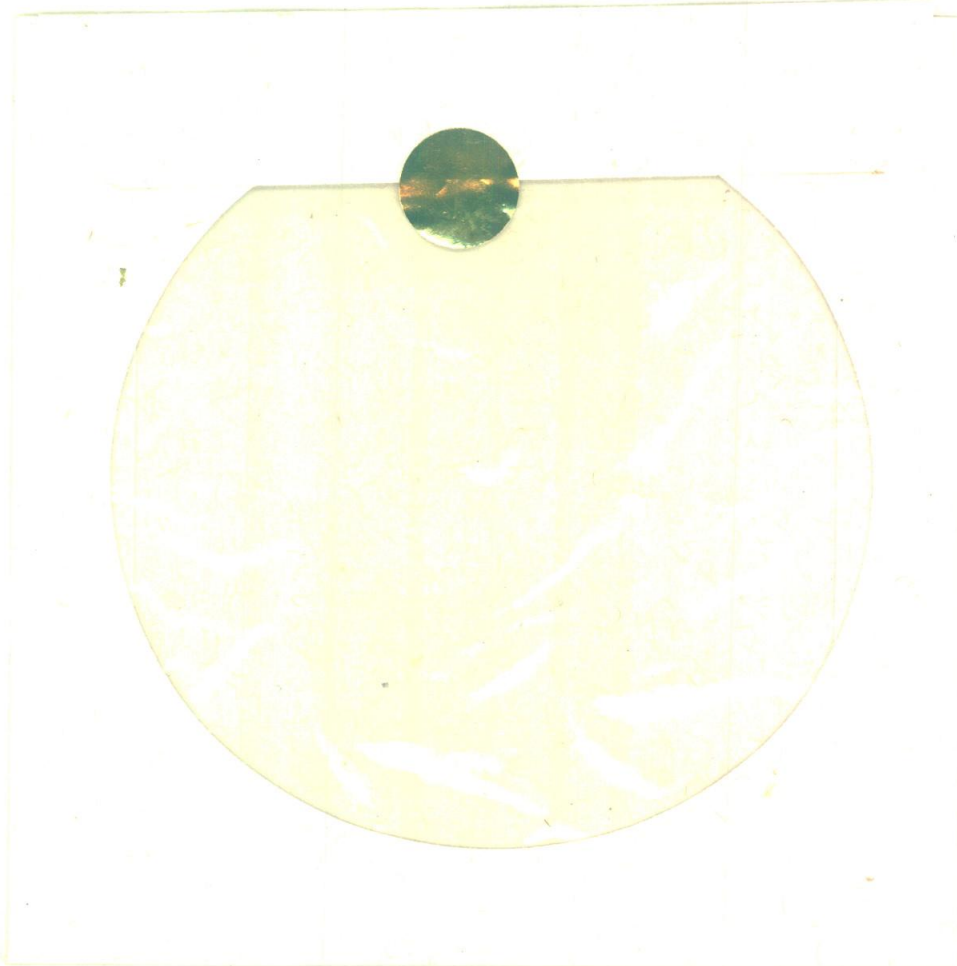
**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

**"95 años como primera Universidad Autónoma en México"**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

**RECIBIDO**  
14 MAR. 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FINANZAS Y SERVICIOS OFICIALIA DE PARTES



CONGRESO DEL ESTADO  
LXI LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
14 MAR. 2018  
D:06  
OFICIALIA MAYOR  
OFICIALIA DE PARTES  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**Relación de Bienes Muebles e Inmuebles de la U.A.S.L.P.**

